

Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2019



1

Cómo entendemos la
Responsabilidad Social Corporativa

Pág. 05

2

Buen Gobierno Corporativo

Pág. 13

3

Negocio responsable e innovación

Pág. 29

4

La excelencia de nuestro equipo

Pág. 39

5

Contribuyendo al cuidado del
medio ambiente

Pág. 57

6

El valor social de nuestra actividad

Pág. 68

7

Información Adicional

Pág. 79

1

CÓMO ENTENDEMOS LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

“La política define los principios y compromisos que CAF promueve en sus actividades y en las sociedades integradas en su Grupo, conciliando el desarrollo de su misión con los intereses de la comunidad que le rodea y de los diferentes grupos de interés, de manera sostenida a largo plazo.”

*Política de Responsabilidad Social Corporativa de CAF
29 de diciembre de 2015*

1.1

Visión Global de CAF y la Responsabilidad Social Corporativa

1.2

Nuestros Grupos de Interés

1.3

Materialidad

1.4

Objetivos de Desarrollo Sostenible

1.1 Visión Global de CAF y la Responsabilidad Social Corporativa

[102-16, 102-49]

Fruto de su compromiso con la Sostenibilidad y el desarrollo del entorno donde desarrolla sus actividades, el Grupo CAF (en adelante CAF) aprobó en 2015 su Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) según las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Esta política, disponible en la web, define los principios y compromisos que la organización promueve en el desarrollo de sus actividades teniendo en cuenta los intereses y preocupaciones de sus Grupos de Interés con un objetivo de rentabilidad sostenible en el tiempo.

La Política de RSC de CAF se aprobó por el Consejo de Administración de la matriz, Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (en adelante, CAF, S.A.) el cual a su vez se encarga de establecer los mecanismos necesarios para el seguimiento y control de su cumplimiento. Por otra parte, el seguimiento y control del cumplimiento de dicha política corresponde, según el propio texto, al Consejo de Administración pudiendo delegar en algún órgano tales funciones según su criterio. La elaboración del presente informe ha sido liderada y coordinada por la Dirección de RRHH y revisada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración.

La Política de RSC establece 8 principios de actuación:

1	Establecimiento de medidas preventivas para asegurar el cumplimiento estricto del ordenamiento jurídico vigente
2	Seguimiento de prácticas de buen gobierno
3	Respeto escrupuloso de los derechos fundamentales
4	Confidencialidad y transparencia
5	Prácticas de Comunicación Responsable
6	Cumplimiento de la responsabilidad fiscal
7	Compromiso con la Innovación y Sostenibilidad
8	Compromiso con el Medio Ambiente

CAF continúa dando pasos para reforzar y consolidar el trabajo realizado para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Política de RSC, que son dinamizados a través del Foro RSC. Este foro está compuesto por un equipo multidisciplinar y representativo de los ámbitos con mayor impacto en materia de RSC, quienes se encargan de velar por el cumplimiento de los compromisos, así como de hacer seguimiento de las actividades en materia de Responsabilidad Social Corporativa, bajo la coordinación de la Dirección de RRHH. La principal responsabilidad de cada uno de los integrantes del foro es asegurar las actividades en materia de responsabilidad social corporativa con un alcance corporativo en sus respectivas especialidades. En este sentido, se constituye como referente e interlocutor en esta materia en los ámbitos que representa y la voz de esos ámbitos en el seno del foro. Además, los integrantes son responsables de trasladar al foro aspectos relevantes en este ámbito que requieran establecer una visión compartida y llevar a los órganos ejecutivos y/o decisorios de su ámbito aspectos relevantes en la materia. En este sentido, el foro evalúa las materias elevadas al mismo pudiendo emitir recomendaciones sobre el fondo y sobre el cauce más adecuado para su tratamiento.

Durante el ejercicio 2019, CAF ha seguido mejorando su gestión de procesos de acuerdo con su creciente sensibilidad hacia cuestiones ambientales y sociales, así como el incremento de los requerimientos de los grupos de interés en las diferentes actividades.

En este periodo, cabe destacar la sistematización de las actividades de Responsabilidad Social Corporativa llevadas a cabo, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los estándares de referencia necesarios, de los requisitos normativos y de los clientes; así como el trabajo realizado en los siguientes ámbitos de actuación:

- Avanzando en la mejora de la gestión de la responsabilidad social corporativa, se han desarrollado las actividades necesarias para el aseguramiento del cumplimiento de las directrices recogidas en la norma ISO 26000:2012 que ha hecho posible la obtención de la declaración de tercera parte positiva para la actividad de Rail Services en 2019. Gracias a este hito y junto con las declaraciones positivas previas extendidas para las actividades de Vehículos y Miira, se alcanza la totalidad de las actividades desarrolladas por la empresa matriz.
- Tras la adhesión pública a Railsponsible por parte de CAF, se ha avanzado en el despliegue de los compromisos adquiridos en la cadena de suministro integrando la promoción de esta materia en la gestión de compras.
- Redacción del Informe de RSC del conjunto de actividades del Grupo CAF siguiendo los requerimientos de información y recomendaciones de los Estándares GRI desarrollados por *Global Reporting Initiative* (GRI), así como la nueva regulación relativa a la elaboración de Estados de Información No Financiera (Ley 11/2018, de 28 de diciembre).
- Se está avanzando en la evaluación externa de Ecovadis en el conjunto de actividades del Grupo CAF para dar respuesta a las exigencias de mercado y clientes y como herramienta de mejora. Durante el 2019 se han desarrollado las evaluaciones tanto de la sociedad principal, CAF, S.A. con un resultado positivo obteniendo la calificación Gold, como de las filiales CAF Signalling y CAF P&A, quienes han realizado su primera evaluación a lo largo del periodo. Asimismo, se ha actualizado la evaluación corporativa del Grupo CAF, habiéndose manteniendo el resultado.
- En el Foro RSC se ha llevado a cabo una reflexión sobre los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuye CAF con su actividad, cuyo resultado se detalla en el presente capítulo.



De cara al siguiente periodo, se ha marcado como objetivo principal seguir avanzando en el despliegue de las políticas, desarrollando actividades alineadas con los compromisos con los distintos grupos de interés y la mejora de la recogida y trazabilidad de los contenidos RSC para dar respuesta al marco regulatorio, los Estándares GRI y la Política RSC.

La Misión de CAF refleja el valor añadido en movilidad sostenible de los sistemas integrales de transporte del Grupo, y alineada con la Misión, la Visión hace referencia a la oferta integral del Grupo para dar respuesta a las nuevas necesidades sociales de movilidad sostenible.

MISIÓN

Somos un grupo multinacional con más de 100 años de experiencia ofreciendo sistemas integrales de transporte a la vanguardia tecnológica y de alto valor añadido en movilidad sostenible.

Referentes en el sector ferroviario, ofrecemos a los clientes una de las más amplias y flexibles gamas del mercado en material rodante, componentes, infraestructuras, señalización y servicios (mantenimiento, rehabilitación y servicios financieros).

El compromiso de las personas que formamos CAF, junto con la cooperación de nuestros aliados, contribuye a la mejora en la satisfacción de nuestros clientes y a la generación de valor para los accionistas.

Aprobada por el Comité Ejecutivo celebrado el 23 de diciembre de 2016

VISIÓN

Basándonos en nuestro potencial técnico y humano, creceremos en el sector ferroviario, asentando nuestra participación en los mayores y más exigentes mercados mundiales.

Incrementaremos y diversificaremos nuestra oferta integral de transporte más allá del ferroviario, dando respuesta a las nuevas necesidades sociales de movilidad sostenible.

A través de la cultura compartida por todas las personas que formamos CAF, daremos respuesta equilibrada a las necesidades de nuestros grupos de interés.

Aprobada por el Comité Ejecutivo celebrado el 23 de diciembre de 2016

Del mismo modo, los valores corporativos de aplicación al conjunto de actividades del Grupo reflejan el compromiso con principios recogidos en la Política de RSC y los hacen más presentes en el día a día.

Honestidad e Integridad	Actuar de forma correcta, adecuarse a las normas.
Responsabilidad y Compromiso	Hacerse cargo, cumplir los compromisos.
Resultados y Perseverancia	Dar soluciones a las situaciones que se plantean, establecer acciones para ello. Alcanzar lo que se propone superando las dificultades que puedan surgir.
Excelencia y Aprendizaje	Hacer las cosas bien, mejorar la actividad, aportar nuevas soluciones. Estar abierto a aprender y acometer nuevas actividades.
Cooperación y Trabajo en Equipo	Trabajar con otros aporta mayor valor.

1.2 Nuestra relación con los Grupos de Interés

[102-40, 102-42, 102-43, 102-44]

Los Grupos de Interés que se sitúan en el centro de la estrategia de CAF son los siguientes:



La primera identificación formal de los Grupos de interés de CAF se llevó a cabo en la definición del Código de Conducta en 2011, confirmando su vigencia en el análisis de materialidad desarrollado en 2016.

En esta línea, durante el presente ejercicio, se ha desarrollado el modelo de gestión del Grupo CAF (MGCAF), que se compone de 7 elementos, entre los que se incluyen los 5 Grupos de interés. Este modelo recoge la Estrategia de Gestión del Grupo CAF que complementa junto con la estrategia de negocio, el marco estratégico global del Grupo.

CAF tiene como objetivo construir una relación de confianza con los Grupos de interés. Por ello, fomenta una comunicación continua y eficaz con sus Grupos de Interés a través de los siguientes canales de comunicación con el propósito de potenciar su participación e involucración en los objetivos corporativos y en aquellos ámbitos en los que se vean afectadas sus actividades.

Grupos de Interés	Canales de comunicación
Accionistas ¹	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de Atención a Accionistas e Inversores - Comunicados CNMV - Junta General de Accionistas - Reuniones informativas periódicas - Página Web de CAF
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con clientes potenciales - Reuniones con clientes en proyecto - Auditorías de Clientes - Auditorías del Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad - Página Web de CAF - Encuestas de Satisfacción a Clientes
Personas	<ul style="list-style-type: none"> - Portal CAF - Canal interno - Comunicación directa - Representación sindical - Revista corporativa - Canal de denuncias - Página Web de CAF - Encuesta de Salud Organizativa
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> - Portal de proveedores - Página Web de CAF - Auditorías a proveedores - Encuestas de Satisfacción a Proveedores
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Página Web de CAF - Relación directa con las administraciones públicas - Participación en foros y asociaciones - Informe RSC

Dichos canales resultan fundamentales para conocer las preocupaciones e intereses de cada uno de los Grupos de Interés en materia de RSC, y son pieza clave para definir la estrategia y actuaciones de CAF en esta materia. Para ello, durante 2019, se ha sistematizado el proceso de comunicación con los grupos de interés mediante la revisión y actualización de los canales de comunicación para la captura de información de los grupos de interés, la definición de KPIs relevantes para cada uno de ellos, el tratamiento y establecimiento de planes de acción al respecto, y la posterior comunicación a través de los canales de comunicación mencionados.

En este trabajo continuo de fomento del diálogo abierto a través de diversas acciones, son de destacar en 2019 las siguientes:

- Son ya un hecho las mejoras en la encuesta de satisfacción del cliente puestas en marcha en el ejercicio pasado y de las que ya se están extrayendo las primeras conclusiones para mejorar. Por otro lado, pero siguiendo la misma línea se han obtenido los primeros resultados en el ámbito de proveedores.
- A lo largo de 2019 se ha continuado con la extensión de estudios de salud organizativa en las diferentes actividades y sedes del Grupo. El lanzamiento de este estudio de percepción entre los empleados del Grupo está incluido dentro de la definición y despliegue del nuevo proceso de personas corporativo iniciado en 2018. Está previsto el cierre de la primera edición en el perímetro definido en el primer trimestre de 2020.
- Están previstos avances en la oficina de atención al accionista que junto con el resto de elementos de comunicación con los grupos de interés se ha integrado en el proceso de definición y despliegue de la estrategia. La incorporación de estas actividades en la gestión por procesos ha propiciado avances en este ámbito de manera sostenida.

¹ La información relativa a Accionistas viene recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de CAF, disponible en la página web corporativa

1.3. Materialidad

[102-46, 102-47,103]

En el contexto de CAF y sus sectores de actividad intervienen múltiples factores económicos, ambientales y sociales que definen la estrategia y compromisos en RSC del Grupo. La Política de RSC de CAF define la actuación de la Compañía respecto a dichos factores bajo un enfoque de desarrollo sostenible.

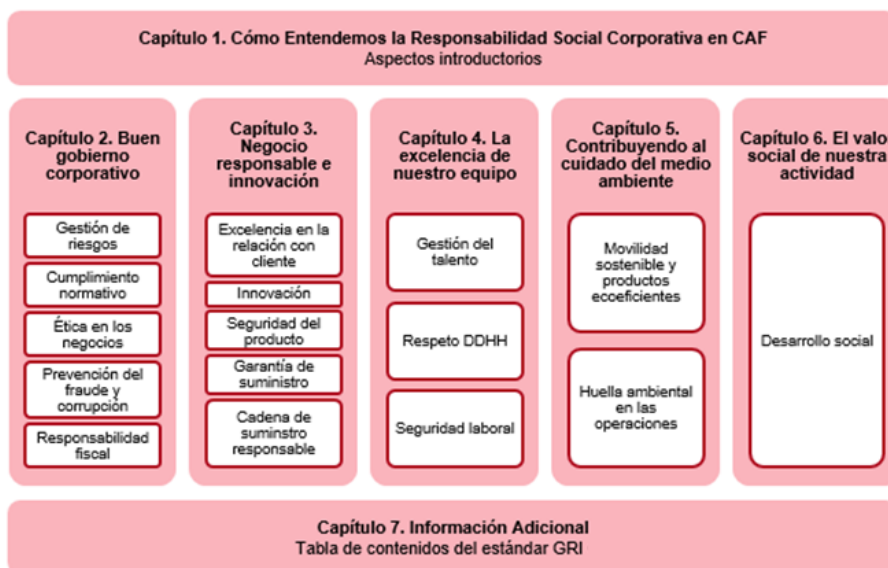
El presente Informe de RSC se ha elaborado a partir de las expectativas y requisitos de los Grupos de Interés identificados en dicha Política, con especial atención a aquellos temas más relevantes para estos y de mayor impacto en la estrategia del Grupo.

Para ello, coincidiendo con el ciclo estratégico, CAF desarrolló en 2016 un análisis de Materialidad en RSC a partir de fuentes de información internas y externas, siguiendo las directrices definidas por el estándar *Global Reporting Initiative* (GRI) a través de las siguientes fases:

<p>Fase de Identificación</p>	<p>Ha permitido detectar los aspectos materiales y su cobertura, atendiendo a su repercusión en las actividades, los productos, los servicios y las relaciones de la organización, fuera y dentro de la misma.</p> <p>Para ello, CAF ha analizado la información procedente de:</p> <table border="0"> <tr> <td data-bbox="432 853 667 976"> <p>Compromisos adquiridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líneas estratégicas de la Compañía • Políticas de CAF • Normativa aplicable </td> <td data-bbox="675 853 909 1032"> <p>Requisitos de clientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios requeridos a CAF en materia de RSC • Requisitos de los concursos en los que CAF ha participado • Tendencias en RSC </td> <td data-bbox="917 853 1152 1032"> <p>Estándar de reporting GRI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios del pacto mundial • Tendencias globales en RSC • Medios de comunicación </td> </tr> </table>	<p>Compromisos adquiridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líneas estratégicas de la Compañía • Políticas de CAF • Normativa aplicable 	<p>Requisitos de clientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios requeridos a CAF en materia de RSC • Requisitos de los concursos en los que CAF ha participado • Tendencias en RSC 	<p>Estándar de reporting GRI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios del pacto mundial • Tendencias globales en RSC • Medios de comunicación
<p>Compromisos adquiridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líneas estratégicas de la Compañía • Políticas de CAF • Normativa aplicable 	<p>Requisitos de clientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios requeridos a CAF en materia de RSC • Requisitos de los concursos en los que CAF ha participado • Tendencias en RSC 	<p>Estándar de reporting GRI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios del pacto mundial • Tendencias globales en RSC • Medios de comunicación 		
<p>Fase de Priorización</p>	<p>Ha permitido determinar el contenido del reporte a través de la priorización de los aspectos y asuntos relevantes identificados mediante un proceso participativo de las direcciones de las áreas de la organización.</p> <p>En este sentido, el conjunto de las áreas de CAF ha participado en el proceso de definición de los aspectos materiales, logrando así reflejar una visión global de la RSC en la Compañía.</p>			
<p>Fase de Validación</p>	<p>Ha permitido determinar los contenidos finales, la validación de la lista de aspectos relevantes por la alta dirección de la organización, así como su cobertura y priorización.</p> <p>Así mismo, la Dirección de CAF ha participado activamente a lo largo de este análisis de materialidad, de manera que se han ido incorporando sus perspectivas en cada una de las fases, dando como resultado el listado final de aspectos materiales.</p>			

El resultado de este diagnóstico sigue siendo vigente y se ha confirmado tras el análisis desarrollado de acuerdo a las directrices en materia de RSC recogidas en la norma ISO 26000:2012.

Derivados del análisis de materialidad, se confirman los 16 aspectos relevantes para CAF y sus Grupos de Interés en el ámbito de la RSC. A lo largo del presente Informe se recogen de forma exhaustiva, los impactos significativos en relación con cada uno de ellos, tal y como se muestra en la siguiente figura:



La información contenida en este Informe de Responsabilidad Social Corporativa referente al ejercicio 2018, se presenta a efectos comparativos junto con la información del ejercicio 2019. Ninguno de los indicadores presentados en este Informe de Responsabilidad Social Corporativa a efecto comparativos difiere respecto de las formuladas en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa del ejercicio 2018.

Para obtener información adicional acerca de estos aspectos materiales, así como otros vinculados a la RSC en CAF, en el capítulo “7. Información adicional” se recoge la tabla de contenidos del estándar GRI en la modalidad esencial, que ha sido el estándar tomado como referencia para elaborar este Informe.

1.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que recoge los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS). Estos objetivos constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.



Con base en el análisis de materialidad actual y considerando la reflexión estratégica de los principales retos y ODS asociados de Railsponsible, en 2019 el foro de RSC ha llevado a cabo una reflexión interna que ha dado como resultado la identificación de los ODS a los que CAF más contribuye con su actividad, alineada con la propuesta de Railsponsible.

Eje Medioambiental

Fomento de la movilidad sostenible

- Desarrollo e investigación continua en la oferta de productos y servicios para dar respuesta a la tendencia global del incremento de la movilidad, el cambio climático y la limitación de combustibles fósiles.
- Diseño de medios de transporte más ecológicos, con menos emisiones acústicas, que consuman menos energía en uso y que generen menos contaminación.
- Participación con la red de asociaciones nacionales e internacionales orientadas a la innovación.

Más información en los capítulos 3.3. y 5.1.



Reducción de la huella ambiental de las operaciones

- Desarrollo de estrategias contra el Cambio Climático con el aumento del consumo de energías y fomento de la eficiencia energética.
- Gestión eficiente de los recursos naturales en la producción.
- Reducción, reutilización y reciclado de los residuos producidos.

Más información en el capítulo 5.2.



Impulso de la Compra Responsable

- Requerimientos de compromisos de sostenibilidad recogidos en el Código de Conducta de Proveedores.
- Exigencia del cumplimiento del Reglamento REACH y la Railway Industry Substance List de UNIFE a proveedores.
- Evaluación de la gestión de la RSC de proveedores a través de la plataforma Ecovadis.
- Participación en la iniciativa sectorial Railsponsible para el desarrollo de las prácticas sostenibles a lo largo de la cadena de valor de la industria ferroviaria.
- Formación y concienciación de los empleados en aspectos de sostenibilidad.
- Desarrollo de proveedores locales de pequeño y mediano tamaño.

Eje Social y Ético

Desarrollo profesional y ética en los negocios

- Compromiso con el respeto escrupuloso de los derechos fundamentales, la igualdad de trato y la no discriminación.
- Fomento de altos estándares de ética profesional, prevención del fraude y de la corrupción y respeto al derecho de la competencia.
- Aplicación de políticas de desarrollo de personas y salud y seguridad laboral, compartidas entre todas las actividades del Grupo en las distintas zonas geográficas.

Más información en los capítulos 2. y 4.



Contribución a la sociedad

- Promoción económica del entorno a través de la contratación de trabajadores y proveedores locales.
- Suministro de productos y servicios de acuerdo con altos estándares de calidad y seguridad para los clientes y usuarios.
- Apoyo al emprendimiento, a través de la colaboración con start-ups y emprendedores a través de la realización de proyectos de innovación abierta y de la inversión.

Más información en el capítulo 6.



Más información en el capítulo 3.4.



2

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

“Uno de los principios de actuación de CAF en materia de responsabilidad social corporativa es el “seguimiento de prácticas de buen gobierno en general y en particular las recogidas en el Código de Conducta vigente en CAF, donde se regulan los comportamientos debidos para el conjunto de profesionales de la organización y sus colaboradores y los mecanismos de supervisión y control de dicha conducta debida.”

*Política de Responsabilidad Social Corporativa de CAF
29 de diciembre de 2015*

2.1

Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo

2.2

Gestión de riesgos

2.3

Ética en los negocios, prevención del fraude y de la corrupción y respeto al Derecho de Competencia

2.4

Responsabilidad Fiscal

2.1 Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo

[102-22, 102-24, 102-25, 102-30, EG² 418, EG 419]

El Grupo CAF desarrolla su actividad teniendo presente la importancia de una gestión adecuada y transparente como factor esencial para generar valor, mejorar la eficiencia económica y reforzar la confianza de sus accionistas e inversores, todo lo cual se implementa a través de un Sistema de Gobierno Corporativo basado en el concepto de “Buen Gobierno Corporativo”.

Dicho Sistema de Gobierno Corporativo se fundamenta en el compromiso con los principios éticos, las buenas prácticas y con la transparencia, articulándose en torno a la defensa del interés social y a la creación de valor sostenible para los grupos de interés de CAF, y permite a su vez que dichos principios y buenas prácticas se extiendan a todo el Sistema Normativo Interno del Grupo CAF, tal y como se define más adelante.

El Sistema de Gobierno Corporativo de CAF se compone de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los Órganos de Gobierno y su relación con los grupos de interés de la empresa.

En cuanto a los Órganos de Gobierno y su definición y composición con arreglo al citado marco regulatorio, se distingue entre: (i) los órganos sociales de Gobierno Corporativo (Junta General y Consejo de Administración de la matriz del Grupo CAF) que adoptan las decisiones que corresponden a los órganos de máximo nivel de gobierno y de decisión; y (ii) los órganos de Dirección (conjunto del Equipo de Dirección) que tienen encomendada la gestión ordinaria de la compañía que, en todo caso, debe adecuarse a las políticas y estrategias generales marcadas por el Consejo de Administración.

Lo anterior permite adoptar y mantener un Sistema Normativo Interno en el que la ética y la sostenibilidad presiden y marcan toda la actividad del Grupo, a fin de promover la consecución de sus objetivos empresariales, cumpliendo con las obligaciones legales, pero también aplicando estándares de buenas prácticas ampliamente reconocidos.

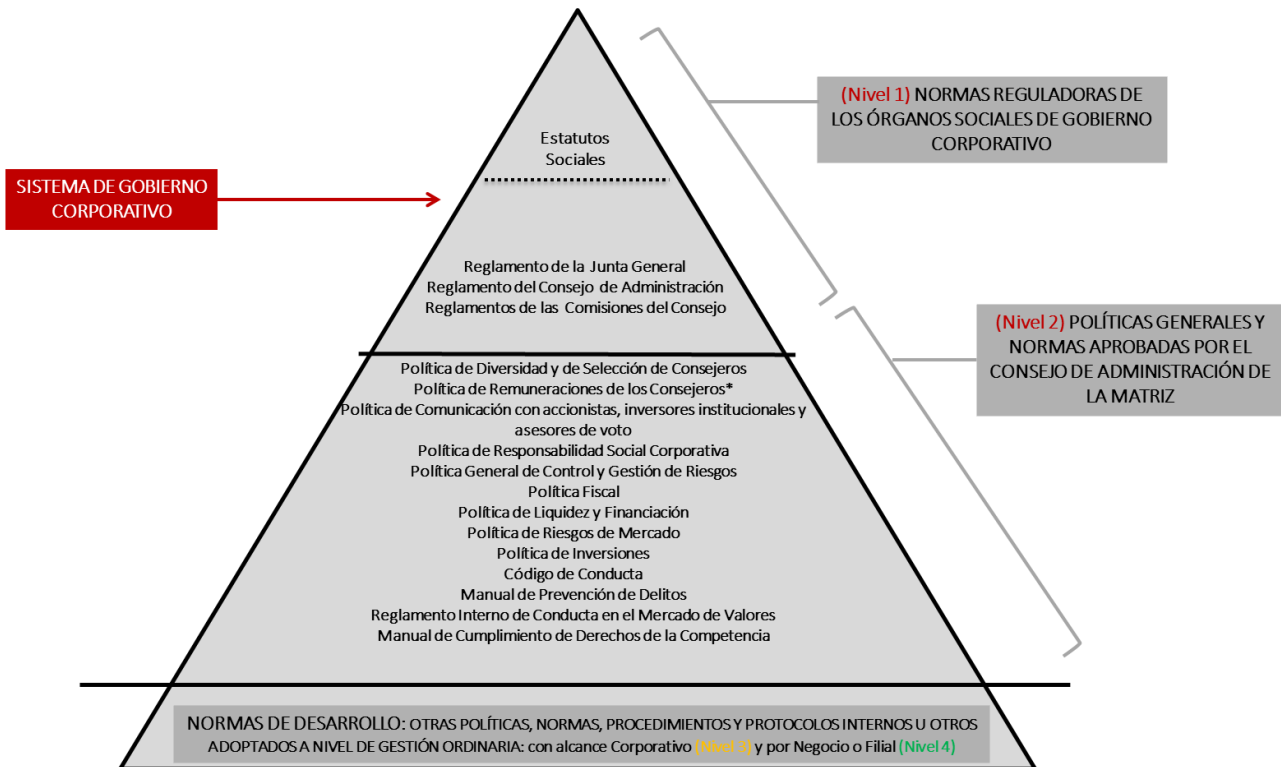
A tal fin, CAF tiene en cuenta los principios de referencia y buenas prácticas a nivel nacional e internacional en la materia, integrándolas en sus actividades, tanto a nivel normativo interno en su marco regulatorio, como a nivel orgánico en la composición y distribución de funciones de los órganos de gobierno, y a nivel operativo mediante su integración en sistemas y procesos.

² EG: Enfoque de Gestión

Marco Regulatorio en Materia de Gobierno Corporativo

Marco regulatorio general

El marco regulatorio general en materia de Gobierno Corporativo lo compone el Sistema Normativo Interno formado por cuatro niveles jerárquicos de normas: (i) las que regulan la composición y funcionamiento de los órganos sociales de Gobierno Corporativo, es decir Junta General y Consejo de Administración de la matriz (Nivel 1), (ii) las políticas generales y normas específicas de aplicación homogénea a todo el Grupo CAF que aprueba el Consejo de Administración de la matriz (Nivel 2, siendo el conjunto de los dos primeros niveles la parte denominada “Sistema de Gobierno Corporativo”) y (iii) las normas de desarrollo que, a nivel de gestión ordinaria y respetando todas las anteriores, pueden a su vez ser aprobadas por el Equipo de Dirección para permitir la eficacia e integración de las normas de Buen Gobierno en los sistemas y procesos y que pueden tener alcance Corporativo (Nivel 3) y también ser desarrolladas por actividades o filial (Nivel 4).



*En el caso de la Política de Remuneraciones de los Consejeros, su aprobación corresponde a la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración.

Los Órganos de Gobierno de CAF, tanto a nivel de gestión estratégica como de gestión ordinaria, aplican, y en su caso desarrollan, las normas del Sistema Normativo Interno en sus respectivos niveles, informando y sensibilizando a los distintos destinatarios de cada uno de los grupos de interés de la compañía, a través de iniciativas de comunicación y formación periódica.

De igual manera, se procura realizar a la mayor brevedad posible la adecuación y actualización permanente del Sistema de Gobierno Corporativo a las novedades legislativas y códigos o guías de buenas prácticas dirigidos a las sociedades cotizadas que son periódicamente publicadas por los organismos reguladores y de supervisión.

Como hitos importantes en el ejercicio 2019, se ha aprobado la modificación de la Política General de Control y Gestión de Riesgos. De igual forma, se ha aprobado la modificación del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, del Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores y un Manual de Cumplimiento de Derecho de la Competencia. Todo ello ha permitido reforzar el Sistema de Gobierno Corporativo, tal y como se detalla en el apartado siguiente.

Las Normas reguladoras de los órganos sociales de Gobierno Corporativo y las Políticas Generales de CAF se encuentran disponibles para el público en general en la propia página web corporativa de forma actualizada y permanente con arreglo a la normativa de aplicación.

Efectividad y aplicación del Sistema de Gobierno Corporativo

La Política de Responsabilidad Social Corporativa aprobada a nivel de Grupo define objetivos, principios de actuación y compromisos que, en última instancia, cristalizan en el cumplimiento tangible y contrastable de normas de Buen Gobierno Corporativo.

La consecución de los objetivos marcados ha supuesto en CAF el establecimiento de medidas preventivas para asegurar el cumplimiento estricto del ordenamiento jurídico vigente en los territorios en los que CAF desarrolla sus actividades.

En el presente ejercicio 2019 cabe destacar la modificación del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para incorporar recomendaciones derivadas del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y de la Guía Técnica para Comisiones de Nombramientos y Retribuciones publicadas por la CNMV, así como para incorporar otras mejoras técnicas.

De igual forma, se ha llevado a cabo en 2019 la actualización de la Política General de Control y Gestión de Riesgos que ha permitido actualizar la identificación de las principales categorías riesgos y evolucionar el sistema de control corporativo en esta materia, y del Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, al objeto de adaptar el documento a la actual legislación en materia de abuso de mercado, al tiempo que incorpora mecanismos para mejorar la gestión de la lista de iniciados.

También ha sido objeto de aprobación en 2019 el Manual de Cumplimiento de Derecho de la Competencia que constituye la norma que sienta las bases del novedoso programa de Compliance en materia de Competencia, que se aborda en un apartado posterior del presente Informe, y que supone un gran avance corporativo en materia de Cumplimiento Normativo.

Asimismo, CAF tiene como principio de actuación el seguimiento de prácticas de buen gobierno en general y las recogidas en el Código de Conducta vigente en CAF en particular, siendo aquí donde se regulan los comportamientos debidos para el conjunto de profesionales de la organización y sus colaboradores y los mecanismos generales de supervisión y control de dicha conducta debida.

En este sentido, en el presente ejercicio 2019, además de la aprobación del Manual de Cumplimiento de Derecho de la Competencia, se ha avanzado en el despliegue de las normas del Código de Conducta haciendo extensivo el Código de Conducta específico para Proveedores en la actividad de Vehículos de CAF, S.A. a todo el Grupo CAF, dotando a dicho Código de Conducta de Proveedores de alcance corporativo.

● El Consejo de Administración y sus Comisiones

Consejo de Administración

El máximo órgano de decisión de CAF es el Consejo de Administración, que se compone actualmente de diez miembros. Asimismo, CAF cuenta con una Comisión de Auditoría y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo actúa como centro de decisión en cuanto a la gestión de la compañía a nivel estratégico y para ello concentra su actividad en la función general de orientación, supervisión, establecimiento de estrategias generales y control de la gestión ordinaria delegada al Equipo de Dirección. Las comisiones por su parte ejercen, no solo las funciones que legalmente tienen encomendadas, sino también otras funciones adicionales que aconsejan las mejores prácticas y recomendaciones de buen gobierno corporativo.

La Política de Diversidad y de Selección de Consejeros en vigor determina que los candidatos a consejero de la Sociedad deben ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación y formación y, además, contiene criterios de diversidad

como un elemento destacado dentro del análisis de las necesidades del Consejo de Administración y de la Sociedad que deben presidir la selección de consejeros.

Además, como medida de aseguramiento del respeto de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, los consejeros están obligados a poner su cargo a disposición del Consejo en determinados casos; por ejemplo, cuando se vean incursos en supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos, así como cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras, o cuando incurran en situación de conflictos de intereses con la Sociedad e incumplan los deberes de comunicación y abstención.

El Consejo de Administración ha aprobado también el informe de evaluación anual correspondiente al ejercicio 2019, evaluando positivamente su trabajo y el de sus miembros y Comisiones.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de CAF recoge esta información con mayor detalle, así como otra información relevante sobre la Compañía.

Comisión de Auditoría

Con arreglo a las mejores prácticas, la Comisión de Auditoría está compuesta por tres consejeros independientes designados por el Consejo de Administración, entre ellos su Presidenta que, a su vez, ha sido designada teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

A raíz de la publicación de la Guía Técnica sobre Comisiones de Auditoría de entidades de interés público por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se aprobó en el ejercicio 2018 una modificación del Reglamento de la Comisión de Auditoría para ajustarlo a las directrices establecidas en la misma y para realizar otras mejoras técnicas.

Entre las funciones de dicha Comisión pueden destacarse, entre otras muchas:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, y no financiera relacionada, verificando su integridad.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna, proponiendo su selección, nombramiento, reelección y cese, y además orientando sus planes de trabajo, recibiendo información periódica sobre sus actividades y evaluando su desempeño.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección y de sus condiciones de contratación, preservando su independencia en el ejercicio de sus funciones, además de realizar una evaluación final sobre su actuación.
- Evaluar todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por tres consejeros no ejecutivos, dos de los cuales son independientes, entre ellos el Presidente de la misma.

A raíz de la publicación de la Guía Técnica sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se ha aprobado en el ejercicio 2019 una modificación del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para ajustarlo a las directrices establecidas en la misma y para realizar otras mejoras técnicas.

Entre las funciones de dicha Comisión pueden destacarse, entre otras muchas:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elevar al Consejo las propuestas e informes de nombramientos correspondientes.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los altos directivos.
- Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad,
- Evaluar periódicamente la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés,
- Revisar la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor,
- Realizar un seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento,
- Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés, y
- Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

2.2 Gestión de riesgos

[102-15]

El Consejo de Administración de CAF aprobó el 20 de diciembre de 2016 la Política General de Control y Gestión de Riesgos para adaptar el sistema integral de control y gestión de riesgos de la compañía al objeto de que los riesgos de todas las actividades del Grupo se encuentren adecuadamente gestionados.

Durante el ejercicio 2019, se ha actualizado la Política General de Control y Gestión de Riesgos profundizando en la identificación de las principales categorías de riesgos y evolución del sistema integral de control y gestión corporativa en esta materia. Adicionalmente, se ha seguido profundizando en la compleción del catálogo único de riesgos del Grupo además de mejorar la metodología y dinámicas de gestión de cada tipología de riesgo.

La implementación de la Política General de Control y Gestión de Riesgos pretende el establecimiento de los mecanismos y principios básicos para una adecuada gestión con un nivel de riesgo que permita:

- Alcanzar los objetivos estratégicos que determine el Grupo CAF con una volatilidad controlada;
- Aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas;
- Proteger los resultados y la reputación del Grupo CAF;
- Defender los intereses de sus grupos de interés; y
- Garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El modelo de gestión de riesgos adoptado por CAF está alineado con los estándares internacionales, ISO 31000 y COSO ERM (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission – Enterprise Risk Management*), en cuanto al uso de una metodología efectiva para el análisis y gestión integrada del riesgo y el Modelo de las Tres Líneas de Defensa, sobre la asignación de responsabilidades en el ámbito de la gestión y control de riesgos.

El modelo de gestión de riesgos es homogéneo para toda la compañía y para cualquier tipología de riesgos. El modelo consiste en las siguientes actividades:

1	Establecimiento del contexto de la gestión de riesgos para cada actividad, fijando, entre otros, el nivel de riesgo que el Grupo considera aceptable.
2	Identificación de los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta el Grupo, en línea con los principales detallados en la Política.
3	Análisis de los riesgos identificados e implicación en el conjunto del Grupo CAF: <ul style="list-style-type: none"> - Riesgos Corporativos – Aquellos que afectan al Grupo en su conjunto. - Riesgos de Negocio – Aquellos que afectan de forma específica a cada uno de las actividades/proyectos y que varían en función de la singularidad de cada uno de ellos.
4	Evaluación del riesgo en base al nivel de riesgo que el Grupo considera aceptable (apetito de riesgo).
5	Las medidas previstas para el tratamiento de los riesgos identificados
6	Seguimiento y control periódico de los riesgos actuales y potenciales mediante el uso de sistemas de información y control interno

Adicionalmente, se ha creado un catálogo único de riesgos para todo el Grupo. Este catálogo define un primer nivel de estructura de riesgos consistente en estratégicos, financieros, legales, operacionales y los relacionados con el gobierno corporativo y el cumplimiento. Estos, a su vez, se subdividen en riesgos más específicos dentro de cada una de las categorías. Para cada categoría o subcategoría de riesgo quedan bien definidos el nivel de riesgo, tipo de gestión (corporativa o de negocio) y las medidas previstas para su gestión.

Por su naturaleza, son destacables a efectos de responsabilidad social corporativa los riesgos operacionales, de gobierno corporativo y de cumplimiento relacionados con los derechos humanos, las personas, el medio ambiente y la comisión de delitos. Para los anteriores se plantea actuar en todo momento al amparo de la ley y de los valores y estándares de conducta reflejados

en el Código de Conducta y de los principios y buenas prácticas reflejados en las políticas corporativas, bajo el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude.

Respecto a las Recomendaciones de Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, CAF cumple con todas las que versan sobre la “función de control y gestión de riesgos”.

2.3 Ética en los negocios, prevención del fraude y de la corrupción y respeto al Derecho de Competencia

[102-16, 102-17, EG 205, 205-2, EG 206, EG 415]

Código de Conducta

La buena reputación es un recurso intangible esencial que favorece una relación de confianza y de valor, tanto a nivel interno como externo, con todos los agentes con los que CAF se relaciona. Para lograrlo, es fundamental fomentar una conducta ética que promueva la relación entre el Grupo y los agentes implicados.

Desde 2011 el Código de Conducta de CAF define el conjunto de normas y principios generales de gobierno corporativo y de conducta profesional que resultan de aplicación a todos los profesionales del Grupo, así como a cualquier entidad o persona, que colabore o se relacione con el Grupo, sirviendo asimismo de base para cualesquiera otros Códigos de Conducta para materias específicas que puedan existir de forma complementaria al primero.

El Código de Conducta está constituido por tres pilares fundamentales (principios estructurales éticos, criterios de comportamiento de los profesionales de CAF y mecanismos de implementación), los cuales a su vez se materializan en una serie de normas concretas de obligado cumplimiento.

Los contenidos del Código de Conducta son los siguientes:

Código de Conducta CAF



Principios estructurales éticos	➔	Criterios de comportamiento	➔	Mecanismos de implementación
- Nuestro más estricto cumplimiento de la legalidad y de los derechos humanos		- Relación con los accionistas, buscando maximizar la creación de valor y la transmisión de información veraz, completa y actual		- Comité o Unidad de Cumplimiento como órgano delegado encargado de asesorar en la adaptación de políticas relativas a comportamiento ético y en el cumplimiento del Código de Conducta
- Implicación de nuestros accionistas		- Relaciones con clientes, basadas en la honestidad y responsabilidad profesionalidad, respetando la confidencialidad y la privacidad y evitando los conflictos de intereses		- Formación relativa al Código dentro del plan anual de formación
- La calidad y la excelencia son nuestro pilar fundamental		- Relaciones con proveedores y otros colaboradores, considerando el valor de la competitividad y calidad en la elección de estos		- Canal de denuncias
- La reputación y el prestigio de CAF como tarjeta de presentación		- Recursos humanos desarrolla los procesos de contratación y gestión del personal con criterios de igualdad e integridad, fomenta la formación y promueve la seguridad y la salud		- Medidas a tomar en caso de violación del Código de Conducta
- Protección y fomento de nuestros recursos humanos		- Relaciones con organismos públicos, con un estricto respeto de la legalidad e integridad, así como el cumplimiento de toda normativa en materia de derecho de la competencia		
- Respeto y compromiso de CAF con la comunidad y el entorno		- Relaciones con la comunidad y el entorno, definidas las bases en la política medioambiental y con un compromiso de mejora de la calidad de vida de las personas de las comunidades		
- Confidencialidad y transparencia en todas las relaciones de CAF		- Operaciones en los mercados organizados, con la transparencia y el control de la información como principios		

El Código de Conducta está disponible en la página web corporativa de CAF (www.caf.net) y ha sido difundido a todos los empleados a través del Portal de CAF.

Los principios éticos que gobiernan la actuación de CAF en el mercado son homogéneos con los estándares internacionales, lo cual es especialmente importante en empresas como CAF cuyo escenario de operaciones es global. El Manual de Prevención de Delitos, al que se hace referencia en el apartado siguiente, ha sido uno de los instrumentos esenciales para el aseguramiento del respeto de los Principios Generales del Código de Conducta de CAF, y el Manual de Cumplimiento de Derecho de la Competencia ha venido a complementarlo.

Por todo ello puede decirse que el desarrollo de su actividad con arreglo a principios éticos, con especial énfasis en la prevención del fraude y de la corrupción junto con el pleno respeto de los principios y leyes en materia de Competencia, suponen una prioridad para CAF y, en consecuencia, son aspectos fundamentales en materia de Buen Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa.

● Manual de Prevención de Delitos

En desarrollo del Código de Conducta se estableció un programa de prevención de delitos materializado en el Manual de Prevención de Delitos del Grupo CAF, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración de CAF el 29 de abril de 2015 (en su versión inicial), adecuándose a lo dispuesto en las últimas novedades introducidas en el Código Penal y dentro del cual se integra el propio Código de Conducta como parte esencial del mismo. Ambos documentos se adaptan a la legislación local de cada país en los que CAF dispone de filiales, en función de las necesidades.

Al objeto de la elaboración de este Manual de Prevención de Delitos se realizó un detallado análisis de los riesgos penales que permitió acotar, del catálogo completo de delitos susceptibles de ser cometidos por las personas jurídicas, los llamados “delitos relevantes”, que son los que en mayor o menor medida pueden relacionarse con el objeto de la actividad del Grupo CAF y, en consecuencia, son los que determinan las actuaciones que merecen mayor atención desde la perspectiva de la prevención de la comisión de delitos.

De la anterior enumeración son concretamente conexos a la lucha contra la corrupción y el soborno los siguientes: (i) el delito de corrupción entre particulares, (ii) el delito de cohecho y (iii) el delito de corrupción en las transacciones internacionales. También se incluye en el catálogo de delitos relevantes para el Grupo CAF el de blanqueo de capitales.

Las actividades del Grupo CAF que merecen especial atención a los efectos de lo anteriormente indicado pueden resumirse como sigue: (i) licitaciones en concursos públicos, (ii) ejecución de contratos tanto públicos como privados y también (iii) proyectos integrales.

La gestión específica de los riesgos identificados en el Manual de Prevención de Delitos del Grupo CAF se produce: (i) mediante la aplicación de las políticas de actuación y el establecimiento de controles, (ii) mediante la concienciación de todas las personas del Grupo CAF afectadas por el Manual a través de actividades de formación y divulgación, (iii) gestionando un canal de denuncias que permita la detección de comportamientos que vulneren el Código de Conducta o el citado Manual y (iv) llevando a cabo la adaptación del Manual a las filiales del Grupo CAF para asegurar que además de que las directrices generales sean de aplicación a todas las sociedades del Grupo, se den cumplimiento a las normas locales en aquellos países que exijan establecer unas directrices específicas conforme a su normativa propia.

El Manual de Prevención de Delitos del Grupo CAF y sus oportunos desarrollos concretan específicamente las citadas actividades de riesgo que desarrolla el Grupo, ligándolas a las eventuales conductas delictivas que pudieran cometerse, y asignando unas determinadas políticas de actuación y controles que deben respetarse para evitar la comisión de los delitos.

La clasificación de una actividad como "de riesgo" no supone que sea ilícita o delictiva, sino que es una actividad en la que, si no se toman las debidas precauciones, pueden producirse situaciones que podrían generar implicaciones penales.

Manual de Prevención de Delitos de CAF



Por su parte, las políticas de actuación son protocolos o procedimientos a seguir establecidos por el Grupo CAF con el objetivo de evitar la comisión de conductas delictivas en el ejercicio de las actividades de riesgo.

Dicho Manual, junto con sus desarrollos y actualizaciones, responde a las necesidades de verificar la suficiencia y el establecimiento efectivo de los procedimientos y controles existentes en la Empresa con el objetivo de prevenir, en la medida de lo posible, el riesgo de comisión de delitos relevantes en relación con las actividades del Grupo CAF y sus consecuencias.

A tal fin, se ha establecido entre otras, la obligación de que, tanto los representantes legales y profesionales del Grupo CAF, como los terceros que contraten con las sociedades de este último, respeten los Principios Generales del Código de Conducta de CAF.

En este sentido, los Principios Generales del Código de Conducta de CAF son normas de conducta y estándares éticos imperativos que se concretan en el respeto escrupuloso a las leyes, a los Derechos Humanos, a las libertades públicas y a los Derechos Fundamentales, a los principios de igualdad de trato y de no discriminación, a la protección frente a la explotación laboral infantil y a cualesquiera otros principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, derechos laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Para asegurar la consecución de lo anterior el Comité o Unidad de Cumplimiento es el órgano del Grupo CAF con poderes autónomos de vigilancia y control, que tiene encomendados el desarrollo y la supervisión del cumplimiento del programa de prevención de delitos implantado a través del Manual de Prevención de Delitos del Grupo CAF y sus actualizaciones y desarrollos, tanto a nivel nacional como internacional, a lo cual nos referimos más adelante.

El Manual de Prevención de Delitos del Grupo CAF prevé que el Comité o Unidad de Cumplimiento pueda designar un Delegado, que dependerá funcionalmente de aquel, en aquellas filiales o sucursales del Grupo CAF de aquellas jurisdicciones en las que, o bien así lo exija la legislación local vigente, o bien ello sea recomendable dadas las dimensiones o las características de la filial o sucursal.

De igual forma, en el ejercicio 2019, se adoptó la decisión de contar con una nueva estructura del Comité de Cumplimiento, a la luz de la necesidad de dotar al órgano de Compliance de una parte operacional multidisciplinar y separarla de la parte de supervisión que será ejercida por los Directores del Comité de Cumplimiento nombrados por el Consejo de Administración.

A tal fin se constituyó el Comité Operativo de Compliance, como la estructura organizativa funcional del Comité de Cumplimiento.

● Divulgación y Formación relativa al Manual de Prevención de Delitos

Los empleados tienen permanente acceso al Manual de Prevención de Delitos a través del Portal de CAF, sin perjuicio de que les son también comunicadas de forma expresa las nuevas versiones del mismo de forma inmediata tras la aprobación de cualquier modificación del Manual.

Sin perjuicio de lo anterior, se ha habilitado un apartado específico de Compliance en la app corporativa del Grupo CAF con un subapartado de Prevención de Delitos y Código de Conducta y otro subapartado en materia de Defensa de la Competencia. De esta forma se ha dado acceso a todos los empleados del Grupo CAF, en un único lugar común, a todas las normas más relevantes de cada una de estas materias, pudiendo acceder a ellas desde cualquier dispositivo.

En relación con las actividades de formación, en el año 2019 se ha continuado con las actuaciones dirigidas a la sensibilización, difusión y aplicación del Manual de Prevención de Delitos al personal del Grupo CAF que se iniciaron en el año 2016.

A la fecha de elaboración del documento, en el conjunto de la matriz y las filiales nacionales, el 94,40% de las personas incluidas en el plan de formación en esta materia habían finalizado la misma. En 2019 se ha avanzado de manera significativa en el ámbito internacional, habiéndose lanzado en el 97% del perímetro de consolidación los programas de formación. Han recibido formación en esta materia 4.762 personas (en 2018, más de 3.800 personas) que suponen el 93%

del colectivo elegible. En este momento están desarrollando el programa 386 personas. Del mismo modo se mantiene una sistemática para la formación, incluyendo este programa en los planes de acogida para nuevos empleados. Los materiales de formación se mantienen actualizados. No se ha tenido en cuenta en dichas cifras la incorporación de la empresa sueca Euromaint por ser una adquisición reciente del Grupo CAF, si bien ya se ha iniciado el plan de formación en esta materia en el ejercicio 2019.

Adicionalmente, el 100% de los socios de actividades del Grupo CAF, en todas las regiones en las que opera, son informados de la existencia y de la obligatoriedad del cumplimiento por su parte de los Principios Generales del Código de Conducta de CAF.

● Canal de denuncias

El Manual de Prevención de Delitos establece un canal de denuncias único para comunicar las denuncias, el cual es supervisado por el Comité o Unidad de Cumplimiento. Este órgano analiza periódicamente las denuncias recibidas y, si procede, adopta las actuaciones correspondientes en atención a las circunstancias concretas de cada denuncia. En caso de que entienda que la denuncia merece una mayor atención, el Comité o Unidad de Cumplimiento puede remitir la documentación al departamento relevante con el objetivo de realizar, conjuntamente, una valoración de los hechos y determinar las medidas a adoptar.

El Comité o Unidad de Cumplimiento reporta las denuncias, y en general las violaciones detectadas del Manual de Prevención de Delitos y del Código de Conducta, al Consejo de Administración o a la Comisión de Auditoría o a la Dirección General, en función de las circunstancias y naturaleza de las presuntas infracciones detectadas.



De todas las denuncias recibidas se lleva un registro adecuado que garantice la confidencialidad, tanto del remitente como del contenido de la misma.

El Manual también prevé la posibilidad de que se puedan habilitar otros medios para la recepción de denuncias en aquellas jurisdicciones donde la legislación local así lo exija.

En el ejercicio 2019 se han recibido en el canal dos denuncias, y una más por una vía alternativa, todas ellas relacionadas con cuestiones del ámbito laboral que han tenido su oportuna investigación interna, tratamiento y resolución. En 2018 no hubo denuncias en el canal.

● Adaptación del Manual de Prevención de Delitos en las filiales

El Manual de Prevención de Delitos del Grupo CAF resulta vinculante para todas las filiales nacionales e internacionales del Grupo, debiendo adicionalmente adaptarse a las particularidades y exigencias del ordenamiento jurídico aplicable a las filiales internacionales. En consecuencia y de acuerdo con lo indicado anteriormente, para las filiales extranjeras se lleva a cabo una adaptación básica en todos los casos y una adaptación en detalle en función de las necesidades identificadas.

El dimensionamiento internacional del Grupo CAF a 31 de diciembre de 2019 se concretó en 74 filiales extranjeras en 38 países a lo largo de los cinco continentes.

La adaptación básica del Manual de Prevención de Delitos se completó íntegramente en el ejercicio 2017 para todas las filiales que ya formaban parte entonces del Grupo CAF e incluyó: (i) las formalidades jurídicas de adopción del Manual de Prevención de Delitos del Grupo CAF y (ii) el reconocimiento del Comité o Unidad de Cumplimiento, así como (iii) la formación e información a órganos de gobierno. En lo sucesivo, dicha adaptación básica se viene realizando de forma sistemática, tanto al tiempo de la creación de una nueva filial, como en el marco del plan de integración cuando se trata de una sociedad preexistente que se incorpora al Grupo CAF.

Por su parte, la adaptación a nivel internacional en materia de prevención de delitos puede realizarse para un país concreto y en algunos casos para una filial determinada mediante, por un lado, la adaptación del contenido de las directrices generales corporativas contenidas en Manual y, por otro lado, desarrollando un subprograma de Cumplimiento que permita establecer directrices de carácter específico, todo lo cual dependerá en gran medida de la regulación legal existente en el país en cuestión y de la mayor o menor flexibilidad que otorguen dichas normas para mantener o no el modelo común corporativo.

Más concretamente, en el ejercicio 2019 se cuenta con el siguiente conjunto normativo de desarrollo internacional en materia de Compliance penal: (i) 6 países en los que se ha llevado a cabo la adaptación de las directrices generales contenidas en el Manual de Prevención de Delitos, (ii) 2 países en los que ya se cuenta con un subprograma completo de Compliance penal con directrices específicas, y (iii) 2 países más en los que se está en fase de implementación de un subprograma con estas características.

● Revisión del Manual de Prevención de Delitos

Es también reseñable que el Manual de Prevención de Delitos es sometido a una revisión y actualización periódica que se produce en los casos siguientes:

- Siempre que se produzcan cambios relevantes en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada por el Grupo CAF que así lo aconsejen,
- Siempre que haya modificaciones legales o jurisprudenciales relevantes que así lo aconsejen
- Siempre que se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones que, igualmente, lo aconsejen,
- Cada dos años, aun cuando no se produzca ninguna de las circunstancias anteriores.

Sin perjuicio de lo anterior, el Manual de Prevención de Delitos establece que siempre que circunstancias lo exijan, se reevaluarán los riesgos de comisión de conductas delictivas, a los que se hace referencia en el Manual, actualizando el consiguiente Mapa de Riesgos interno, y, en cualquier caso, dicha reevaluación se hará con una periodicidad, al menos, de cuatro años.

Más concretamente se produjeron revisiones del Manual en los años 2016 y 2018, siendo la última modificación la aprobada por el Consejo de Administración de CAF, S.A. el 18 de diciembre de 2018. Tras cualquier aprobación de una nueva versión del citado Manual o de un desarrollo del mismo se procede a adoptar las oportunas medidas de divulgación y de formación.

En el ejercicio 2019 se ha puesto en marcha la reevaluación de los riesgos de Compliance penal, contratando para ello los servicios de un prestigioso despacho especialista en la materia.

● Programa de Cumplimiento de Defensa de la Competencia

El Código de Conducta del Grupo CAF establece el compromiso de la Compañía con el cumplimiento de cualquier normativa de ámbito local, nacional, o internacional, en materia de Derecho de la Competencia

Para poder cumplir con dicho compromiso, y prevenir de manera efectiva los riesgos de incumplimiento normativo en materia de Derecho de la Competencia, se adoptó la decisión de implementar un Programa de Compliance en dicha materia de ámbito corporativo, tal y como ocurrió anteriormente con el Programa de Compliance de prevención de delitos del Grupo CAF.

En el ejercicio 2019 se ha aprobado por parte del Consejo de Administración el Manual de Cumplimiento de Derecho de la Competencia del Grupo CAF que establece las premisas del Programa de Compliance en dicha materia y cuyo alcance es corporativo.

Para el diseño e implementación del Programa de Compliance se han empleado los criterios de la metodología corporativa de control y gestión de riesgos y de las normas armonizadas en materia de Compliance existentes hasta la fecha, creando un modelo similar al de prevención de delitos.

De igual forma, el Comité de Cumplimiento ha sido designado como el órgano responsable y se han habilitado los medios de divulgación y formación antes descritos en materia de prevención de delitos y unificado el canal de denuncias, de modo que la gestión de los ámbitos de Compliance penal y de Competencia sea homogénea.

2.4 Responsabilidad Fiscal

[102-16]

● Misión y Compromiso en materia fiscal

La aprobación de una Política Fiscal Corporativa en el ejercicio 2017 permitió, entre otras cosas, plasmar de forma expresa los principios que ya resultaban de aplicación internamente y que quedaron cristalizados en la formalización de la misión de CAF y sus compromisos en materia fiscal; haciendo todo ello accesible a todos los grupos de interés mediante la publicación de la citada Política en la web corporativa (www.caf.net), junto con el resto de Políticas Corporativas.

Un segundo elemento, que ha venido a complementar lo anterior, ha sido el Manual de Desarrollo de la Política Fiscal aprobado el 4 de diciembre de 2018 y que se encuentra publicado en el portal corporativo del Grupo CAF.

En esencia, la misión de CAF en materia fiscal consiste en asegurar el cumplimiento de la regulación tributaria vigente en cada territorio en el que opera, evitando riesgos fiscales y potenciando la relación cooperativa con las autoridades fiscales.

CAF tiene por objetivo último generar confianza y distribuir valor en el mercado nacional e internacional a través de una actuación responsable, particularmente en el ámbito fiscal, que a su vez permita un diseño de una estrategia corporativa y el aseguramiento de un comportamiento fiscal consistente dentro de la organización, y a través de lo cual se consiga en última instancia: (i) dar satisfacción a los grupos de interés, (ii) mantener una relación de confianza mutua con las Administraciones Tributarias y (iii) contribuir a la mejora de las comunidades a través del pago de impuestos.

● Principios de actuación en materia tributaria

Los siguientes principios de actuación en materia tributaria de CAF son un desarrollo de los fundamentos del Código de Conducta, de la Política de Responsabilidad Social Corporativa y de la Política General de Control y Gestión de Riesgos, y deben ser la guía en las actuaciones de todas aquellas personas y entidades a las que resulte de aplicación:

1. Cumplir en todo momento con sus obligaciones fiscales, procurando siempre el cumplimiento de los plazos establecidos por la normativa tributaria, tanto para el pago de impuestos como para las restantes obligaciones tributarias. Para ello, CAF velará por asegurar la calidad, veracidad y seguridad de la información y de los datos, así como la exactitud de sus declaraciones tributarias.
2. Colaborar en todo momento con las Administraciones Tributarias, facilitando la información y documentación de trascendencia fiscal que soliciten las autoridades tributarias competentes y otros órganos reguladores, de forma completa y veraz, y en el menor plazo posible.
3. Evitar la utilización de estructuras, procesos o sistemas de carácter opaco, diseñados con exclusivas finalidades tributarias, o con el propósito de impedir el conocimiento, por parte de las Administraciones Tributarias, del responsable final de las actividades o del titular último de los bienes y derechos.
4. Evitar la realización de inversiones u operaciones en o a través de territorios calificados como paraísos fiscales, de acuerdo con la legislación española, o de territorios de baja o nula tributación, con la única finalidad de minorar la carga tributaria. Las inversiones u operaciones en dichos territorios sólo se permitirán cuando respondan a motivos empresariales y tengan por objeto el desarrollo de la actividad incluida en el objeto social de CAF, previa aprobación por el Consejo de Administración en los casos legal y reglamentariamente previstos.
5. Comprometerse a que las actuaciones en materia tributaria respondan siempre a un motivo económico válido.
6. Prevenir y reducir, en la medida de lo posible, los riesgos fiscales en el desarrollo de sus actividades, manteniendo en todo caso un perfil de riesgo prudente. En este marco, se

1/

2/

3/

4/

5/

6/

evaluarán con cautela las inversiones y operaciones que puedan representar un especial riesgo fiscal.

7. Velar por el cumplimiento en todo momento de las obligaciones relativas a las operaciones entre partes vinculadas, manteniendo una política de precios de transferencia responsable y conforme al principio de plena competencia, evitando así la erosión de bases imponibles a través del establecimiento de precios no ajustados a mercado.
8. Gestionar responsablemente los activos intangibles de los que dispone, evitando el uso y generación de los mismos con una finalidad meramente tributaria.

La Política Fiscal de CAF precisa que todos los principios antes mencionados se llevarán a cabo de acuerdo con los principios generales de CAF, y en particular con los de buena fe e integridad frente a todos los grupos de interés.

7/

8/

● Seguimiento y control

Con carácter general, corresponde a la Comisión de Auditoría, y en última instancia, al Consejo de Administración, asegurar el cumplimiento de la Política Fiscal por parte de todo el Grupo CAF, para lo cual se prevé expresamente en esta última el establecimiento de mecanismos de control interno y se contemplan asimismo flujos de información desde el Departamento Económico-Financiero hacia la Comisión de Auditoría, para su posterior remisión al Consejo.

3

NEGOCIO RESPONSABLE E INNOVACIÓN

“Compromiso con la Innovación y Sostenibilidad. CAF cree necesario mantener e incrementar tanto su capacidad tecnológica interna como la calidad y la seguridad de los proyectos, los productos y los servicios que desarrolla para sus clientes asegurando que garanticen la sostenibilidad de la empresa.”

*Política de Responsabilidad Social Corporativa de CAF
29 de diciembre de 2015*

3.1

Excelencia en relación con el cliente

3.2

Calidad y Seguridad

3.3

Innovación

3.4

Cadena de suministro responsable

El cliente es el eje central en cada una de las actividades que CAF desarrolla. Escuchar sus demandas y deseos es prioritario para que CAF siga siendo un referente en el sector ferroviario, con un amplio portfolio a la vanguardia tecnológica.

Para lograrlo, CAF apuesta por un esfuerzo innovador constante, canalizando su I+D a través de planes de innovación que integran el conjunto de las nuevas tecnologías, productos y servicios que CAF desarrolla enfocada a dar respuesta a las nuevas necesidades sociales de movilidad sostenible.

3.1 Excelencia en la relación con el cliente

[102-4, 102-6, EG 416, EG 417, EG 418].

● Oferta de valor y presencia internacional

CAF constituye un grupo multinacional con más de 100 años de experiencia ofreciendo sistemas integrales de transporte a la vanguardia tecnológica y de alto valor añadido en movilidad sostenible a sus clientes.

De carácter multi-actividad y multi-planta y referente en el sector ferroviario, el Grupo ofrece a sus Clientes una de las más amplias y flexibles gamas de producto del mercado, desde sistemas integrales de transporte hasta material rodante (ferroviario y autobús), componentes, infraestructuras, señalización y servicios (mantenimiento, rehabilitación y financiación). Toda esta oferta de valor está disponible en la web corporativa.

- Dentro del segmento de material rodante ferroviario, que constituye su principal actividad histórica, el Grupo ofrece una amplia gama de productos que abarca, entre otros, desde trenes de alta velocidad, hasta trenes regionales y de cercanías (diésel y eléctricos), metros, tranvías y LRVs o locomotoras.
- En el segmento de los autobuses, el Grupo dispone además de trolebuses y vehículos urbanos sobre raíl, ofreciendo una amplia gama de autobuses de baterías con cero emisiones, donde mantiene una posición de liderazgo en el mercado Europeo.

El Grupo, presta servicio a la más diversa variedad de Clientes en todo el mundo: desde municipalidades y administraciones regionales o nacionales de carácter público o privado, hasta otros fabricantes ferroviarios y empresas privadas operadoras o mantenedoras de sistemas, o incluso estructuras complejas de empresa acompañadas por entidades de perfil financiero.

Con una fuerte presencia en el mercado internacional y con gran foco en Europa, el Grupo dispone de plantas productivas en países como España, Polonia, Reino Unido, Francia, Estados Unidos, México y Brasil. Asimismo, dispone de oficinas y centros de mantenimiento de flotas de vehículos ferroviarios en más de 20 países de los 5 continentes, información que se recoge en la web corporativa. Esta proximidad con el cliente permite al Grupo desarrollar una producción más eficiente y prestar una excelente cobertura de servicios de asistencia y mantenimiento.

● Necesidades y expectativas de los clientes

El Modelo de Gestión del Grupo, la atención personalizada y la mejora continua, conducen al Grupo a satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, y a hacer de toda la entrega una recomendación para futuras actividades, constatada por los más de 180 proyectos o pedidos adjudicados en más de 48 países en los últimos años, que se traducen en una cartera de pedidos récord.

Como se describe en el apartado 3.3 Innovación y anticipándose a la adjudicación de un contrato o pedido, el Grupo captura las necesidades y expectativas de los potenciales clientes y desarrolla su Plan Estratégico de Innovación en tecnología y producto, que será ofrecido a los clientes en fase de oferta.

Una vez el proyecto es adjudicado, las principales expectativas del cliente vienen recogidas en el contrato que regula el proyecto o pedido, y habitualmente son registradas en una base de datos para la correcta gestión de requisitos en materia de calidad, seguridad, diseño, coste, plazo... (por

ejemplo: Doors). En el apartado 3.4 Cadena de Suministro Responsable, describimos el modelo de relación con nuestros Proveedores para la correcta gestión de los requisitos transferidos.

Adicionalmente, CAF utiliza otras fuentes para conocer las expectativas no formalizadas por el Cliente en el contrato o pedido, como pueden ser el contacto directo, las reuniones de seguimiento de proyecto, auditorías de cliente y las encuestas de satisfacción.

● Comunicación con los clientes y garantía de suministro

En la fase de prospección de mercado y antes de la adjudicación de un proyecto o pedido, los principales canales de comunicación con los potenciales clientes son; la web, ferias, revistas, redes sociales, reuniones etc., habitualmente recogidos en el Plan de Marketing.

Los contratos de CAF incluyen numerosos requerimientos relacionados con el cumplimiento de plazos de entrega, necesidades de homologación, requerimientos de localización de la fabricación y otros riesgos operacionales. Por ello, una vez se adjudica el proyecto, se constituye un equipo de proyecto multidisciplinar liderado por un Gerente, cuyo objetivo es la ejecución del contrato en calidad, seguridad, coste y plazo, así como mantener la comunicación constante con el cliente. Esta relación posibilita anticipar la resolución de los posibles imprevistos de una manera eficaz y coordinada.

Habitualmente los canales de comunicación concretos con cada cliente se acuerdan con éste al inicio del proyecto o pedido. Típicamente incluyen informes mensuales, reuniones de seguimiento de proyecto a nivel de Gerente y reuniones trimestrales de seguimiento de proyecto de alto nivel. Adicionalmente se acuerda con el Cliente la herramienta de gestión documental a utilizar para las comunicaciones oficiales de proyecto así como los flujos de aprobación e interlocutores válidos (por ejemplo: Aconex, Actas de reuniones oficiales con cliente, Plan de Gestión del Proyecto, Cuadro mando e indicadores de proyecto...).

Dentro de la documentación facilitada al cliente en fase de proyecto, habitualmente se incluyen entre otros; Manuales y documentación de Seguridad del producto, acompañadas de formaciones específicas relativas al correcto uso.

● Evaluación de la relación con el cliente

A continuación indicamos los principales indicadores que miden la evaluación de la relación con nuestros clientes, siendo los más relevantes la Contratación y la Satisfacción, por formar parte del Cuadro de Mando de Primer Nivel Corporativo, lo que implica un seguimiento en el Comité Ejecutivo y Consejo de Administración.

1. Contratación. Mide cómo respondemos a las necesidades y expectativas durante la fase de oferta.
2. Satisfacción Clientes. En fase de ejecución de proyecto o entrega de pedido, es el principal indicador para medir la percepción directa del cliente sobre los elementos que componen la oferta de valor de CAF e identificar factores que permitan mejorar nuestra competitividad.
3. Costes de No Calidad
4. Valoración Comunicación Clientes
5. Reclamaciones de Cliente
6. Cumplimiento del contrato (requisitos, entregas, puntos abiertos, fiabilidad, disponibilidad...)
7. Certificaciones/Acreditaciones de Calidad y Seguridad

De la encuesta de satisfacción del 2019 podemos destacar que el índice de satisfacción se mantiene estable en niveles notables, reflejando que las acciones están bien orientadas y que el Grupo responde positivamente a las necesidades y expectativas de los clientes.

3.2 Calidad y Seguridad

[EG 416, 416-1, EG 417]

Partiendo de los compromisos con los Clientes definidos en la Política de Responsabilidad Social Corporativa, el Modelo de Gestión de CAF describe, entre otros, todo el ciclo de vida en la relación con el Cliente; desde cómo se establece la estrategia comercial y elaboración de las ofertas, así como la gestión de los proyectos o pedidos adjudicados y la relación continuada con el cliente.

Definir y asegurar el despliegue del mencionado Modelo a través de la Estructura Corporativa (Procesos y Foros Corporativos) a las principales actividades del Grupo, es el objetivo del Comité del Modelo de Gestión, liderado por la Dirección de Calidad, Seguridad y Aprobaciones, y con la participación de otros miembros del Comité Ejecutivo.

En un entorno con clientes cada vez más exigentes y realizando la actividad en diferentes localizaciones, el Grupo tiene que diferenciarse de la competencia mediante la calidad y seguridad asociada a los productos y servicios que ofrece.

Para tal fin, las actividades del Grupo cuentan con una política de Calidad y Seguridad, en general, disponible en la web, cuyo eje central es el Cliente, y es a su vez, la base donde se estructura y vertebra el Sistema de Gestión.

Destacamos a continuación los principios más relevantes que concretan la mencionada Política:

- La Seguridad prevalece sobre todos los demás aspectos de los bienes y servicios.
- Se promueve la Cultura de Seguridad, alentando a todos a proponer iniciativas de mejora de la seguridad.
- Las actividades para una gestión efectiva de la Seguridad se aplican de forma consistente a todos los productos y servicios, en toda la organización y a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto o pedido, desde el proceso de oferta, pasando por el desarrollo y fabricación del producto y su puesta en servicio y hasta el final del periodo contractual e incluyendo a contratistas y suministradores. Habitualmente esto deriva en un “Plan de Seguridad” concreto para cada proyecto.
- Los riesgos de seguridad durante la operación deberán ser eliminados o reducidos a un nivel aceptable de acuerdo con los estándares del sector y conforme con las normativas y los requisitos de seguridad contractuales aplicables.
- El cumplimiento de los requisitos contractuales, legales y reglamentarios.
- La competencia y la formación de las personas.
- El análisis de los riesgos de los procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad.
- El análisis de los resultados, aportaciones de sugerencias e implantación de buenas prácticas para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad
- El establecimiento de unos objetivos coherentes con el plan estratégico de la empresa y revisables al menos anualmente
- El fomento de un ambiente de trabajo que favorezca la calidad y seguridad de todos nuestros bienes y servicios

En este ámbito se identifican los siguientes riesgos relacionados con la política de calidad y seguridad de los productos y reclamaciones de clientes y usuarios: (i) incumplimiento contractual con el cliente y posibles reclamaciones por parte del cliente e (ii) insatisfacción del cliente con el producto y experiencia CAF.

Los impactos derivados de dichos riesgos pueden provocar reclamaciones relacionadas con los proyectos comprometidos con clientes y la posible desvinculación contractual con el cliente para futuros proyectos. Dichos impactos tendrán una incidencia directa en el corto y medio-largo plazo, respectivamente.

Estos riesgos están integrados en el sistema de control y gestión de riesgos corporativos detallados en el segundo capítulo, que proporciona una secuencia de actividades dirigidas exclusivamente a la gestión de los mismos. Este proceso cumple con el requisito de cumplimentar el análisis de riesgos y oportunidades del marco de referencia.

Para dar respuesta a las expectativas del cliente en todo el ciclo de vida y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, se ha implantado un sistema propio de gestión de calidad y seguridad, que incorpora la evaluación de todas las categorías de productos y servicios significativos del Grupo. En dicho sistema, están definidos los procedimientos para entablar reclamaciones y quejas por parte de los clientes, donde se describen los mecanismos de seguimiento y resolución de los mismos, así como el seguimiento de indicadores específicos.

El sistema de gestión está certificado o acreditado bajo diferentes estándares. Podemos destacar las siguientes certificaciones:

Certificaciones	Ámbito
ISO 9001:2015	Gestión de la Calidad
ISO TS 22163 (IRIS v3)	Gestión de la Calidad específica del sector ferroviario
ISO 14001: 2015	Gestión Ambiental
OHSAS 18001	Gestión en Seguridad y Salud Laboral
ISO 26000: 2012	Gestión en Responsabilidad Social Corporativa
ISO 27001	Gestión en Ciberseguridad
ISO 166002:2014	Gestión de I+D+i.
ISO 3834-2	Fusion welding of metallic materials
AEO Authorised Engineering Organisation	Gestión de la Calidad
EN 50126/1999_EU 402/2013	Safety Management System
Directiva 2004/49/CE y Reglamento EU 445/2011	Certificado de Funciones de Mantenimiento – Gestión del Mantenimiento de la Flota
DIN6701-2	Manufacturing adhesive bond son Rail Vehicles and parts or Rail Vehicles
EN 15085-2	Welding of Railway Vehicles and Components.
AAR M-1003	Association of American RailRoads Quality Assurance Specification.
RISAS Railway Industry Supplier Approval Scheme	Approved Supplier of Wheelsets, Couplers and Gearboxes.
UNE-EN ISO/IEC 17025:2005	Evaluación de la Conformidad. Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración.
UNE-EN-ISO 3834-2:2006	Requisitos de Calidad para el Soldeo por fusión de materiales metálicos. Parte 2: requisitos de Calidad completos. Fabricación de Vehículos Ferroviarios (estructura de caja, bogies y sub-conjuntos).
Directiva 2004/49/CE y Reglamento UE 445/2011	Certificado de Funciones de Mantenimiento – Gestión del Mantenimiento de la Flota



El certificado del Sistema de Gestión de la Seguridad verifica que se están cumpliendo los requisitos exigidos conforme a los Reglamentos (EU) 402 y 445 relativos a la adopción de un método común de seguridad para la evaluación y valoración del riesgo y la norma de referencia en materia de seguridad EN 50126 de “Aplicaciones Ferroviarias. Especificación y demostración de la fiabilidad, la disponibilidad, la mantenibilidad y la seguridad (RAMS)”.

Adicionalmente, es habitual que el cliente o la autoridad pertinente, pueden además exigir la certificación del proyecto por un ISA (Independent Safety Assesor) y la posterior homologación y certificación del producto.

Además de las auditorías de proyecto realizas por el cliente para garantizar que CAF cumple con los requisitos contractuales, las actividades llevan a cabo auditorías internas con el fin de mejorar continuamente el Sistema de Gestión y garantizar el cumplimiento de los requisitos de las normas en las cuales estamos certificados o acreditados.

Gracias a esta dilatada experiencia en el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión, CAF colabora junto con otras partes interesadas (operadores, mantenedores, proveedores, integradores...) en grupos de trabajo liderados por UNIFE con el objetivo de evolucionar y mejorar la normativa internacional en materia de calidad y seguridad.

3.3 Innovación

CAF otorga una importancia especial a la innovación continua en su oferta de productos y servicios para dar respuesta a la tendencia global del incremento de la movilidad, la limitación de combustibles fósiles y el cambio climático que influyen directamente sobre la sostenibilidad del sector del transporte.

Esta voluntad se materializa a través de las actividades de generación de nuevos conocimientos y desarrollo de nuevas tecnologías y productos orientados a ofrecer soluciones de transporte más avanzadas, considerando tanto las necesidades percibidas en la actualidad como las megatendencias globales y las visiones de futuro sobre el transporte de personas que permitirán disponer de soluciones eficientes, accesibles y ecológicas.

El Grupo CAF canaliza y coordina sus iniciativas de Innovación en Producto y Tecnología en el marco de una Estrategia de Innovación que tiene carácter corporativo. La Estrategia de Innovación se diseña y se revisa de forma anual siguiendo un proceso establecido que permite alinear las actividades de desarrollo tecnológico y de producto/servicio con los principales retos estratégicos de la empresa identificados por la Dirección, que buscan desarrollar soluciones sostenibles para nuestros clientes y garantizar nuestra competitividad al mismo tiempo.

El Plan Estratégico de Innovación se lleva a la acción mediante el Plan de Innovación Anual que consta de: Plan de I+D y Planes de Producto anuales.

● Plan de I+D - Grupo CAF

El Plan de I+D de CAF combina el desarrollo de actividades de generación de conocimiento y la tecnología propios del Grupo CAF, que le permiten diferenciarse de sus competidores, con la participación en las principales iniciativas de I+D colaborativo del sector como las que se describen en la siguiente sección, gracias a las cuales el Grupo CAF toma parte activamente en la evolución de sector ferroviario en su conjunto.

Dentro de la variedad de actividades y líneas de trabajo que se recogen en el Plan de I+D, se hace una mención destacada a las siguientes por su alineación con las prioridades actuales y futuras de la sociedad.

Energía y Medioambiente

En el marco de una estrategia coordinada orientada a la reducción del impacto ambiental se distinguen varias áreas de trabajo:

- Gestión inteligente de la energía empleada por el vehículo, incluyendo sistemas de apoyo al conductor, sistemas de conducción automática eficiente y sistemas inteligentes para la gestión del funcionamiento de equipos.
- Desarrollo de sistemas de acumulación de energía embarcada basados en baterías y supercondensadores y sistemas de carga rápida, e investigación en nuevos sistemas de propulsión (hidrógeno, etc.) con aplicación a circulación de trenes sobre infraestructura sin catenaria.
- Desarrollo de tecnologías específicas orientadas a la reducción del consumo energético del tren, bien a través de la mejora de la eficiencia (Equipos de tracción basados en nuevos componentes de Carburo de Silicio, mejoras aerodinámicas ...) o bien a través del aligeramiento del vehículo (nuevos materiales, simplificación de arquitecturas y eliminación de cableado)

Digitalización

CAF es consciente de la gran importancia del proceso de transformación digital que tiene actualmente lugar en todos los ámbitos de la sociedad y por lo tanto dedica una parte importante de su esfuerzo en I+D al desarrollo de su propia visión de digitalización para el transporte ferroviario y de autobús, avanzando sobre las siguientes líneas:

- Desarrollo de tecnología para dotar de una infraestructura de captación y transmisión de datos a través de todo el sistema ferroviario y de autobús, incluyendo aspectos como la sensorización y las comunicaciones entre el vehículo y la infraestructura.

- Gestión y análisis de grandes cantidades de información mediante técnicas Big Data. Aplicación de técnicas avanzadas de análisis de datos.
- Utilización de estas herramientas en áreas de especial relevancia como el diagnóstico, el mantenimiento, el consumo energético y la operación.

● Planes de Producto – Actividades Grupo CAF

En los Planes de Producto se recogen los proyectos de mejora y desarrollo de producto en base a tecnologías ya consolidadas en CAF.

Dentro de la variedad de actividades en curso, algunas de las más representativas son:

- Reducción de peso de vehículos, empleando materiales más ligeros u optimizando su utilización, de forma que redunde en un menor consumo de energía.
- Integración en el tren y en trolebuses de módulos de baterías en sustitución de motores diésel que permiten la circulación en tramos no electrificados. De esta forma se reducen las emisiones de gases y de ruido exterior.
- Reducción de consumo energético con flujo variable en motores.
- Reducción de ruido interior mediante aplicación de soluciones de materiales absorbentes o mejorando las tasas de motorización.
- Desarrollo de sistemas de señalización basados con operación automática que permitan un aumento de capacidad de las líneas y una conducción automática energéticamente optimizada.
- Desarrollo de baterías para obtener una mayor densidad de energía disponible por kg de batería.

● Proyectos de Innovación destacados en curso o finalizados en 2019

A continuación, se recogen algunos de los proyectos en el 2019 han destacado dentro de las actividades de Innovación en Tecnología y Producto con impacto en el conjunto de actividades del Grupo CAF. Siendo conscientes de que la clave de la innovación se encuentra en el conocimiento y en las personas que lo desarrollan, CAF mantiene una apuesta por el incremento de las capacidades internas de desarrollo tecnológico.

En esta línea es destacable la iniciativa europea Shift2Rail, actualmente uno de los principales agentes para el cambio dentro del sector ferroviario. Se trata de una gran iniciativa europea dentro del Programa Marco Horizonte 2020 dedicada a la investigación e innovación orientado a acelerar la integración de nuevas tecnologías en el sector ferroviario. Shift2Rail aglutina a los grandes actores del sector ferroviario Europeo. CAF cuenta con una participación destacada, por ser uno de los ocho miembros fundadores de la iniciativa, responsabilizándose además de la coordinación del “Programa de Innovación 1: Material Rodante” que incluye todos los desarrollos relacionados con vehículos. Dentro del marco de Shift2Rail, destacan los siguientes proyectos.



Proyecto Europeo Fine 1 y Fine 2

FINE1 y Fine 2 son proyectos lanzados dentro del marco de Shift2Rail, con el objetivo de desarrollar mejoras en las áreas de ruido y energía. Se trata de investigar soluciones tecnológicamente novedosas que reviertan en una reducción de ruido y consumo energético de los sistemas ferroviarios. CAF cuenta con una participación destacada.



Proyectos Europeos Connecta-2

Connecta-2 es un proyecto lanzado dentro del marco Shift2Rail cuyo objetivo es la evolución radical del sistema de control, diagnóstico y monitorización del tren (TCMS). Se trata de incorporar capacidades avanzadas como por ejemplo la comunicación inalámbrica en la red del tren, la de capacidad de ejecutar funciones de alta seguridad (SIL4), o la validación del funcionamiento del sistema antes de su entrada en operación. Estos avances soportan las tendencias hacia la digitalización y la automatización en el sector ferroviario. Además de ser uno de los principales contribuyentes en el aspecto técnico, CAF coordina el proyecto Connecta-2 para todo el consorcio.



Proyectos Europeos PINTA y PINTA-2

PINTA y PINTA-2 son proyectos lanzados dentro del marco de Shift2Rail, con el objetivo de desarrollar la siguiente generación de sistemas de tracción ferroviaria. Se trabaja en equipos basados en nuevas tecnologías de componentes de electrónica de potencia con el objetivo de reducir su volumen y peso y de aumentar su eficiencia energética. También se desarrollan métodos para el aumento de la fiabilidad y la disponibilidad de los equipos de tracción, así como para la reducción del tiempo y el coste de los procesos de validación y certificación. CAF Power & Automation cuenta con una participación destacada en el consorcio, siendo uno de los miembros con mayor volumen de actividad.



Proyecto Europeo X2Rail-1, X2Rail-2 y X2Rail-3

X2Rail-1, X2Rail-2 y X2Rail-3 son proyectos lanzados dentro del marco de Shift2Rail, con el objetivo de desarrollar un sistema de control, comando y comunicación que vaya más allá de ser solo un contribuyente al control y la separación segura de los trenes y se convierta en un sistema de automatización y gestión de tráfico inteligente, flexible y en tiempo real. En ese sentido trabajan en superar las limitaciones de los sistemas de comunicación existentes, mejorar la capacidad de vía utilizable, innovar las arquitecturas de señalización hacia sistemas más descentralizados y menos costosos, minimizar el consumo de energía y desarrollar nuevos sistemas de ciberseguridad.

Asimismo, CAF participa en otra serie de proyectos a nivel europeo:



Proyecto ASSURED

Proyecto de investigación e innovación, con el objetivo de impulsar la electrificación de vehículos urbanos comerciales y su integración con infraestructuras de alta potencia de carga rápida, evaluando varias infraestructuras en diferentes ciudades por toda Europa. El propósito principal es que cada una de estas soluciones sea capaz de cargar varios tipos de vehículos y están diseñados para suministrar energía a una flota completa de autobuses. Solaris participa en la investigación sobre la estabilidad, seguridad, fiabilidad y estandarización de la red eléctrica, aportando en la obtención de datos de los vehículos.



Proyecto TRUSTONOMY

El Proyecto TRUSTONOMY es un Proyecto lanzado en el marco de Horizon 2020 Framework Programme. El objetivo del proyecto es maximizar la seguridad, confianza y aceptación de vehículos autónomos. Trustonomy investiga desde la perspectiva de rendimiento, ética, aceptabilidad y confianza, diferentes tecnologías relevantes y aproximaciones, tales como el Sistema de monitorización del estado del conductor, diseño de HMI, modelos de riesgos y metodologías de formación de conductores. Solaris desempeña un rol importante en el consorcio, siendo responsable de realizar los tests del sistema Trustonomy en la vía de pruebas. Adicionalmente participa en crear procedimientos de pruebas y en definir las guías de integración del sistema en el vehículo.

Proyecto VIRTUAL FCS

El objetivo general del Proyecto VIRTUAL-FCS es desarrollar una herramienta software-hardware "oper-source" que pueda ser adoptada como estándar global para el diseño de pilas de combustible. La plataforma hará este desarrollo tanto para motores de combustión como para cadenas de tracción basadas en baterías y dará al integrador confianza que el Sistema cumplirá con los requisitos de rendimiento, fiabilidad y durabilidad. En el proyecto Solaris aporta su experiencia en el ámbito de los autobuses de Hidrógeno.

3.4 Cadena de suministro responsable

[102-9, EG 204, 204-1, EG 308, 308-2, EG 414, 414-2]

● Modelo de Gestión de la Cadena de Suministro

Los proveedores, como principal Grupo de Interés, juegan un papel determinante en la capacidad del Grupo para entregar productos y servicios de calidad a sus clientes. Tal y como se recoge anteriormente en este capítulo, como organización con una clara orientación al cliente, CAF busca realizar su aportación diferencial de valor, apoyándose en organizaciones proveedoras fiables, a quienes se les transmiten las necesidades y expectativas de manera estructurada para la correcta gestión de los requisitos transferidos.

El Grupo CAF gestiona su cadena de suministro, y persigue el equilibrio entre los objetivos de la empresa y las necesidades y expectativas de sus proveedores, a través de un Modelo de Gestión basado en procesos de negocio que describen cómo se deben llevar a cabo las distintas actividades para asegurar que los materiales se contraten, acopien y sirvan a las líneas productivas cumpliendo con los objetivos de plazo, coste, calidad, seguridad y sostenibilidad. La eficacia de estas actividades es monitorizada por un equipo transversal formado por responsables de los distintos departamentos con implicación directa en la gestión de la cadena de suministro.

Para tal fin, la actividad de Vehículos cuenta con una política de compras y como novedad en 2019 en este ámbito, destaca el establecimiento de un Foro de Proveedores Corporativo, que se crea con un triple objetivo: unificar políticas, formas de hacer y herramientas de gestión; identificar y aprovechar sinergias; y maximizar el aporte de valor de los proveedores a la organización.

En este ámbito se identifican los siguientes riesgos relacionados con la política de compras de cuestiones sociales, igualdad de género y ambientales: (i) violación de la ética empresarial por parte de los proveedores; (ii) incumplimiento de leyes y regulaciones por los proveedores; (iii) desprecio a la protección de los derechos humanos y (iv) participación en actos corruptos (sobornos).

Los impactos derivados de dichos riesgos pueden resultar en la pérdida de proveedores y penalidades/incumplimientos de contratos con clientes e imagen o reputación de la marca CAF. Ambos impactos tienen un reflejo directo en el corto plazo, sin embargo, dichos impactos pueden perdurar en el medio plazo por la búsqueda de proveedores sustitutivos.

Estos riesgos están integrados en el sistema de control y gestión de riesgos corporativo detallado en el segundo capítulo, que proporciona una secuencia de actividades dirigidas exclusivamente a la gestión de los mismos. Este proceso cumple con el requisito de cumplimentar el análisis de riesgos y oportunidades del marco de referencia.

● Comunicación con proveedores

CAF es consciente de que la buena comunicación y el intercambio de información entre la empresa y sus proveedores son factores clave para mantener procesos eficientes y relaciones comerciales a largo plazo, y por ello, opta por mantener un diálogo bidireccional.

El resultado de dicha encuesta ha arrojado un notable nivel de satisfacción y en 2020 se analizarán y abordarán las oportunidades de mejora identificadas.

Adicionalmente, todos los proveedores tienen disponible un canal de comunicación específicos y diferenciados para consultar cualquier duda en relación con el Código de Conducta o con el Código de Conducta de Proveedores y para trasladar a la Dirección de Compras de CAF cualquier conflicto de interés actual o potencial así como cualquier incumplimiento de los principios de ética comercial por parte de los profesionales de CAF.

● Desarrollo de proveedores locales

El Grupo CAF apuesta por el desarrollo de cadenas de suministro en aquellos países en los que se realizan las operaciones más significativas.

Ejemplo de ello, es que en 2019 el porcentaje del gasto en los países con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales ascendió al 58%³. De esta manera, CAF, además de garantizar el suministro y mantener relación con la comunidad, colabora en el fomento de una economía local estable.

Asimismo, la actividad de Vehículos continúa con su programa de Desarrollo de Proveedores locales de pequeño y mediano tamaño con los que trabaja en el adecuamiento de los procesos y capacidades a la estrategia de crecimiento de la Unidad de Negocio de Vehículos, así como en la mejora del rendimiento en entregas, calidad y rentabilidad.

En 2019, y en el marco de este programa, se ha colaborado con 7 proveedores obteniendo una mejora significativa en sus indicadores de entrega y calidad así como en sus condiciones de trabajo. CAF ha sido reconocido por ello dentro del marco del programa de tracción de proveedores con el premio Euskalit.



● Homologación de proveedores

Como norma general, todo nuevo proveedor es evaluado en relación a su capacidad para suministrar productos de calidad y para cumplir los plazos establecidos. Para tal fin, el Grupo CAF ha definido procedimientos de homologación específicos adaptados a las necesidades de cada actividad y producto o servicio que requiera de sus proveedores, donde se evalúan los siguientes aspectos:

- Certificaciones de gestión de RSC, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional entre otros⁴.
- Gestión de la Calidad del producto relacionado con la certificación IRIS⁵.
- Cumplimiento del Código de Conducta de CAF
- Cumplimiento de la Política RSC

En la actividad de Vehículos, además de los aspectos anteriormente mencionados, es condición imprescindible para poder ser homologado, la realización de una auditoría en las instalaciones del proveedor. Como resultado de este proceso, la capacidad del proveedor es calificada como A (Óptima), B (Condicionada) o C (Insuficiente). En todas las auditorías llevadas a cabo durante 2019 a proveedores homologados, se han valorado criterios ambientales y criterios sociales.

En caso de que la evaluación de un proveedor refleje un rendimiento insuficiente, se insta al proveedor a definir y completar un plan de acción para mejorar las debilidades identificadas. El seguimiento de dicho plan de acción se realiza en un foro en el que participan los responsables de compras así como los expertos asociados a cada indicador de rendimiento: SQA (Calidad), Activación (OTIF), Safety (Seguridad) y Mantenimiento (Fiabilidad).

● Evaluación de proveedores

Un vez que el proveedor está homologado, se evalúa de forma periódica su rendimiento a través de indicadores basados en criterios objetivos y cuantificables. A continuación se detallan los cinco indicadores más relevantes:

- Cumplimiento del plan de entregas
- Calidad del Producto

³ Se incluyen los datos de compras realizadas en las implantaciones relevantes del Grupo, que alcanzan el 90% de la plantilla de CAF. Para la actividad de autobús se han incorporado los datos a partir de su incorporación al Grupo en septiembre. Un proveedor se considera local cuando está situada en mismo país.

⁴ Certificación de SA8000 de Responsabilidad Social, Certificación de la ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental, Certificación de la OSHAS 18001 Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional, Certificación de ISO 22301 Sistemas de Gestión de la Continuidad del Negocio, etc.

⁵ Se evalúan entre otros los análisis de riesgos, certificados de calidad y gestión de proveedores.

- Fiabilidad de equipos
- Incidentes de Seguridad
- Sostenibilidad

En caso de que la evaluación de un proveedor refleje un nivel insuficiente, se insta al proveedor a llevar a cabo un plan de acción para mejorar las debilidades identificadas.

● Sostenibilidad en la Cadena de Suministro

Código de conducta de proveedores

El Grupo CAF requiere a todos sus proveedores el cumplimiento de los principios éticos contenidos en el Código de Conducta de CAF publicado en la web corporativa, donde se incluyen compromisos sociales, de igualdad de género y ambientales⁶.

Adicionalmente, en 2019 el Código de Conducta de Proveedores ha pasado a tener un alcance corporativo tras su aprobación por parte del Foro de Proveedores y la ratificación por parte del Comité Ejecutivo y se encuentra disponible a través de los medios habituales de comunicación interna, así como en la página web de CAF. Este código desarrolla los compromisos de cumplimiento de los principios generales del código de conducta, las condiciones de trabajo, salud y seguridad, medioambiente, ética comercial y confidencialidad. Asimismo, CAF se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de este Código de Proveedores por parte de sus proveedores directos. Dicha verificación podrá realizarse a través de diversos medios, por ejemplo mediante cuestionarios de autoevaluación o auditorías en las instalaciones del proveedor.

Evaluación de sostenibilidad a proveedores

Para la obtención de evaluaciones de sostenibilidad de proveedores, la unidad de vehículos prioriza aquellos que presentan mayor riesgo medioambiental, social y ético, ya sea por el potencial impacto ambiental del producto o por estar situados en países con mayor exposición a estos riesgos.

La evaluación se realiza a través de la empresa Ecovadis líder mundial en este ámbito y plataforma de evaluación de sostenibilidad elegida por los miembros de la iniciativa Railsponsible para evaluar la gestión de la RSC de los proveedores. Ecovadis adecúa el cuestionario de evaluación a cada proveedor en función de las localizaciones en las que opera, su sector y su dimensión para evaluar 21 aspectos de sostenibilidad alineados con las más exigentes normas, regulaciones y estándares a nivel internacionales entre las que se encuentran Global Reporting Initiative (GRI), International Labour Organization (ILO), UN Global Compact e ISO 26000. Las respuestas de los proveedores son evaluadas por analistas especializados que prestan especial atención a que las evidencias documentales sean coherentes, recientes y muestren una dinámica de revisión de las Políticas, Acciones y Resultados en las distintas materias. Este análisis tiene como resultado una puntuación general que asciende hasta 100 puntos, lo que representa una gestión excelente de la RSC. Cuando el resultado de una evaluación no cumple con los requerimientos establecidos por CAF, se solicita al proveedor que implemente un plan de acción para mejorar aquellas debilidades que se hayan identificado.



⁶ Dato representativo del 65% de las compras realizadas en las filiales nacionales e internacionales de las actividades principales a lo largo del ejercicio 2019 (Material Rodante, Servicios Ferroviarios, Componentes, Señalización, Equipos de Potencia y de Tracción e Ingeniería y Autobús). En el caso de Euromaint se han agregado los datos a partir de su incorporación al Grupo en julio.

Resultados del Programa de Compra Responsable

A continuación se detallan los principales resultados del Programa de Compra Responsable de CAF Vehículos de 2019:

- El número de proveedores evaluados ha pasado de 23 proveedores en 2018 a 39 en 2019.
- La cobertura de las evaluaciones de sostenibilidad sobre el importe de compras de Materiales y Equipos se ha incrementado del 35% al 55% en este último año.
- El indicador general de sostenibilidad de los proveedores de la actividad de Vehículos de es de 52,9 puntos, 10 puntos por encima de la media de todos los proveedores evaluados en Ecovadis a nivel mundial.
- El 50% de los proveedores de CAF Vehículos evaluados ha mejorado su evaluación durante 2019 y el 20% se ha mantenido estable.
- El 7% de las compras de Materiales y Equipos se ha realizado a proveedores con una evaluación Ecovadis entre 45 y 25 a los que se les han solicitado planes para mejorar sus resultados.
- No se han realizado compras a proveedores que presenten una evaluación Ecovadis inferior a 25 y consideradas por tanto de riesgo.

Railsponsible

CAF continúa su participación en la iniciativa sectorial Railsponsible donde colabora con otros grupos de interés en el desarrollo de las prácticas sostenibles a lo largo de la cadena de valor de la industria ferroviaria.

Durante 2019, es de destacar la participación de CAF en el grupo de trabajo orientado a la definición de mejores prácticas en la Compra Responsable y la reflexión de la estrategia llevada a cabo por el comité de miembros de cara a los años 2020 y 2021 en la que, a expensas de su aprobación por el comité de dirección en enero de 2020, figurarán como principales retos la acción frente al cambio climático y la responsabilidad social.



Formación y concienciación

Consciente de que esta dinámica necesita una fuerte participación de los equipos de compras, durante 2019 la actividad de vehículos ha continuado la labor de formación y concienciación de sus empleados en aspectos de sostenibilidad a través de la formación en aspectos de Responsabilidad Social Corporativa y Gestión Ambiental a 11 Gestores de Categoría y Compradores de Materiales, Equipos y Logística.

4

LA EXCELENCIA DE NUESTRO EQUIPO

“CAF se compromete a promover el desarrollo profesional de las personas, teniendo en cuenta el equilibrio posible entre los objetivos de la empresa y las necesidades y expectativas de los empleados. Asimismo, CAF fomenta la permanente adaptación y mejora de las competencias y capacidades de toda la organización.”

*Política de Responsabilidad Social Corporativa de CAF
29 de diciembre de 2015*

4.1

El valor de nuestro capital humano

4.2

Prevención de riesgos laborales

4.1 El valor de nuestro capital humano

[102-7, 102-8, 102-12, 102-35, 102-36, 102-41, EG 202, 202-1, EG 401, 401-1, EG 402, EG 404, 404-1, 404-3, EG 405, 405-1, EG 406, EG 407, EG 408, EG 409, EG 411, EG 412, 412-2]

Las personas son clave

Las personas que forman el Grupo CAF son clave para desarrollar un proyecto sostenible tal y como se expresa también de manera explícita en la Política de Responsabilidad Social Corporativa y en su Código de Conducta.

El Grupo CAF promueve el desarrollo profesional de las personas teniendo en cuenta el equilibrio entre los objetivos de la empresa y las necesidades y expectativas de los empleados, y fomenta la permanente adaptación y mejora de las competencias y capacidades. La experiencia, el conocimiento y la motivación de las personas se reflejan en cada uno de sus productos y servicios.

Para la consecución de este equilibrio y la mejora continua, en 2017 se llevó a cabo la revisión de las prácticas en materia de recursos humanos, que se materializó en un proceso de gestión de personas corporativo. Este marco define un estándar propio y común para el conjunto de sociedades del Grupo. Su carácter integral implica un alcance amplio desde el aseguramiento de la adecuación organizativa, pasando por las actividades de incorporación y movilidad interna, la evaluación y cualificación de los profesionales, además de su formación y desarrollo. Adicionalmente, se revisaron y se definieron las políticas tanto en gestión retributiva como en relaciones laborales.

En 2019 dentro del marco de las actividades dirigidas a asegurar el cumplimiento de este proceso, es de destacar el progreso llevado a cabo en las filiales tanto nacionales como internacionales del Grupo, donde entre otras acciones, se han implantado, tanto los sistemas de evaluación, cualificación y gestión de la formación corporativa, así como la plataforma tecnológica que lo soporta. Durante el presente año, se ha alcanzado un grado de avance alto del plan de acción en las actividades de Vehículos y Servicios Ferroviarios a nivel nacional e internacional, que se extenderá a las restantes actividades del Grupo a lo largo de 2020 y 2021 considerando el nuevo perímetro de consolidación.

En este ámbito se identifican los siguientes riesgos relacionados tanto con la prevención de riesgos laborales como con el adecuado desarrollo profesional de los empleados: (i) rotación del personal (ii) insuficiente formación y desarrollo profesional (iii) falta de diversidad e igualdad de oportunidades (iv) siniestralidad y afectación de la salud.

Los impactos derivados de dichos riesgos pueden resultar en la reducción de la productividad de los empleados, deterioro en su salud y motivación y multas relacionadas con la seguridad laboral de los empleados. Dado que la materialización de dichos riesgos y sus impactos son progresivos, el reflejo temporal es en el medio plazo.

Estos riesgos están integrados en el sistema de control y gestión de riesgos corporativo detallado en el segundo capítulo, que proporciona una secuencia de actividades dirigidas exclusivamente a la gestión de los mismos. Este proceso cumple con el requisito de cumplimentar el análisis de riesgos y oportunidades del marco de referencia.

Diálogo social

En cuanto a la organización del diálogo social, cabe destacar la comunicación permanente entre los empleados, sus representantes y la empresa para conocer sus intereses y expectativas, que deberán permitir llegar a acuerdos beneficiosos para todos. Los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar son variados dentro del Grupo, lo que aporta mayor flexibilidad para la adecuación de las vías más apropiadas, de acuerdo con los usos y costumbres de cada geografía y regulación legal.

Todos los empleados de la matriz y las filiales nacionales del conjunto de actividades del Grupo están amparados bajo convenios colectivos sectoriales o de empresa, que en su conjunto son de

aplicación general a todos trabajadores. A nivel internacional, son de destacar las negociaciones colectivas que se desarrollan en diferentes materias (remuneraciones, jornada y tiempo de trabajo,...) en diferentes geografías (Argelia, Brasil, Chile, México, Nueva Zelanda, Polonia, Reino Unido e Italia) alcanzando así el 84% de la plantilla del Grupo CAF.

Adicionalmente, con el objetivo de impulsar la comunicación interna de forma sistemática, ágil, extendida y adaptada a los hábitos actuales, a lo largo de 2019 se han llevado a cabo diversas iniciativas.

Se han definido las directrices generales de comunicación interna para todas las sociedades y actividades que integran el Grupo CAF con el objeto de asegurar la coherencia en materia de comunicación interna, garantizando así que todas las personas tienen información actualizada relevante y se producen interacciones fluidas y constantes, tanto presenciales como indirectas, a todos los niveles de la organización. Estas directrices, definen las líneas principales en materia de comunicación interna a seguir por el conjunto de actividades en canales y contenidos mínimos comunes. Así se inicia un proceso en el que paulatinamente, cada sociedad y/o actividad del Grupo CAF contará con un Plan de Comunicación y realizará como mínimo un seguimiento trimestral del grado de avance en la ejecución del Plan de Comunicación, identificando desviaciones e incluyendo acciones correctoras si fuera necesario.

Asimismo, con el objetivo de facilitar cauces y vías para que se produzca una interacción fluida y conseguir que cada persona de la organización tenga información actualizada constantemente, durante 2019 se ha desarrollado la App Grupo CAF que se encuentra a disposición de todas las personas de CAF y que les permite acceder a la información relevante en cualquier momento de forma no presencial. Se trata de una herramienta dinámica, que irá evolucionando, incorporando nuevas funcionalidades, con el fin de facilitar la comunicación y enriquecer el entorno de trabajo.

Por otro lado, dando continuidad a la iniciativa lanzada el año pasado, se ha progresado en el despliegue corporativo de los Estudios de salud Organizativa, habiéndose realizado en la totalidad de las filiales nacionales e internacionales de la actividad de Vehículos. De cara al próximo año, se definirán los planes de acción derivados de los resultados obtenidos y se continuará con el despliegue en otras actividades. Adicionalmente, se están llevando a cabo distintas acciones para impulsar la comunicación directa, como son por ejemplo la realización anual de reuniones presenciales en las se comparte con los trabajadores el seguimiento y resultados del Plan Estratégico y del Plan de Gestión. Tras estas actividades se está recogiendo la opinión de los trabajadores a través del lanzamiento de encuestas.



Atracción del talento

En CAF la gestión del talento es un factor clave del éxito de la organización. Es por ello por lo que la atracción, desarrollo y retención del talento son fases críticas para la compañía. Como compañía global dispone de una actividad específica de incorporación, englobado en el proceso de gestión de personas, que define el marco común corporativo para la incorporación y movilidad interna compuesta por una primera fase de aprobación del Plan de incorporación, un proceso de selección que puede ser tanto interno como externo, la contratación y finalmente el plan de acogida. Mediante este proceso, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso.

Entre las actuaciones que CAF desarrolla actualmente para dotar de los recursos adecuados a las diferentes actividades en las distintas zonas geográficas, destacan las siguientes: la presencia en ferias de empleo, tanto nacionales, como internacionales, jornadas de puertas abiertas o la publicación de ofertas a través de diferentes plataformas de empleo o en el portal corporativo. Asimismo, es de destacar la participación de CAF en iniciativas como “Be Basque Talent Network” en París o “Gipuzkoa Talent” en Gipuzkoa, orientados a contactar con profesionales que se encuentran trabajando en el extranjero y que quieren continuar desarrollado su carrera profesional en las empresas que conforman el tejido científico-tecnológico vasco.

Así, en 2019 se ha dado continuidad al plan de incorporación de recursos para dar respuesta a las iniciativas de crecimiento de las diferentes actividades. La plantilla media del Grupo en 2019 ha ascendido a 12.484, situándose la plantilla a 31 de diciembre de 2019 en 13.179 personas⁷. En

⁷ Los datos han sido obtenidos de los sistemas de información de cada sociedad. Para la realización de aquellas actividades que la compañía considere necesario llevar a cabo en sus instalaciones mediante

este sentido el Grupo CAF ha incrementado su plantilla media durante 2019 en 2.854 personas y al cierre del periodo en 1.746. Cabe destacar el efecto de la incorporación de Euromaint al Grupo que cuenta con una plantilla al cierre del ejercicio de 990 personas.

Plantilla Grupo CAF

	31.12.2019	31.12.2018	Evolución
Titulados Universitarios	4.015	3.634	▲ 381
Mando Intermedios y Personal Administrativo	2.194	1.906	▲ 288
Producción y Servicios	6.970	5.893	▲ 1.077
Total	13.179	11.433	▲ 1.746

La plantilla de la sociedad principal se sitúa al cierre del periodo en 4.314 y en términos medios en 4.301.

Plantilla CAF, S.A

	31.12.2019	31.12.2018	Evolución
Titulados Universitarios	1.205	1.155	▲ 50
Mando Intermedios y Personal Administrativo	657	589	▲ 68
Producción y Servicios	2.452	2.531	▼ 79
Total	4.314	4.275	▲ 39

La evolución de la plantilla ha sido coherente con la evolución de la cifra de negocio y ha atendido a la necesidad de abordar los proyectos en cartera de las diferentes actividades, así como a acometer los retos incluidos en los planes definidos.

Se recoge a continuación la distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de diversidad: género, edad y país.

Distribución por Edad

(% Sobre plantilla a cierre del periodo)

	2019	2018
Menos de 30 años	15%	15%
Entre 30 y 50 años	69%	72%
Más de 50 años	16%	13%
Total	13.179	11.433

Distribución por Género

(% Sobre plantilla a cierre del periodo)

	2019	2018
Hombre	85%	85%
Mujer	15%	15%
Total	13.179	11.433

Distribución por Región

(% Sobre plantilla a cierre del periodo)

	2019		2018	
	% Región	% País	% Región	% País
Europa⁸	88%		85%	
España		50%		55%
Polonia		18%		20%
Suecia		8%		-
Reino Unido		5%		5%
Resto de Europa		7%		5%
América⁹	9%		12%	
Brasil		3%		4%
México		2%		4%
Estados Unidos		2%		3%
Resto de América		2%		1%

personal subcontratado, CAF sigue el criterio de realizar contratos de prestación de servicios, en los que define el tipo de actividades a realizar. CAF supervisa las actividades de subcontratación realizadas, no considerando necesario el mantenimiento de estadísticas relativas al personal subcontratado, al no considerarse significativo. Por tanto, en el presente documento no se incluye la información sobre el personal subcontratado requerida por los Estándares GRI en los contenidos 102-8 y 102-41.

⁸ En Europa los principales países son España, Polonia y Reino Unido que suponen un 94% de la región.

⁹ En América los países más relevantes son Estados Unidos, México, Brasil que suponen un 85% del continente.

Resto del Mundo	3%		3%	3%
Total	100%	100%	100%	100%

En este mismo ámbito, la rotación voluntaria¹⁰ entre las personas del Grupo se sitúa en un 5,4% en el periodo 2019.

Empleo de calidad

El empleo de calidad y estable es una característica por la que se apuesta en CAF. La experiencia y el conocimiento de las personas son uno de los ejes que ha facilitado la posición competitiva de CAF en todas sus actividades en este momento. El porcentaje de plantilla fija al cierre del periodo en el Grupo CAF se sitúa en un 89%. En el colectivo de mujeres este porcentaje asciende al 87%. Desde una perspectiva geográfica, todos los países en los que el Grupo CAF tiene presencia relevante, presentan más de un 86% de plantilla fija. Del mismo modo el porcentaje de plantilla fija atendiendo a la clasificación profesional (empleados¹¹ y obreros) supera el 88%. Las variaciones de distribución por tipología de contrato está vinculado a colectivos o geografías con mayor crecimiento en el pasado ejercicio. En este sentido el empleo fijo en el colectivo de menos de 30 años asciende al 71%, 2 puntos porcentuales más que en el pasado ejercicio. Con estas cifras se puede considerar estable el empleo fijo en el Grupo, en los últimos ejercicios.

Distribución por Tipo de Contrato¹²

(Sobre plantilla a cierre del periodo)

	2019	2018
Fijo	89%	89%
Eventual	11%	11%
Total	13.179	11.433

Por otro lado y si consideramos la plantilla media y atendiendo al tipo de contrato¹³ y a criterios representativos de diversidad: género, edad y grupo profesional los datos son similares y recogen en las tablas adjuntas.

Distribución del Promedio por Tipo de Contrato y Edad

	2019		2018	
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual
Menos de 30 años	71%	29%	68%	32%
Entre 30 y 50 años	91%	9%	91%	9%
Más de 50 años	96%	4%	97%	3%

Distribución del Promedio por Tipo de Contrato y Género

	2019		2018	
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual
Hombre	89%	11%	88%	12%
Mujer	87%	13%	89%	11%

¹⁰ Nº de bajas voluntarias totales / plantilla media del Grupo en 2019

¹¹ El Grupo Profesional de Empleados incluye Titulados Universitarios, Mandos Intermedios y Personal Administrativo.

¹² No se recoge la distribución de contratos a tiempo parcial al no tener una representación significativa dentro de la plantilla del Grupo

¹³ Para el cálculo del promedio por tipología de contrato se ha tomado como referencia la distribución a fin del periodo y se ha extrapolado aplicando la misma a la plantilla media del ejercicio.

Distribución Promedio por Tipo de Contrato y Grupo Profesional

	2019		2018	
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual
Empleados	90%	10%	90%	10%
Obreros	88%	12%	88%	12%

Estas cifras a cierre de año son el resultado neto de las nuevas altas y bajas de trabajadores en plantilla efectuadas durante 2019. En relación a las segundas, las desvinculaciones no voluntarias suponen un 2,5% del total de la plantilla¹⁴. En cuanto a la distribución de estos datos, el 86% son hombres, el 67% tienen entre 30 y 50 años y el 60% son obreros. Estos datos siguen la distribución de la plantilla del Grupo considerando los criterios de diversidad.

El tratamiento de fijación y gestión de las remuneraciones dentro del Grupo CAF se desarrolla atendiendo a lo recogido en la política en materia de gestión retributiva definida y que es de aplicación al Grupo. Esta regulación corporativa tiene como objetivo asegurar un tratamiento adecuado en términos de coherencia interna y competitividad externa de las retribuciones y el alineamiento de las mismas con los retos y necesidades de las actividades. En este sentido, se cuenta con información elaborada por consultores especializados.

Estos criterios generales se concretan en unos niveles retributivos adecuados y para este periodo la remuneración media¹⁵ de los trabajadores¹⁶ asciende a 36.355,22 € (en 2018, 34.903,91). Por grupos profesionales la diferencia sobre la media de las remuneraciones es un 20% superior para el grupo de Empleados y un 18% inferior para el resto del colectivo.

Remuneración por Grupo Profesional¹⁷

	2019	2018
Empleados	(20%)	(18%)
Obreros	18%	17%

La remuneración media en el Grupo CAF atendiendo a la edad pone de manifiesto una correlación entre la edad y la remuneración percibida. El colectivo mayor de 50 años percibe una retribución media superior en 20% a la media, el colectivo entre 30 y 50 años supera la media en 2,5% y el colectivo inferior a 30 años sitúa su retribución un 32% inferior a la media.

Por otro lado, la remuneración media del conjunto de mujeres que trabajan en el Grupo CAF asciende a 36.247,12 € (en 2018, 34.678,25 €) y es un 0,3% inferior a la correspondiente a los hombres.

Si analizamos los datos por colectivos se identifica el factor antigüedad como origen de las diferencias de remuneración por género tanto en el Grupo CAF como en sus actividades en Europa. Desde esta perspectiva en los diferentes colectivos se ve reducida la brecha salarial.

¹⁴ Este porcentaje incluye las desvinculaciones resultado de la finalización de contratos, principalmente en Brasil y Chile. En el año 2018 las desvinculaciones no voluntarias supusieron un 1,2% del total de la plantilla, al margen de las salidas colectivas vinculadas a la finalización de las actividades principalmente en Brasil.

¹⁵ Se han tomado el conjunto de conceptos fijos anuales a jornada completa disponibles, correspondientes a más del 99% del total de actividades del Grupo. Para su conversión se ha tenido en cuenta el tipo de cambio medio del periodo.

¹⁶ Excluidos consejeros y altos directivos de los que se hace mención específica.

¹⁷ (Remuneración Media – Remuneración Media por Grupo) / Remuneración Media

Brecha Salarial General por Género y por Grupos Profesionales y Antigüedad - Grupo CAF

	2019		2018	
	Brecha salarial por Género ¹⁸	Diferencia de Antigüedad ¹⁹	Brecha salarial por Género	Diferencia de Antigüedad
Empleados	15%	33%	15%	27%
Operarios	20%	25%	23%	28%

Brecha Salarial General por Género y por Grupos Profesionales y Antigüedad – Europa

	2019		2018	
	Brecha salarial por Género	Diferencia de Antigüedad	Brecha salarial por Género	Diferencia de Antigüedad
Empleados	14%	34%	15%	28%
Operarios	12%	29%	12%	33%

Si analizamos los datos por rangos de edad en el todos los rangos la retribución del colectivo de mujeres es superior. Por un lado, en el rango de más de 50 años la retribución del colectivo de mujeres es superior en un 1%, entre 30 y 50 años un 2% superior y en el segmento de menos de 30 años es también un 5% superior.

Brecha Salarial por Género y Edad

	2019	2018
Menos de 30 años	(5%)	(14%)
Entre 30 y 50 años	(2%)	(1%)
Más de 50 años	(1%)	6%
Total	0,3%	1%

Este comportamiento de la brecha salarial está condicionado a la asimetría de la distribución por género en los diferentes colectivos y geografías.

En cualquier caso, los convenios colectivos vigentes junto con las normas relativas a remuneraciones de aplicación en las sociedades del Grupo CAF garantizan un tratamiento equitativo fijando las condiciones salariales sin considerar el género.

El tratamiento de las remuneraciones para los consejeros de la sociedad dominante responde a los criterios de transparencia de aplicación como empresa cotizada. En este sentido el detalle y el desglose individual de las condiciones para el colectivo de consejeros se refleja en el informe de remuneraciones que se elabora al efecto y que se publica de acuerdo a la regulación vigente. Por otra parte, las retribuciones totales (dinerarias y en especie) de la alta dirección se incluyen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas y no cabe la desagregación del dato medio por género al haber una única mujer en el colectivo mencionado.

La generación de empleo de calidad implica también la necesaria organización del trabajo de acuerdo con la legislación propia de cada país, los estatutos de los trabajadores y los convenios colectivos. Así, cada sociedad del Grupo determina los aspectos relativos entre otros, a la jornada laboral, periodos de descanso, calendario, vacaciones, licencias y excedencias. De este modo se recoge en la política en materia de relaciones laborales definidas y de aplicación al Grupo. Además cada sociedad establece medidas destinadas a facilitar la conciliación y algunas de ellas tienen que ver con la regulación del calendario y de la jornada de trabajo, cuyo seguimiento se realiza en general, a través del registro de la hora de entrada y salida.

¹⁸ (Remuneración Media Hombres por Grupo – Remuneración Media Mujeres por Grupo) / Remuneración Media Hombres Grupo.

¹⁹ (Antigüedad Media Hombres por Grupo – Antigüedad Media de Mujeres por Grupo) / Antigüedad Media Hombres por Grupo.

● El proceso de formación y evaluación como eje central del desarrollo de los profesionales

El proceso de formación es pieza básica en las actividades de formación y así se evidencia tanto en la sociedad matriz como en el conjunto de filiales nacionales vinculadas a sus actividades principales²⁰.

Con el objeto de asegurar un plan de formación eficaz y eficiente, se han definido dentro del proceso tres grandes bloques de actividad que son monitorizados periódicamente a través de una serie de indicadores. La fase inicial consiste en la realización de un diagnóstico de necesidades de formación integrando tanto la perspectiva vertical de cada función, como la horizontal en aquellas materias transversales de formación (p.e. seguridad y salud laboral, calidad, seguridad de producto, cumplimiento normativo,...). Una vez aprobado y comunicado dicho plan de formación, se inicia su ejecución y evaluación a tres niveles (satisfacción, eficacia y balance anual) para reforzar tanto su alineamiento con las prioridades de la actividad, así como su eficiencia.

Este proceso ha sido revisado sistemáticamente a lo largo de los años bajo una dinámica de mejora continua integrada en la gestión por procesos en algunos casos y siempre atendiendo a las necesidades de la actividad.

Los indicadores de actividad y de eficacia del proceso de formación, al cierre del 2019 arrojan cifras positivas. A nivel de Grupo, se han recibido más de 192.000 horas de formación (en 2018 más de 196.000), habiendo recibido cada persona de media 17 horas de formación, cuatro horas menos de media que en el periodo previo. Esta media es superior en el caso de los operarios quienes en promedio han recibido 19 horas de formación, cuatro horas más en términos medios que los empleados. En 2018 horas de formación estaban distribuidas de manera equivalente entre el colectivo de empleados y el de operarios.

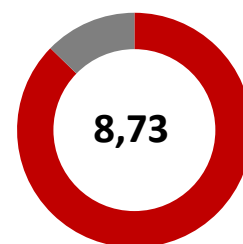
Del mismo modo, los resultados de satisfacción y la eficacia del conjunto de acciones formativas superan los objetivos marcados para el periodo 2019, situándose en 8,73 y 8,10 puntos, respectivamente²¹.

Integrado en el mismo proceso se sitúa la evaluación del desempeño como uno de los elementos que dinamizan el desarrollo de las personas de la organización. El 97% de las personas tanto de la sociedad matriz como del conjunto de sociedades nacionales e internacionales²² han recibido una evaluación, siguiendo la sistemática definida. La distribución de trabajadores evaluados atendiendo al género y grupos profesionales, el 96% de las mujeres han recibido una evaluación y el 97% de los hombres. Asimismo, el 99% de los operarios han sido evaluados en el año 2019, así como el 96% de los empleados.

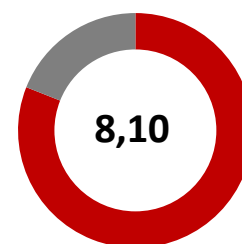
El proceso de gestión de personas corporativo, define un modelo de evaluación de competencias tanto generaciones como técnicas, asociadas al puesto que desempeña cada persona. Adicionalmente, el colectivo de titulados universitarios y mandos intermedios²³ están incluidos en un sistema de evaluación a través del cual se les fijan objetivos de carácter individual. Para el 2020 este proceso estará extendido en el conjunto de actividades significativas del Grupo.

En esta línea, es de destacar el programa de Impulso al Liderazgo desarrollado durante el presente ejercicio en la matriz del Grupo, con el que se afronta el reto de gestionar el talento de manera proactiva y global con el objetivo de mantener a las personas comprometidas y alineadas con la cultura compartida en todo su ciclo de vida. El itinerario formativo está dirigido al colectivo de personas que en el desarrollo de sus funciones asumen la dirección de equipos en CAF, tanto en las oficinas como en fábrica y busca concienciar del rol que asumen y su impacto en la organización, así como dotarles de herramientas que permitan desarrollar el mismo alineado con los requerimientos actuales. Entre las formaciones se recogen programas como el de desarrollo

Satisfacción de la Formación



Eficacia de la Formación



²⁰ El conjunto de filiales nacionales e internacionales vinculadas a las actividades principales, representan el 84% de la plantilla total de CAF

²¹ Datos relativos a aquellas sedes donde está implantado el sistema de evaluación de las formaciones recibidas.

²² Datos relativos a aquellas sedes donde está implantado el sistema de evaluación de desempeño.

²³ Esta iniciativa está desplegada a cierre de 2019 en las sociedades del Grupo que representan el 59% de la plantilla total.

individual, liderazgo participativo, comunicación directa, gestión de equipos o la gestión de conflictos y resolución de problemas, cuyo despliegue continuará a lo largo del próximo año.

A lo largo de 2019 se ha continuado desarrollando el programa de formación relativo a aspectos de prevención de delitos y cumplimiento del código de conducta en el conjunto de sociedades vinculadas a las actividades principales del Grupo CAF, iniciado en la sociedad matriz en 2016. En este sentido más del 93% del colectivo incluido en el plan de formación lo han desarrollado hasta el momento.

● La movilidad interna como herramienta de desarrollo

Además de ser una actividad que dota de flexibilidad para dar respuesta a las necesidades de los proyectos en curso se considera básica en el desarrollo de las personas a lo largo de su vida laboral. La movilidad de trabajadores es una actividad que se facilita a través de programas formativos incluidos en el plan de formación bienal así como en actividades formativas no previstas que tiene como objetivo la cualificación para asumir nuevas responsabilidades. Los procesos de movilidad interna son habituales en todas las actividades principales del Grupo CAF.

● Igualdad de oportunidades y diversidad

Uno de los pilares del compromiso con las personas de CAF, tal como indica el Código de Conducta de CAF, la Política de Responsabilidad Social Corporativa y la Política de Diversidad y de Selección de Consejeros es el respeto a la diversidad y el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, el Grupo promueve activamente la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, especialmente por razón de sexo, y la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, avanzando en el establecimiento de medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar.

En este sentido, el Convenio Colectivo de CAF, S.A. (para los centros de Beasain, Irún y Madrid) manifiesta la voluntad para favorecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre hombres y mujeres.

En los procesos de reclutamiento y selección se garantizan las mismas oportunidades de ingreso manteniendo criterios no-discriminatorios, a través de la realización de reclutamientos en abierto a todas las personas, el empleo de requerimientos de selección objetivos y sin tener en cuenta situaciones no relacionadas con el puesto de trabajo. En 2019 el porcentaje de mujeres incorporadas al Grupo CAF ha supuesto un 15,3% del total de incorporaciones contribuyendo al incremento de la presencia de mujeres en la plantilla del Grupo. El 2018 este porcentaje ascendió al 17%.

Asimismo, se garantiza el acceso en igualdad de hombres y mujeres a la formación, con el fin de promover el desarrollo de la carrera profesional y su adaptabilidad a los requisitos de los puestos de trabajo, mejorando su empleabilidad interna.

El Grupo está comprometido con la promoción de oportunidades igualitarias a través de las políticas y estrategia internas, y en asegurar que los trabajadores tienen las mismas oportunidades para el desarrollo de su potencial. Consiguientemente, adoptará las medidas y decisiones oportunas ante cualquier actuación que constituya o cause discriminación por razón de sexo.

Con el fin de llevar un control integral de dichos compromisos y sus respectivas iniciativas, todas las sociedades del Grupo cumplen con la normativa legal relativa al desarrollo de planes de igualdad²⁴ y se han constituido distintos mecanismos de gestión tales como el protocolo de actuación en caso de acoso sexual o de acoso por razón de sexo y comisiones de igualdad, con representación de la empresa y de los trabajadores, con el fin de prevenir y, en su caso, resolver los casos de acoso sexual y la discriminación laboral por razón de sexo. Destaca por su dimensión dentro de la sociedad dominante la existencia de una comisión de igualdad que es la encargada

²⁴ El 100% de las empresas lo han desarrollado en el periodo subsiguiente al cumplimiento de los requisitos recogidos en la regulación.

de la realización, ejecución y seguimiento de los planes de igualdad, analizando las posibles medidas y acciones que contribuyan a la conciliación de la vida laboral y familiar. Esta comisión realiza un diagnóstico y seguimiento anual de indicadores de igualdad, donde se analizan aspectos como por ejemplo el seguimiento periódico de los procesos de selección, el seguimiento del personal que solicita y/o se acoge a las medidas de conciliación que se aplican al colectivo de la plantilla desagregada por sexo o el seguimiento del sistema de promoción del personal obrero y empleado.

Asimismo, a lo largo de los últimos años la empresa ha ido dando pasos en la divulgación interna del plan de igualdad y el protocolo de acoso sexual y por razón de sexo a través de los medios habituales y la promoción del uso del lenguaje igualitario e inclusivo tanto en las comunicaciones internas, como externas.

Los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades aplicados en el Grupo CAF están recogidos en el Código de Conducta. En este marco en 2019, al igual que en el periodo anterior, no se han detectado ningún caso de discriminación en el Grupo CAF.

En aras al fomento de la diversidad, CAF respeta la accesibilidad universal mediante la consideración de criterios que permitan que tanto su entorno laboral como los productos fabricados sean respetuosos con la diversidad humana, seguros, saludables, funcionales, comprensibles y estéticos.

La accesibilidad a los entornos físicos de CAF se fomenta mediante el aseguramiento de que toda nueva inversión de edificios industriales y de servicios, así como toda adecuación o acondicionamiento de dotación e instalaciones de servicios generales se realiza de acuerdo con la normativa y los estándares de accesibilidad del lugar.

En lo que a la accesibilidad de los productos y servicios se refiere, CAF desde la fase de diseño tiene como prioridad la accesibilidad a los mismos para garantizar un uso universal para toda la población. Los diseños deben ser utilizables, sin adaptaciones o modificaciones especiales, por personas con diferentes capacidades.

Todo producto fabricado por CAF, se diseña para cumplir y, en algunos casos, superar los requisitos en el ámbito de accesibilidad recogidos en la normativa en cada país de licitación, así como los requisitos dispuestos por normativa europea de referencia.

En el caso del material rodante ferroviario fabricado por CAF, se atiende a los requisitos recogidos en la Especificación Técnica de Interoperabilidad y Accesibilidad para personas de movilidad reducida de la Unión Europea de 2014. En cuanto a los autobuses urbanos, se construye de acuerdo con las especificaciones indicadas en el anexo IV de la Directiva 2007/46 por la que se crea un marco para la homologación de los vehículos de motor, recientemente modificada por el Reglamento UE 2017/2400. Estas provisiones, incluyen los requisitos indicados por el Reglamento nº107 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) sobre disposiciones uniformes relativas a la homologación de vehículos de la categoría M2 o M, por lo que respecta a sus características generales de construcción y en concreto su accesibilidad para pasajeros con movilidad reducida.

La amplia experiencia de CAF en el desarrollo de proyectos accesibles le permite ofrecer la máxima calidad en este aspecto, garantizando simplicidad, ya que cualquier pasajero puede desenvolverse en sus transportes sin necesidad de experiencia previa; usabilidad, los vehículos tienen perfectamente señalizados sus accesos y mecanismos para asegurar que todo tipo de viajeros puedan usarlo; y sencillez, las capacidades físicas no condicionan la experiencia del usuario.

En cuanto a la accesibilidad de la información, CAF está firmemente comprometido con la accesibilidad de su web y desea que sus contenidos lleguen al mayor número de usuarios, independientemente de su condición de discapacidad. Para ello utiliza tecnologías estándar establecidas por el W3C y sigue las Directrices de Accesibilidad WAI 1.0. El uso de estándares web establecidos por el W3C, como XHTML 1.0 Transicional para el marcado semántico válido y las hojas de estilo en cascada (CSS) para el diseño, permiten poder visualizar correctamente el sitio web en diferentes dispositivos y plataformas además de imprimir de manera adecuada su contenido.

Finalmente, cabe destacar que el Grupo CAF cumple con lo establecido por la legislación relativa a derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social en cada país. Esto se realiza mediante la contratación directa de trabajadores con discapacidad certificada²⁵, junto con la adopción de medidas alternativas recogidas en la legislación vigente.

● Respeto a los Derechos Humanos

CAF, además de comprometerse con el más estricto respeto al ordenamiento jurídico vigente en todos los territorios en los que desarrolla sus actividades, recoge en su Código de Conducta y en la Política de Responsabilidad Social Corporativa su compromiso con la adopción de las medidas que garanticen el respeto escrupuloso de los derechos fundamentales, los principios de igualdad de trato y de no discriminación, así como cualquiera otros principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

El Grupo CAF adopta las medidas que considera necesarias para garantizar que los trabajadores puedan ejercer sus derechos de libertad de asociación y de negociación colectiva en todos los países en que lleva a cabo sus actividades. Asimismo, dispone de las medidas necesarias para evitar el trabajo infantil, el trabajo forzado u obligatorio o la asignación de trabajos peligrosos a jóvenes, tanto en sus propias operaciones como aguas arriba. En este sentido, en aplicación de la declaración contra la esclavitud y el tráfico de personas de la Modern Slavery Act aprobada en 2015 en Reino Unido, CAF publica anualmente el informe relativo a los compromisos y medidas implantadas para la prevención, y en su caso la eliminación, de las prácticas en CAF, así como en su cadena de suministro.

Derivado de estos compromisos se identifican los riesgos que podrían potencialmente poner en peligro su cumplimiento: (i) vulneración del principio de igualdad de trato y/o discriminación en el trabajo; (ii) falta de libertad de asociación y negociación colectiva en centros propios y/o de terceros; (iii) explotación infantil en centros propios y/o de terceros; (iv) trabajo forzoso en centros propios y/o de terceros; (v) violación de derechos de los pueblos indígenas; (vi) acoso psicológico; (vii) insuficiente integración de personas con discapacidad.

Los impactos derivados de dichos riesgos podrían resultar en sanciones relacionadas con la seguridad laboral y violación de los derechos humanos además de considerar el deterioro de la imagen o reputación de la marca CAF por la difusión en medios de dichas violaciones. Este primer impacto tiene un reflejo en el corto plazo, sin embargo los otros impactos tienen una incidencia en el medio plazo debido a su materialización más progresiva.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa, Código de Conducta del Grupo, Código de Conducta de Proveedores, Protocolo de Prevención de Acoso Psicológico y Manual de Prevención de Delitos, concretan los principios básicos de actuación, procedimientos y controles necesarios para abordar las cuestiones relacionadas con el respeto a los Derechos Humanos, tal y como se recoge en el capítulo “2.3 Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción”.

En especial, se exige a todos los terceros que contraten con las sociedades del Grupo CAF, entre otros, el respeto escrupuloso a las leyes, a los Derechos Humanos, a las libertades públicas y a los Derechos Fundamentales, a los principios de igualdad de trato y de no discriminación, a la protección frente a la explotación laboral infantil y a cualesquiera otros principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos.

Como complemento a lo anterior, existe un sistema de control y gestión de riesgos con alcance corporativo que integra los riesgos previamente detallados y que proporciona una secuencia de actividades dirigidas exclusivamente a la gestión de los mismos. Este proceso cumple con el requisito de cumplimentar el análisis de riesgos y oportunidades del marco de referencia.

En el marco del desarrollo continuo de este sistema de control y gestión de Riesgos, se incluye la gestión y control de los riesgos en materia de derechos humanos.

²⁵ Para dar cumplimiento a las obligaciones legales en esta materia, además de las medidas alternativas, CAF cuenta con 100 personas en plantilla con discapacidad certificada.

En este contexto en el ejercicio 2019 se han adoptado medidas de diligencia debida en materia de derechos humanos, sin que a la fecha del presente informe se haya detectado ninguna vulneración de derechos humanos derivada de la participación del Grupo CAF ningún proyecto. Dichas medidas se ajustan a las directrices de referencia a nivel internacional.

Asimismo, a lo largo del presente ejercicio no se ha tramitado ningún caso de vulneración de derechos humanos entre los trabajadores empleados directamente o a través de relaciones de negocio por el Grupo.

El Grupo CAF ha desarrollado actividades de divulgación y formación sobre los compromisos adoptados en esta materia entre las personas que forman parte de la plantilla del Grupo. El 93% de las personas incluidas en el plan de formación definido al efecto lo han desarrollado.

De manera complementaria, el Grupo CAF está comprometido con el mantenimiento de los más altos estándares de profesionalidad e integridad en sus relaciones comerciales. Específicamente, dentro del proceso de evaluación de proveedores de la principal actividad de CAF, se llevan a cabo supervisiones del cumplimiento del Código de Conducta a nivel nacional e internacional, tal y como se describe con mayor detalle en el apartado “3.4 Cadena de Suministro Responsable”.

4.2 Prevención de riesgos laborales

[EG 403, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-9]

La Política de Prevención de Riesgos Laborales, aprobada por la Dirección de CAF, declara expresamente su firme compromiso de mantener y mejorar el sistema de prevención de forma que garantice el cumplimiento de la legislación vigente, asumiendo la protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales.

Dicha Política integra la gestión de la prevención en todo el conjunto de actividades y decisiones de la empresa, tanto en los procesos técnicos, como en la organización del trabajo y en las condiciones en las que se desarrolla, impulsando la integración a todos los niveles jerárquicos: Dirección, Mandos, Trabajadores y Representantes Sindicales. Para ello, se dota de los recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos.

Se mantiene la política integrada de prevención y medio ambiente de aplicación a las actividades principales²⁶, que se suman a las políticas de prevención de riesgos laborales en el resto de filiales principales²⁷.

Con el objetivo de conseguir cero accidentes y de mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral, además de la citada política, CAF tiene implantado y promueve la extensión de un Sistema de Gestión de prevención de riesgos laborales. Dicho sistema está estructurado para el desarrollo, implantación y seguimiento de una serie de actividades que en su conjunto, constituyen una sistemática de prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y daños materiales. En el sistema de gestión se establecen los principios de la gestión y los procedimientos y procesos del sistema que desarrollan las actividades preventivas.

En el ámbito de la prevención de riesgos laborales, el Grupo dispone de certificaciones y mecanismos de evaluación y seguimiento que van más allá de las exigencias legales en cada uno de los países en los que el Grupo está presente.

En esta línea, en 2019 se han realizado las auditorías de mantenimiento de los certificados del Sistema de Gestión en base a los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007 para las plantas de Beasain, Irún y Zaragoza, y para las filiales CAF T&E, CAF Signalling, CAF Chile y CAF Italia. Asimismo, y con objeto de realizar un seguimiento interno del sistema de gestión implantado conforme a los requisitos del estándar se han ejecutado auditorías internas en cada una de ellas.

De cara a la extensión del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales de CAF a las restantes plantas de fabricación de Vehículos y Autobuses, se han realizado auditorías internas en todas ellas, donde se ha analizado la situación en cuanto a la implantación del sistema de gestión y se han establecido acciones y objetivos en cada una de ellas, como por ejemplo, la certificación del sistema de gestión en todas las plantas de fabricación de la actividad de Vehículos²⁸ así como del sistema de gestión de Solaris Bus & Coach en base a la norma ISO 45001:2018 para el año 2020.

El sistema de gestión de prevención de riesgos laborales de CAF, está estructurado para el desarrollo, implantación y seguimiento de una serie de actividades que en su conjunto, constituyen una sistemática de prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y daños materiales. En el sistema de gestión se establecen los principios de la gestión y los procedimientos y procesos del sistema que desarrollan las actividades preventivas.

Una de las actividades principales del sistema de gestión es la evaluación de riesgos, proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para adoptar las medidas preventivas. Tras realizar la identificación de los riesgos por lugares de trabajo, puestos de trabajo o actividades, tanto de seguridad, higiene, ergonomía o psicología, se realiza la evaluación de los mismos. Cuando el resultado de la evaluación pone de manifiesto situaciones de riesgo, se realiza una propuesta de medidas preventivas y correctoras, y la adopción de las medidas se realiza en base a eliminar o reducir el

²⁶ Actividades de Vehículos, Rail Services y MiiRA

²⁷ CAF T&E, CAF Signalling, CAF P&A, Solaris Bus & Coach.

²⁸ CAF France, CAF USA, CAF México, Trenasa y CAF UK.

riesgo, mediante medidas de actuación en el origen, organizativas, de protección colectiva, de protección individual o de formación e información a los trabajadores o combinación de todas o algunas de ellas. Para ello, se tiene en cuenta que la jerarquía a establecer para proponer medidas de control es la siguiente, en este orden: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, señalización/advertencias y/o controles administrativos y por último EPI-s.

Como actividades relevantes del sistema de gestión podemos citar también la investigación de los accidentes e incidentes ocurridos, que tiene por objeto adoptar las medidas necesarias que impidan la repetición de los mismos, mediante la obtención de datos que permitan definir los hechos y establecer las causas básicas que los originaron. Para la adopción de las medidas que se derivan de este proceso, se tiene en cuenta la misma jerarquía establecida anteriormente.

En cuanto a los servicios de salud ocupacional, CAF cuenta con un Servicio de prevención propio para sus plantas de Beasain e Irún, donde asume las especialidades de Seguridad en el trabajo, Higiene industrial y Vigilancia de la salud, y con un Servicio de prevención propio para su planta de Zaragoza, donde asume las especialidades de Seguridad en el trabajo, Higiene industrial, Ergonomía y Psicología aplicada, estando el resto de especialidades concertadas con servicios de prevención ajenos. En dichos servicios se cuenta con personal competente y cualificado para realizar las funciones correspondientes, así como de servicios sanitarios autorizados por la autoridad competente en cada caso, con el fin de garantizar un servicio de calidad al mismo tiempo que permita a los trabajadores hacer uso de estos servicios.

Por su parte, CAF PA cuenta con un Servicio de prevención propio asumiendo las especialidades de Seguridad, Ergonomía y Psicología aplicada, mientras que CAF TE, CAF Signalling, Trenasa y CAF Rail Services cuentan con un Servicio de prevención ajeno para todas las especialidades.

En cuanto al resto de filiales internacionales, cuentan con servicios de salud ocupacional cumpliendo los requisitos legales aplicables en cada uno de los países correspondientes.

En el ámbito de la seguridad y la salud existe también un diálogo social gestionado a través de comités formales de trabajador-empresa. Cada una de las plantas de fabricación principales de la actividad de Vehículos y Autobús de CAF, así como las filiales CAF T&E, CAF Signalling, CAF Rail Services, cuentan con un comité de seguridad y salud laboral, en el que participan la dirección, los delegados de prevención, el servicio de prevención y, en su caso, los responsables de la actividad. Estos comités se encargan de recoger información de los diferentes niveles operativos y aprobar los planes de prevención de riesgos laborales, implicando a los trabajadores en la definición de los mismos. Además, adopta las decisiones oportunas y efectúa el seguimiento de las acciones propuestas, persiguiendo el cumplimiento de los objetivos marcados. En otras sociedades disponen de foros definidos para la consulta y participación de los trabajadores que sirven como canal de comunicación con las partes interesadas, por las cuales se recogen propuestas y temas relevantes de interés. Estos mecanismos posibilitan la representación del 90% de los empleados totales del Grupo, en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.

● Plan de Prevención de Riesgos Laborales

Los Planes de Prevención de Riesgos Laborales que se implantan anualmente, definen la planificación de la actividad preventiva y los objetivos anuales en materia de prevención de riesgos laborales.

En relación a los objetivos de siniestralidad, se miden principalmente 3 indicadores: el índice de frecuencia, el índice de gravedad y el índice de frecuencia absoluto. En la siguiente tabla se recogen estos indicadores de las operaciones nacionales e internacionales más significativas²⁹ del Grupo CAF además del número de casos relativos a enfermedades profesionales identificadas.

²⁹ Se incluyen los indicadores del 89% de la plantilla total del Grupo CAF. El número de horas trabajadas en el perímetro indicado ha ascendido a 18.671.821. Teniendo en cuenta la distribución por género de la plantilla, se ha podido realizar la estimación de horas trabajadas por género, por lo que se presentan las estadísticas desglosadas de los citados índices.

Grupo CAF				
	2019			2018
Prevención de Riesgos Laborales en cifras	Hombre	Mujer	Total	Total
Índice de Frecuencia ³⁰	23,41	4,1	20,89	20,40
Índice de Gravedad ³¹	0,51	0,17	0,47	0,42
Índice de Frecuencia Absoluto ³²	86,74	28,69	79,16	78,69
Tasa de Enfermedades Profesionales ³³	11,74	0	10,19	10,28

A continuación, se detalla para el mismo colectivo, la información relativa a las lesiones relacionadas con el trabajo durante el último ejercicio.

Grupo CAF				
	2019			2018
Prevención de Riesgos Laborales en cifras	Hombre	Mujer	Total	Total
Muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo ³⁴	Nº		0	0
	Tasa		0	0
Lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes) ³⁵	Nº		0	2
	Tasa		0	0,12
Lesiones relacionadas con el trabajo registrables ³⁶	Nº	1.408	70	1.478
	Tasa	86,74	28,69	79,16
				78,69

Un indicador habitual en las organizaciones en el ámbito de personas es la tasa de absentismo. Este indicador mide las horas perdidas en relación a las horas teóricas. El presente año esta tasa se ha situado en un 4,6% a nivel corporativo³⁷. En 2018, este indicador se situaba en un 4%³⁸.

Basado en la colaboración con los agentes sociales y el diálogo social en materia de salud y seguridad y con el objeto de reducir la accidentalidad y mejorar las condiciones de trabajo en las plantas, se configuran distintas líneas de actuación que se integran dentro del Plan de prevención de riesgos laborales anual.

Adicionalmente, en los Planes de Prevención de Riesgos Laborales de la sociedad principal, se establecen las directrices a seguir en relación a vigilancia y promoción de la salud. El objetivo general de la vigilancia de la salud es mejorar cualitativamente la información de la historia clínico-laboral en relación a las exposiciones de riesgo, y se centra en las siguientes líneas de actuación: definición de la información específica a mejorar y la adecuación de la herramienta informática a las necesidades de la historia clínica.

Dentro de las actividades de vigilancia de la salud, se dispone de procedimientos de actuación ante situaciones de embarazo y lactancia, que tienen por objeto general la adopción de un conjunto de medidas destinadas a la protección laboral de la mujer e hijo durante las situaciones de embarazo y lactancia. De forma específica, se determina el riesgo para el embarazo o la situación de lactancia materna al que se encuentra expuesta la mujer trabajadora, se realiza la certificación médica que acredite que las condiciones del puesto de trabajo influyen o no negativamente en la salud de la trabajadora, el feto o el lactante, y se establecen recomendaciones de adaptación, limitación, cambio de puesto de trabajo o la solicitud del subsidio de riesgo durante el embarazo.

³⁰ $IF = \frac{\text{Número de accidentes con baja} \cdot 1.000.000}{\text{Horas trabajadas}}$

³¹ $IG = \frac{\text{Número de días de trabajo perdidos} \cdot 1.000}{\text{Horas trabajadas}}$

³² $F2 = \frac{\text{Número de accidentes totales} \cdot 1.000.000}{\text{Horas trabajadas}}$

³³ $EP = \frac{\text{Número de enfermedades profesionales} \cdot 10.000}{\text{Número de trabajadores}}$

³⁴ $N^{\circ} \text{ de Muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo} \cdot 1.000.000$
Horas trabajadas

³⁵ $N^{\circ} \text{ de Lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes)} \cdot 1.000.000$
Horas trabajadas

³⁶ $N^{\circ} \text{ de Lesiones relacionadas con el trabajo registrables} \cdot 1.000.000$
Horas trabajadas

³⁷ Esta tasa de absentismo corresponde al 82% de la plantilla del Grupo y considera las horas perdidas vinculadas a accidente de trabajo o enfermedad común. En el caso de Euromaint se han integrado los datos desde la incorporación de la empresa al Grupo en julio.

³⁸ Esta tasa de absentismo correspondió al 82% de la plantilla del Grupo de 2018 y consideró las horas perdidas vinculadas a accidente de trabajo o enfermedad común.

Del mismo modo, se dispone de procedimientos de actuación para la adecuación laboral de trabajadores sensibles o con limitaciones psico-físicas, que tienen por objeto establecer el modo de actuación ante trabajadores especialmente sensibles a factores de riesgo presentes en el trabajo y ante aquellos que presentan limitaciones de carácter físico o psíquico con el fin de asignarles a puestos de trabajo que sean adecuados para preservar su salud y/o seguridad y la de terceros.

El sistema de gestión implantado en CAF, además de velar por la seguridad y salud de sus trabajadores, aborda cuestiones dirigidas a prevenir o mitigar los riesgos de los trabajadores de otras empresas que desarrollan su actividad en las instalaciones de CAF, así como de aquellas personas que visitan las instalaciones de CAF. Para ello, dentro del sistema de gestión, se establecen las medidas y los medios de coordinación con dichas empresas en cuanto a la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y la coordinación de actividades empresariales con dichas empresas. Del mismo modo, se recogen modos de actuación para la gestión de las visitas a las instalaciones de CAF, en cuanto a información de los riesgos y medidas de prevención a adoptar.

En cuanto a los riesgos derivados del suministro de equipos o materiales que puedan integrarse en el proceso de fabricación de CAF, debido a las relaciones comerciales con sus suministradores, CAF dispone de mecanismos y procedimientos de control para identificar y evaluar dichos riesgos y definir medidas de prevención y protección encaminadas a reducir o eliminar dichos riesgos.

La formación de los trabajadores sobre salud y seguridad laboral se deriva de los riesgos identificados en la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo y se integra dentro del Plan de formación bienal de CAF.

Existe un proceso de formación/información sobre los riesgos, medidas de prevención, protección y medidas de emergencia a adoptar en los lugares de trabajo, que se realiza a los trabajadores de nueva incorporación a través de un plan de acogida. Adicionalmente, en función a las tareas a realizar por parte del trabajador y los riesgos a los que está expuesto en su puesto de trabajo, se imparte formación específica en prevención de riesgos laborales.

En cuanto a las actividades de promoción de la salud, se tiene como objetivo colaborar con el Sistema Nacional de Salud en la promoción de hábitos de vida saludables que mejoren el bienestar físico y mental de los trabajadores. La sociedad principal, recoge estas actividades en el Plan de prevención de riesgos laborales anual e informa a cerca de las mismas a través de las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud Laboral. Las actividades impulsadas se clasifican en torno a la promoción de la dieta saludable y del ejercicio físico, la prevención de enfermedades infecciosas, los reconocimientos médicos y la formación e información en el área de primeros auxilios, higiene y ergonomía. En este sentido, añadir que el resto de filiales del Grupo también están abordando actividades para la promoción de la salud con campañas que pretenden promocionar y dar pautas para lograr que los trabajadores adquieran hábitos de vida saludables tanto en el trabajo como en su vida personal.

Adicionalmente, en el año 2019 se ha iniciado con un proyecto de cultura preventiva en las plantas principales que CAF tiene en Beasain, Irún y Zaragoza. Este reto consiste en integrar la prevención de riesgos laborales en la cultura de la empresa con el objeto de reducir y prevenir los accidentes de trabajo y generar un entorno laboral seguro y saludable. Para ello se pretende promover la evolución de los comportamientos seguros de las personas y la implicación de toda la organización en la gestión preventiva.

Dentro de este proyecto, en una primera fase, a lo largo del año 2019, se ha realizado un diagnóstico para conocer la situación de la cultura preventiva actual en CAF, para posteriormente proponer un plan de mejora y desarrollo de la Cultura preventiva. Tras la fase de diagnóstico, en el año 2020 se abordará un plan de acción que se centrará en unos ejes estratégicos que perseguirán el objetivo de mejorar la cultura preventiva de la empresa.

5

CONTRIBUYENDO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

“CAF realiza su actividad bajo la premisa de minimizar los impactos ambientales negativos y prevenir la contaminación, promoviendo la investigación, desarrollo e innovación que mejore los procesos y procurando la formación de sus empleados y profesionales sobre la adecuada gestión ambiental y la gestión óptima del patrimonio natural.”

*Política de Responsabilidad Social Corporativa de CAF
29 de diciembre de 2015*

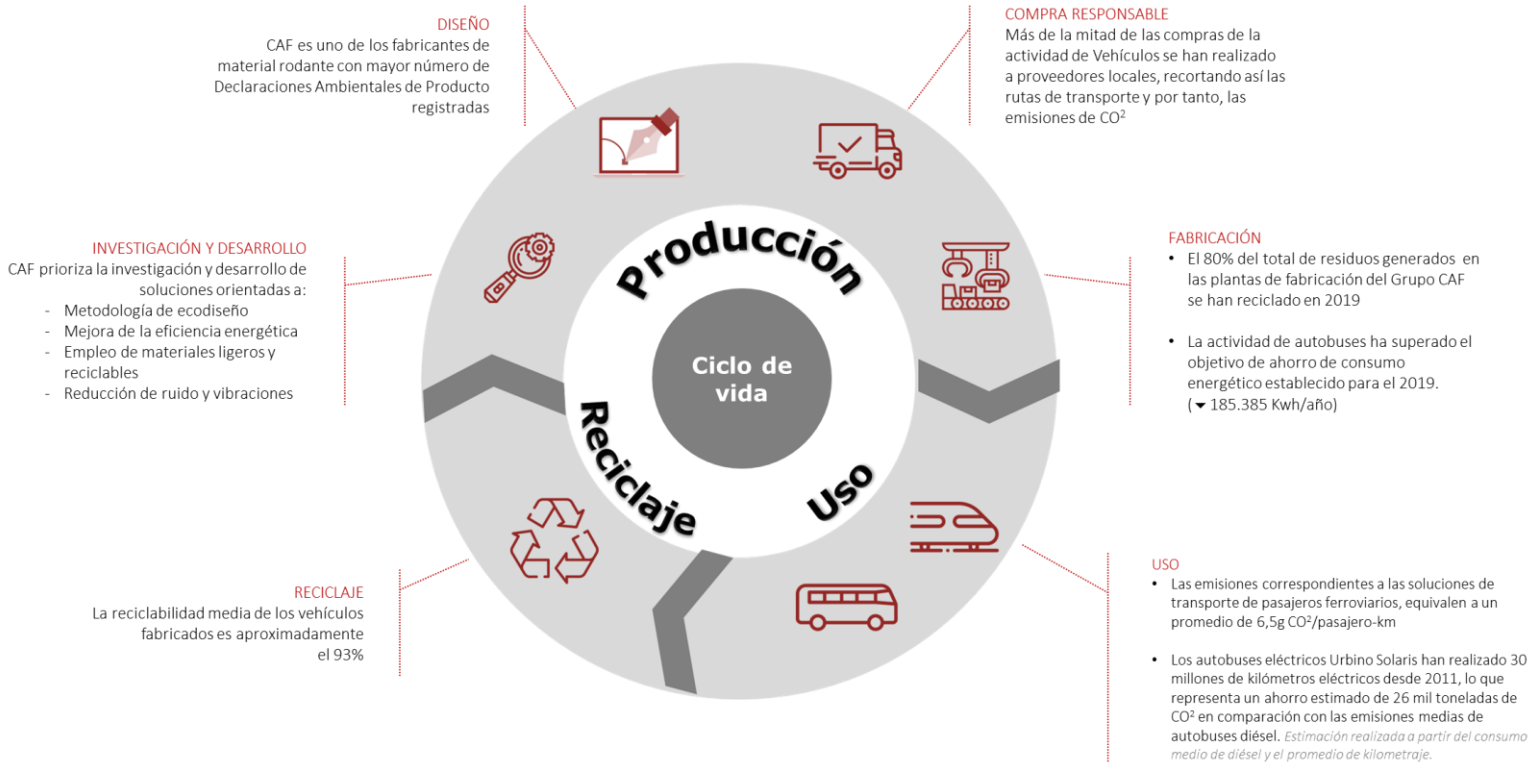
5.1

Movilidad sostenible y productos ecoeficientes

5.2

Huella ambiental de las operaciones

CAF consciente de que el desarrollo de su actividad industrial provoca efectos sobre el medio ambiente, integra en su gestión, el enfoque de ciclo de vida, como pilar de sostenibilidad. Tal y como se muestra en la siguiente imagen, las fases que componen este ciclo son la investigación y desarrollo, diseño, compra responsable, fabricación, uso y finalmente, reciclaje del producto. De esta manera, CAF apoya el cambio hacia una economía eficiente en el uso de recursos³⁹.



CAF asume como objetivos de la organización la lucha contra el cambio climático y el cuidado del medio ambiente principalmente a través de dos vías:

1. **Ofrecer medios de transporte más eficientes y respetuosos con el entorno.** Para ello el Grupo canaliza y coordina sus iniciativas de Innovación en Producto y Tecnología en el marco de la Estrategia de Innovación corporativa que tiene como objetivo alinear las actividades de desarrollo tecnológico y de producto/servicio con los principales retos estratégicos de la empresa, para desarrollar y ofrecer soluciones eficientes, accesibles y ecológicas a nuestros clientes y garantizar nuestra competitividad al mismo tiempo.

Apartado “5.1 Movilidad sostenible y productos ecoeficientes.”

2. **Prevenir el impacto ambiental del conjunto de actividades industriales desarrolladas.** Como se señala en la Política Medioambiental de CAF, las actuaciones llevadas a cabo están encaminadas a adoptar las medidas necesarias y económicamente viables para controlar y minimizar los aspectos ambientales significativos, tales como, las emisiones a la atmósfera, la generación de residuos y el consumo energético, entre otros.

Apartado “5.2 Huella ambiental en las operaciones.”

En estos dos ámbitos se identifican los siguientes riesgos ambientales asociados tanto a los productos y servicios que ofrece como a las actividades industriales que lleva a cabo la compañía: (i) utilización de materiales contaminantes; (ii) no optimización de consumo de energía y recursos naturales (electricidad, combustibles, agua...); (iii) afectación a fuentes de agua; (iv) impacto a la biodiversidad; (v) emisiones contaminantes incluidos los gases de efecto invernadero; (vi) generación de residuos; (vii) impacto ambiental de productos y servicios en el desarrollo de

³⁹ Iconos elaborados por “Freepik”, “Mavadee”, “Eucalyp” y “Alfredo Hernandez” de Flaticon.

tecnología; (viii) generación de ruido ambiental excesivo; (ix) incumplimiento de los requisitos marcados por las especificaciones de cliente; (x) situaciones climatológicas extremas relacionadas con el cambio climático; (xi) otros impactos ambientales relacionados con una incorrecta gestión de residuos y productos en producción y/o por maquinaria.

Los impactos derivados de dichos riesgos se concentran en multas e inspecciones relacionadas con el incumplimiento de las leyes ambientales, daños irreversibles provocados al ecosistema y su efecto en la sociedad, además del coste adicional en operaciones del Grupo CAF por los efectos adversos del cambio climático. Estos impactos tienen una incidencia directa en el corto plazo, sin embargo, los últimos dos impactos también pueden tener su incidencia en el medio plazo dado que los impactos ambientales perduran en el tiempo. En esta línea, cabe destacar que, al igual que en 2018, no se dispone de provisiones o garantías para riesgos ambientales, debido a que no mantienen litigios ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente ni sucesos de contaminación ambiental.

Contextualizando dichos riesgos, el Grupo tiene establecido un sistema de gestión ambiental con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental, cumplir con los requisitos legales y lograr los objetivos ambientales. Dicho sistema se sustenta dentro del marco referencia ISO 14001:2015.

Este sistema de gestión ambiental consta de una Política Medio ambiental y del Manual del sistema de gestión ambiental donde se establecen los principios de la gestión, de los procedimientos del sistema de gestión y los registros que recogen las actividades realizadas.

Asimismo, se cuenta con un Comité Ambiental, en el que toma parte la Dirección, reuniéndose periódicamente, que actúa como gestor del Medio Ambiente, coordinando e impulsando todas las acciones que se manifiesten necesarias para la consecución y mejora del desempeño ambiental.

Como complemento a este marco, existe un sistema de control y gestión de riesgos con alcance corporativo que integra los riesgos previamente detallados y que proporciona una secuencia de actividades dirigidas exclusivamente a la gestión de los mismos. Este proceso cumple con el requisito de cumplimentar el análisis de riesgos y oportunidades del marco de referencia.

5.1 Movilidad sostenible y productos ecoeficientes

[201-2]

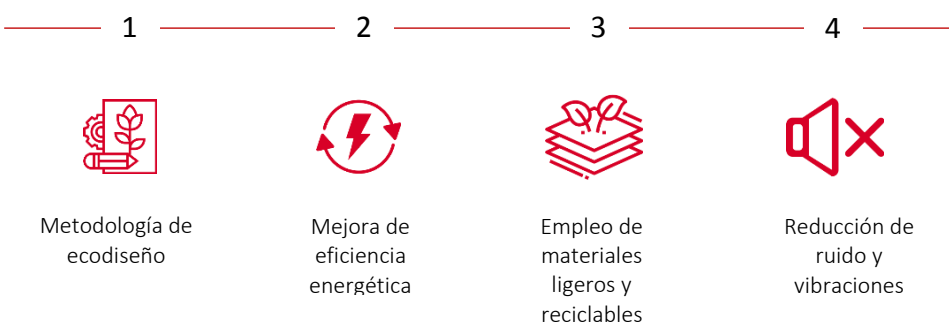
Los sistemas de transporte colectivos (ferrocarril y autobús) tienen grandes ventajas ecológicas, y un enorme potencial para reducir el impacto medioambiental, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir activamente en la protección del ecosistema⁴⁰.

- Las emisiones de gases que contribuyen al efecto invernadero (GHG) provenientes del transporte en la UE han aumentado en torno a un 20% entre 1990 y 2013. A día de hoy, el transporte supone casi un 23% de las emisiones de CO₂ globales, de las cuales el ferrocarril contribuye sólo con un 0,7% de las emisiones globales
- La Comisión Europea, mediante el “2011 Transport White Paper” impone un objetivo de reducción de emisiones de CO₂ del 60% para el periodo entre 1990 y 2050. Esto significa que es necesario un esfuerzo especial en los años venideros para la reducción de estas emisiones.
- Con la creciente tendencia a la urbanización existen cada vez mayores problemas de calidad de aire en las ciudades, donde las autoridades están a menudo tomando medidas para limitar la circulación de vehículos privados.

Como medios de transporte ecológicos, el sector ferroviario y de autobuses, pueden contribuir significativamente en la lucha contra el cambio climático.

En este contexto, CAF prioriza las actividades orientadas a mejorar los costes energéticos del transporte y brindar alternativas de movilidad altamente eficientes, que definen la ruta del futuro sostenible, limpio, ecológico y libre de emisiones. Gracias a ello, las emisiones correspondientes a las soluciones de transporte de pasajeros ferroviarios, equivalen a un promedio de 6,5g CO₂/pasajero-km, lo cual confirma que las soluciones de CAF se encuentra entre las más eficientes en el sector del transporte para movilidad.

Las principales líneas de actuación son las siguientes: 1) Metodología de ecodiseño, 2) Mejora de eficiencia energética, 3) Empleo de materiales ligeros y reciclables, 4) Reducción de ruido y vibraciones⁴¹.



⁴⁰ UNIFE (Association of the European Railway Industry). International Energy Agency

⁴¹ Iconos elaborados por “Eucalyp”, “Good Ware”, “Nhor Phai” y “Catalin Fertu” de Flaticon.



● Metodologías de Ecodiseño

CAF ha participado activamente en el desarrollo e implementación de metodologías orientadas a transformar el sector en materia ecológica. Por ejemplo, mediante su participación en el “Life Cycle Assessment Topical Group” de la asociación de la industria ferroviaria UNIFE, orientado a definir las formas óptimas para implementar los aspectos legislativos y normativos en materia relacionados con la ecología en los distintos procesos que definen la vida del producto.

Con el objetivo de ofrecer medios de transporte más eficientes y respetuosos con el entorno, CAF está inmersa en la implantación de la Función Sostenibilidad de Producto introduciendo metodologías de ecodiseño en los procesos de ingeniería para optimizar y controlar desde su concepción los impactos medioambientales de los productos a lo largo de todo su ciclo de vida.

Visibilizar la huella ecológica

CAF determina la huella medioambiental de sus productos utilizando los análisis de ciclo de vida (life-cycle analyses – LCAs –). Basándose en esas informaciones CAF genera las declaraciones ambientales de producto (EPD) para nuestros clientes.

CAF desarrolló en 2011 la primera declaración ambiental de producto (EPD) mundial verificada de un tranvía, según la norma 14025 el Tranvía Urbos para la ciudad de Zaragoza. Este estudio de impacto medioambiental sobre el Tranvía de Zaragoza ha sido cuantificado por medio de un Análisis de Ciclo de Vida (ACV) de acuerdo a las normas ISO 14.040 e ISO14.044. A partir de ahí CAF ha seguido certificando productos en distintos segmentos (Tranvía, metro y tren regional), siendo uno de los fabricantes de material rodante con mayor número de EPDs registradas en la actualidad.

Relación de EPDs obtenidas por la unidad de material rodante de CAF:

- URBOS 100 tram for the City of Zaragoza
- URBOS AXL for Stockholm Lokaltrafik A35 Tram Units
- CIVITY EMU regional electric train for the Friuli – Venezia Giulia region
- URBOS AXL for Stockholm Lokaltrafik A36 Tram Units
- Metro Units M300 for Helsinki Metro Transport
- URBOS 100 tram for the city of Kaohsiung



● Mejora de Eficiencia Energética

Mejorar la eficiencia energética de los productos y servicios, es un reto prioritario para CAF. Algunas de las iniciativas en este ámbito serían:

Recuperación energética en el frenado

La recuperación energética en el frenado es una pieza esencial en el funcionamiento de las redes ferroviarias y de trolebuses, ya que contribuye a optimizar las operaciones y conseguir altos índices de eficiencia. Los trenes de CAF y los trolebuses de Solaris se diseñan específicamente para que el freno regenerativo tenga prioridad sobre el reostático y el de fricción. De esta forma, se devuelve a la catenaria la energía recuperada en el proceso de frenado, que puede ser empleada por otro tren/trolebus o de vuelta a la red eléctrica.

Equipos de tracción de alta eficiencia

Los trenes de CAF, los autobuses eléctricos y trolebuses de Solaris incorporan sistemas para obtener el máximo rendimiento de la energía consumida durante la marcha, tanto en aceleración como en frenado e incluso en relación con la señalización y los enclavamientos. En este sentido, la utilización de equipos de tracción de alta eficiencia permite minimizar las pérdidas de energía y optimizar el consumo.

CAF ha desarrollado una iniciativa tecnológica que ha dado como resultado una solución de flujo variable en motores. Dicha solución maximiza el rendimiento de la cadena de tracción diseñando estrategias de control que minimizan las pérdidas en los motores de tracción. Se gestiona activamente el flujo de los motores en función de las condiciones de funcionamiento (par, velocidad, deriva, etc.) demandas al mismo.

Otra tecnología novedosa que CAF está empezando a introducir tanto en trenes como en autobuses, para maximizar la eficiencia del sistema de tracción y reducir las pérdidas de energía, es la tecnología SIC (transistores de carburo de silicio).

Reducción de consumo de energía

Para alcanzar la máxima reducción del consumo de energía se requiere adoptar medidas globales en las que se contemplen también los equipamientos auxiliares del tren y autobuses, el control de su funcionamiento y el estado de conservación.

- **Gestión de los consumos energéticos en parado**

Para reducir el consumo energético durante las paradas, otro de los objetivos prioritarios de CAF, se definen previamente en qué condiciones se deben encontrar los equipos auxiliares. La realización de un control individual por coche, y no por tren, permite tener activos únicamente los equipos de determinadas unidades, según las necesidades requeridas en cada caso. Una medida con la que se consigue un ahorro de energía significativo.

Asimismo la introducción del sistema “Start/Stop” al autobús, permite una reducción significativa del consumo de combustible y por lo tanto de las emisiones de CO₂.

- **Gestión de los consumos energéticos en servicio**

Para reducir el consume energético en servicio, CAF introduce estrategias que combinan el uso de distintas fuentes de energía cada uno operando en su punto de funcionamiento óptimo, minimizando las pérdidas y aprovechando los flujos de energía. Además de las tecnologías más avanzadas para los sistemas de climatización (bomba de calor, etc.) y auxiliares, las estrategias definidas permiten aprovechar al máximo la energía regenerada evitando su disipación en forma de calor.

- **Climatización en condiciones óptimas**

Los equipos de climatización demandan una gran alimentación energética para su funcionamiento. En la disminución de este consumo, CAF emplea los refrigerantes de mayor rendimiento y adopta medidas para optimizar las condiciones de climatización del tren y autobús. Con el fin de reducir las pérdidas energéticas debidas a la transferencia de calor entre el interior y el exterior, en el diseño de los trenes se trata de minimizar su conductividad térmica y conseguir así aislamientos de gran efectividad.

Adicionalmente, los trenes y los autobuses eléctricos, se pueden equipar con una nueva solución para el confort térmico en cabina, que es un sistema de aire acondicionado con una función de “heat pump”. Es actualmente el sistema más eficiente de climatización y que opera con refrigerantes naturales, no-tóxicos.

- **Sistemas de acumulación modulares & customizables**

Los sistemas de acumulación de CAF son modulares y customizables. Esto permite optimizar la solución de acumulación y sistema de carga a las necesidades de cada cliente. Permite emplear la capacidad necesaria de almacenamiento, asegurando su vida útil.

- **BTMS inteligentes en sistemas de batería**

Controlar la temperatura de las baterías es un parámetro crítico que afecta a la vida de las baterías. Tanto mantener la batería en temperaturas demasiado altas como demasiado bajas tiene un impacto muy negativo en la capacidad de la batería y en la energía disponible para su uso. Por lo tanto, el sistema de control de temperatura de baterías es de importancia crucial. CAF ha desarrollado en sus productos un sistema BTMS (Battery Thermal Management System) cuya tarea principal es asegurar un control óptimo del sistema de refrigeración de la batería para asegurar una operación óptima que maximice la vida útil de la batería.

- **Convertidor auxiliar**

En cada proyecto se realiza un análisis de la capacidad del convertidor auxiliar, para hacer un balance de todas las cargas que debe alimentar. De esta forma, se evitan posibles sobredimensionamientos que podrían llevar a un peso y un consumo mayor del recomendado.

Gestión energética eficiente en función de tiempos de trayecto

Reducción de tiempos de trayecto

El modo de conducción influye de forma decisiva en el consumo energético del vehículo. Mediante el sistema de control del vehículo se puede calcular, en tiempo real, el nivel de prestaciones que minimice el consumo energético, en función de las características y el tiempo del trayecto. Esta información permite optimizar la conducción desde el punto de vista energético.

Los desarrollos tecnológicos de CAF han introducido nuevas ventajas para la reducción general de los consumos energéticos de los trenes. Sistemas como la Basculación Integral (SIBI), permiten circular a velocidades superiores sin pérdida de confort durante las curvas del trayecto y reducir los tiempos de trayecto en un 30%. Por otra parte, la reducción en las limitaciones de velocidad al circular en curva, reduce a su vez la necesidad de modificar la velocidad de los trenes, lo que contribuye a una mayor eficiencia energética.

Destacar en este ámbito soluciones que dispone el Grupo CAF en el ámbito de la Operación de Tren Energéticamente Optimizada: la solución de ayuda a la conducción DAS (Driver Advisory system) ayuda a que la conducción se realice minimizando el consumo energético y la solución que permite realizar la Operación de Tren Automática Energéticamente Optimizada - solución AURIGA de CAF Signalling .

● Materiales Reciclables y Ligeros



CAF realiza una cuidadosa elección de todos aquellos materiales que se emplean en la fabricación, poniendo un énfasis especial en su reciclabilidad, ya que su uso evita el consumo de recursos naturales. Asimismo, al impedir que las uniones entre piezas de distintos materiales sean irreversibles, se facilita el desmontaje al final de la vida útil del tren y se favorece su reutilización posterior.

El diseño de los trenes está orientado a la reducción de la masa y el peso, una forma eficaz para optimizar la demanda energética. Estos parámetros se aplican tanto en la estructura de la caja de los coches como a la totalidad de los equipos y elementos complementarios, aislantes, etc. Todo ello, garantizando los máximos estándares de seguridad.

Mediante el empleo de materiales más ligeros y resistentes se contribuye a disminuir el consumo energético de tracción. Por este motivo, en el proceso de fabricación se analiza en cada fase la masa del vehículo, para asegurar así que no se supera el peso óptimo previsto.

En los nuevos diseños se busca además un equilibrio entre la obtención de la máxima capacidad de transporte y la confortabilidad de los usuarios. El ahorro de energía también es posible mediante la habilitación de amplias áreas de viajeros y la optimización del número de asientos por unidad.



● Reducción de Ruido y Vibraciones

Las principales fuentes de ruido de un tren son las generadas por los equipos, la rodadura y el contacto con el viento. Aparte de los efectos sobre los seres humanos, el ruido también puede influir sobre la naturaleza, alterando el hábitat de los animales y de los ecosistemas.

Para reducir las emisiones acústicas, tanto interiores como exteriores, el equipo técnico de CAF analiza en detalle las causas que lo provocan y se adoptan las medidas más eficaces para minimizarlas: cálculos y ensayos previos, empleo de materiales aislantes y absorbentes, formas aerodinámicas, estudios sobre el contacto e interacción rueda-carril, etc. Más concretamente, se han desarrollado dos herramientas que persiguen minimizar el ruido de rodadura generado por los trenes (CRoNoS) y las vibraciones que éstos transmiten a su entorno (DARDAR), la primera de

ellas, de relevancia internacional. Asimismo, también se ha seguido con la mejora del resto de herramientas y metodologías de predicción aplicadas en la actualidad, las cuales incluyen el modelizado de sistemas de megafonía para garantizar la efectiva transmisión de mensajes especialmente a personas con capacidad auditiva reducida.

5.2 Huella ambiental de las operaciones

[EG 301, 301-1, EG 302, 302-1, 302-4, EG 303, 303-1, 303-2, 303-3, EG 305, 305-1, 305-2, EG 306, 306-2, EG 307, 307-1]

El compromiso de CAF con el medio ambiente no se reduce a desarrollar productos eco-eficientes, sino que está presente en cada una de las actividades diarias.

Por ello, la Dirección de CAF consciente de que el desarrollo de su actividad industrial provoca efectos sobre el medio ambiente, integra dentro de la política general de la empresa, la política ambiental, Incorporando el principio de precaución ambiental mediante la prevención del impacto ambiental del conjunto de actividades. Adopta las medidas necesarias y económicamente viables, para controlar y en su caso minimizar las emisiones a la atmósfera, la generación de residuos y el consumo energético, con el objeto de preservar los recursos naturales.

En sus centros de fabricación más relevantes de las actividades de Vehículos⁴² y Autobús se dispone de un Sistema de Gestión Ambiental implantado y certificado de acuerdo a la norma ISO14001:2015. Durante el año 2019, se han realizado auditorías de mantenimiento del certificado ISO14001:2015 en las citadas plantas.

El resto de plantas de fabricación están inmersas en un plan de implantación y certificación del Modelo de Gestión Ambiental del Grupo, con fecha fin año 2020, habiéndose realizado durante el año 2019 auditorías internas a todas ellas, en las que se ha revisado el avance en la implantación del Sistema de Gestión Ambiental. Otros centros como CAF TE y CAF Signalling disponen de un Sistema de Gestión Ambiental implantado y certificado en base a la misma norma internacional de referencia.

Para el seguimiento y mejora de dichos sistemas de gestión se establecen programas ambientales con sus respectivos objetivos, metas y acciones, de esta manera, los centros controlan de forma específica los aspectos ambientales derivados de su actividad y minimizan los impactos generados, con el objeto de mejora continua.

Por otro lado, CAF mantiene canales de comunicación abiertos al exterior de manera fluida, con la administración, la comunidad y las asociaciones, entre otros.

A continuación se resumen las medidas implantadas para el control de los aspectos ambientales significativos y los resultados obtenidos durante el año 2019, en las plantas de fabricación del Grupo⁴³.

● Consumo de recursos naturales

Se incorporan criterios ambientales en la compra de los materiales destinados a sus procesos productivos, con especial énfasis en la selección de materias reutilizables y renovables.

La mayor parte de las compras realizadas son materias ya procesadas, es decir, componentes, siendo el metal el elemento más común de estos. Sin embargo, también se adquieren materias primas, todas ellas renovables, destinados a la fabricación de componentes. Entre éstas, destacan

⁴² Los centros de fabricación de CAF, S.A. y Solaris Bus & Coach.

⁴³ Se recogen las medidas y resultados correspondientes a los centros de fabricación, que representan el 97% de la plantilla perteneciente a centros de fabricación del Grupo CAF.

por su mayor consumo, los metales en concreto, los perfiles y chapas de acero y aluminio (18.717 t)⁴⁴ y los lingotes de acero (57.086 t)⁴⁵.

Más allá de la adquisición de estos materiales, CAF, S.A. incorpora en sus procesos técnicos materiales que contribuyen a la Sostenibilidad Ambiental. Por ejemplo, para la fabricación de las ruedas y ejes se emplea acero reciclado.

Asimismo se realiza un análisis de reciclabilidad de los productos de acuerdo con la norma ISO 22628. La media de porcentaje de reciclabilidad de los vehículos fabricados por CAF S.A. ronda el 93%⁴⁶.

Respecto a la compra y uso de sustancias químicas, el Grupo CAF se encuentra dentro del alcance del Reglamento REACH, y a su vez, exige a sus proveedores su cumplimiento. Por una parte, a los proveedores de los equipos que componen el tren se solicita el cumplimiento de la Railway Industry Substance List (RSIL) de UNIFE, que recopila los materiales y sustancias que están prohibidos por la legislación europea e internacional específicamente para la industria ferroviaria. Por otra parte se ha realizado la transmisión de información a lo largo de toda la cadena de suministro de las sustancias, preparados y artículos objeto del Reglamento REACH.

Las principales acciones llevadas a cabo por el Grupo para un uso más sostenible de las materias primas son la reducción de pesos de productos en su diseño, el uso de materiales menos contaminantes y la reutilización de embalaje.

● Agua y efluentes

El agua empleada por CAF en el proceso de fabricación se destina principalmente a la refrigeración de equipos y a la instalación para garantizar la estanqueidad de los trenes, empleando para ello tanto agua de red, como de río de acuerdo con las limitaciones locales y acotando el consumo de éste último a su uso en circuitos cerrados. El Grupo es consciente de que el agua, entre los recursos naturales, un bien escaso a preservar y por ello, se han llevado a cabo una serie de acciones con el objetivo de fomentar un uso más sostenible del mismo, entre las que se destacan las siguientes:

- Realización y promoción de un uso racional del agua, mediante la implantación de circuitos cerrados o la sensibilización ambiental del personal.
- Establecimiento y control del consumo de todos los recursos hídricos.
- Evitar la captación de agua en áreas con estrés hídrico.
- Realización de un adecuado mantenimiento de las instalaciones para un menor consumo e impacto.

Consumo agua (ML)	2019
Consumo de agua de red ⁴⁷	93,17
Consumo de agua de río	54,12

En lo que respecta a los vertidos, CAF dispone de las correspondientes autorizaciones de vertido a colector o a cauce, en su caso. Adicionalmente, se revisan y controlan los parámetros de las aguas vertidas, definiendo objetivos de mejora.

⁴⁴ Estos datos corresponden a los centros de fabricación de CAF, S.A. y Solaris Bus & Coach. En 2018, 10.221 t.

⁴⁵ Dato correspondiente a MiiRA. En 2018, 54.337 t.

⁴⁶ Media de los cálculos realizados en Análisis de Ciclo de vida realizados por la organización, tanto en proyectos realizados como ofertas.

⁴⁷ Los datos de 2018 no son comparables, al haberse ampliado este año el alcance de los datos de consumo energético directo e indirecto de CAF, S.A y Solaris Bus & Coach (en 2018), a las localizaciones que representan el 97% de la plantilla perteneciente a centros de fabricación del Grupo CAF (en 2019). No obstante, a efectos informativos, se recogen a continuación las cifras de 2018. Consumo de agua de red 70,208 (ML).

● Energía

Dentro del “Programa Estratégico de Eficiencia Energética”, el Grupo se ha marcado como principales objetivos el impulso de las energías renovables, el ahorro en los consumos energéticos generados por su actividad y el fomento de políticas medioambientales dentro del Grupo y en todas las redes ferroviarias en las que opera y colabora.

Fundamentalmente, y como resultado de los planes de acción de las auditorías energéticas las medidas tomadas para la reducción del consumo de energía en las plantas de CAF en 2019 son las siguientes:

- Sustitución de luminaria por otra más ecoeficiente. Destaca durante el año 2019 en la matriz, la finalización del plan de sustitución de luminarias de exterior y de talleres de fabricación, así como la sustitución de la mitad de las luminarias en las oficinas, ambas acciones derivadas del Plan de acción de la auditoría energética del año 2015. Asimismo, se ha realizado la auditoría periódica energética, que sirve como base para el próximo plan de acción 2020- 2024.
- Sustitución y optimización de elementos claves en la eficiencia energética en los procesos productivos (motores, intercambiadores de calor, ventiladores...).
- Además en oficinas las acciones han ido encaminadas a la programación del funcionamiento de los equipos de aire acondicionado y a la sensibilización ambiental para uso racional de la energía.
- Asimismo, año tras año CAF ha ido incorporando en el funcionamiento de sus instalaciones sistemas para aprovechar al máximo las ventajas de las energías renovables, una tecnología limpia y ecológica, mediante por ejemplo, el uso de paneles solares. Así, durante el 2019, la empresa matriz ha posibilitado la generación de energía renovable, equivalente al 10 % del consumo anual de electricidad de la factoría, proveniente de los paneles solares instalados en la cubierta de los talleres y la central hidroeléctrica perteneciente al Grupo CAF.
- La actividad de autobús ha conseguido reducir el consumo energético en 185.385 Kwh/año, gracias al plan de acción puesto en marcha desde el año 2018, impulsando acciones como la sustitución de transformadores por otros con menos pérdidas y la sustitución de luminaria por otra más ecoeficiente. De esta manera se ha conseguido superar el objetivo de ahorro establecido para 2019.

Consumo energético directo e indirecto (MWh)	2019 ⁴⁸
Gas natural ⁴⁹	129.302
Gasoil ⁵⁰	306
Energía eléctrica	59.339
Energía térmica	4.077

● Emisiones

La principal fuente de emisiones directas que contribuyen a los Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la compañía es la emisión de CO2 procedente del consumo energético. Asimismo en los estudios de desarrollo de medios de transporte más eficientes y respetuosos con el entorno, demuestran que el mayor impacto en el Ciclo de Vida de nuestros productos, se centran en la fase de uso, en particular la asociada al consumo de energía. Es por ello, el Grupo concentra sus esfuerzos en reducir gradualmente su intensidad de emisiones de GEI, mediante la mejora de la

⁴⁸ Los datos de 2018 no son comparables, al haberse ampliado este año el alcance de los datos de consumo energético directo e indirecto de CAF, S.A y Solaris Bus & Coach (en 2018), a las localizaciones que representan el 97% de la plantilla perteneciente a centros de fabricación del Grupo CAF (en 2019). No obstante, a efectos informativos, se recogen a continuación las cifras de 2018. Consumo de Gas natural 114.631.000 KWh (114.631 MWh); Gasoil 25.173 l (262 MWh); Energía eléctrica (51.762 MWh).

⁴⁹ El % del consumo de gas natural para la calefacción de las instalaciones representa aproximadamente el 20% del su consumo total.

⁵⁰ Consumo relativo al equipo de transporte de materiales en fábrica.

eficiencia energética en las actividades e instalaciones productivas y la investigación y desarrollo de soluciones de transporte sostenible.

Por otra parte, respecto a la emisión de Compuestos Orgánicos Volátiles (en adelante COV's) en el año 2019 se ha continuado avanzando en la reducción de las emisiones de sustancias específicas. Para su consecución se mantienen las instalaciones para el empleo de pinturas al agua en el proceso de pintado, mejorando así el objetivo de reducción de COV's para la actividad de recubrimiento.

Asimismo, para reducir las emisiones generadas durante el transporte a los centros de trabajo e incentivar la movilidad sostenible, el principal centro de fabricación ofrece el servicio de autobús que desplaza diariamente a casi 400 personas al centro de trabajo, evitando así la emisión anual de aproximadamente 2.000 toneladas⁵¹ de CO². Complementariamente, con el objetivo de fomentar el uso compartido de los coches en el traslado al centro de trabajo, se ha habilitado un parking dirigido a este colectivo.

Emisiones (t CO ² eq.) ⁵²	2019
Scope 1: Emisiones de combustibles	26.322
Scope 2: Emisiones por consumo de electricidad	24.329

Residuos

El objetivo del Grupo en la gestión de residuos producidos por sus actividades es la reducción, reutilización y reciclado de los mismos.

Es por ello que se apuesta por el concepto de “economía circular” estando adheridos desde el año 2017, al Pacto de economía circular del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en España (MAPAMA). La gestión de residuos se realiza conforme a las siguientes premisas:

- Reducir la generación de residuos en origen, ejemplo: mediante el uso de útiles retornables.
- Maximizar la reutilización, reciclado y valorización de los residuos.
- Promover campañas de sensibilización sobre la segregación y minimización de residuos. Durante el año 2019, el 80% del total de los residuos tanto peligrosos, como no peligrosos generados se ha reciclado (En 2018, el 54%).
- Introducir mejoras ambientales propuestas por los trabajadores
- Tratar y gestionar correctamente los residuos.

Residuos generados (t)	2019
Peligrosos de los cuales:	1.226
Valorizados	660
A vertedero	566
No peligrosos de los cuales:	9.223
Valorizados	7.749
A vertedero	1.474

⁵¹ Estimación realizada bajo la hipótesis de que cada trabajador utilizase individualmente su coche particular

⁵² El cálculo de estas emisiones se realiza a través de conversiones del consumo de combustibles y electricidad por factores de emisión publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica.

6

EL VALOR SOCIAL DE NUESTRA ACTIVIDAD

“CAF se compromete con la comunidad local, nacional e internacional, desarrollando y promoviendo iniciativas enfocadas a mejorar la calidad de vida de las personas en las comunidades donde opera y en el entorno de su actividad. CAF asume el objetivo de involucrarse con las distintas comunidades con las que interactúa mediante la cooperación al desarrollo y el apoyo a las distintas Administraciones Públicas y entidades públicas y privadas de referencia

*Política de Responsabilidad Social Corporativa de CAF
29 de diciembre de 2015*

6.1

Promoción económica del entorno

6.2

La generación de conocimiento

6.3

Colaboración en el ámbito educativo

6.4

Colaboración con iniciativas de carácter social y/o cultural

CAF es consciente que sus actividades tienen un impacto directo e indirecto en el desarrollo de las comunidades locales donde opera y en el bienestar de la sociedad en general, a través de soluciones de movilidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente, como ya se ha indicado a lo largo del informe.

CAF se compromete a promover acciones que contribuyan al bienestar y desarrollo de las comunidades locales en las que opera, algunas intrínsecas a sus propias actividades, como son las inversiones en redes de transporte sostenibles y otras en relación a iniciativas de colaboración y participación que se encuadran alrededor de cuatro ámbitos: el entorno económico, la generación del conocimiento, la colaboración con entidades educativas y de formación y colaboración con iniciativas de carácter social y/o cultural.

Asociados a estos compromisos, además de respetar los entornos sociales, económicos, culturales y lingüísticos donde desarrolla su actividad, se identifican los siguientes riesgos: (i) efecto negativo de sus actividades en las comunidades locales; (ii) falta de alineamiento entre los objetivos sociales del Grupo CAF con respecto de las diferentes comunidades; (iii) dificultad para el establecimiento de relaciones sostenibles y con vocación de permanencia con las comunidades locales; (iv) cooperación inefectiva con las Administraciones Públicas y entidades locales; (v) ausencia de respeto por los entornos sociales, económicos, culturales y lingüísticos.

Estos riesgos están integrados en el sistema de control y gestión de riesgos corporativo detallado en el segundo capítulo, que proporciona una secuencia de actividades dirigidas exclusivamente a la gestión de los mismos. Este proceso cumple con el requisito de cumplimentar el análisis de riesgos y oportunidades del marco de referencia.

6.1 Promoción económica en el entorno

[102-13, EG 203, 203-2, EG 413]

Existe un compromiso con la economía local que se concreta en tres planos fundamentales: la creación y mantenimiento de empleo local, la contribución a la transformación industrial y competitividad del territorio y el impulso de nuevos modelos de negocio.

● Creación y mantenimiento de empleo local

CAF está comprometido con el apoyo al empleo de calidad allí donde desarrolla sus actividades, tanto nacional como internacionalmente. Este compromiso se traduce en la creación y mantenimiento de empleo directo, a través del favorecimiento de la contratación de personal local en las zonas geográficas en las que CAF desarrolla sus actividades, así como el empleo indirecto, a través de la contratación de productos y servicios a proveedores locales.

Muestra del primero es que durante los ejercicios 2018 y 2019 más del 90% son locales⁵³, que cuentan con unas condiciones generales alineadas con las Políticas Retributivas y de Relaciones Laborales de aplicación en las sociedades del Grupo. En esta línea, el Grupo CAF garantiza también la igualdad de condiciones en los salarios iniciales para hombres y mujeres, a través de la aplicación de las Políticas Retributivas y de Relaciones Laborales en las sociedades del Grupo. Para mayor detalle, se puede consultar el capítulo “4. La excelencia de nuestro equipo”.

En cuanto a la generación y mantenimiento de empleo indirecto, se debe destacar que en 2019, la proporción del gasto realizado en proveedores locales ha ascendido a 58%⁵⁴ (en 2018, 64%⁵⁵). Igualmente, CAF a través de su proceso de compras contribuye a que estos proveedores respeten los principios éticos recogidos en el Código de Conducta y en el Código de Conducta de



“Más del **90%** de los trabajadores son **locales**”

⁵³ Se incluyen los datos disponibles relativos al colectivo de trabajadores del Grupo, entendiendo por local cuando están situados en el mismo país.

⁵⁴ Se incluyen los datos de compras realizadas en las implantaciones relevantes del Grupo, que alcanzan el 90% de la plantilla de CAF. Para la actividad de autobús se han incorporado los datos a partir de su incorporación al Grupo en septiembre. Un proveedor se considera local cuando está situada en mismo país.

⁵⁵ En 2018 se incluyeron los datos de compras realizadas en las implantaciones relevantes del Grupo, que alcanzaban el 85% de la plantilla de CAF. Para la actividad de autobús se incorporaron los datos a partir de su integración al Grupo en septiembre.

Proveedores, además de recortar las rutas de transporte y, por tanto, las emisiones de CO², contribuyendo a reducir la huella de carbono ligada a su actividad. Para mayor detalle, se puede consultar el capítulo “3.4. Cadena de Suministro Responsable”.

● Transformación industrial y competitividad del territorio

El Grupo CAF contribuye al fomento de la transformación industrial y competitividad del territorio a través de la colaboración con diferente intensidad y alcance con iniciativas y actuaciones específicas que pueden afectar a la economía de los lugares donde opera a nivel local e internacional.

Entre estas iniciativas, destaca la colaboración a nivel comarcal iniciada hace más de 10 años que se ha concretado en la creación de Goierri Valley y la participación en el proyecto por parte de CAF como empresa tractora y miembro de la junta directiva con rol de vocal. Creado en 2017 con la visión de ser el motor de la transformación industrial de la comarca del Goierri, tiene como objetivo promocionar el desarrollo de la industria de la comarca del Goierri fomentando la colaboración entre empresas y otros agentes públicos en ámbitos que afecten a su competitividad (la diversificación de mercados y productos, la innovación y la formación).



En cuanto a la actividad llevada a cabo por CAF en los distintos retos marcados para el 2019, destacan las siguientes:

- Reto 1 Red de intercooperación: siguiendo con el proyecto Win&win, cuyo objetivo es trasladar el conocimiento de las empresas tractoras a las PYMES para identificar oportunidades, se ha trabajado con varias PYMES interesadas en desarrollar producto propio que pueda atender las necesidades identificadas por CAF.
- Reto 2 Red de colaboración: CAF está participando en los foros multinivel organizados, compartiendo experiencias y necesidades, para colaborar en resolver problemáticas comunes detectadas.
- Reto 3 Fortalecimiento de la PYME: en el marco de este último reto, además de participar directamente en las actividades alineadas con la estrategia de Smart Mobility con varias presentaciones a las empresas de la asociación sobre la estrategia del Grupo en el sector de la movilidad, se ha participado en el 1er Congreso sobre Movilidad y Energía, organizado en la comarca por Goierri Valley, bajo el nombre Mubizing. Mubizing se presenta como un punto de encuentro entre empresas de Goierri Valley para fomentar conexiones e innovación, y para atraer talento que las impulse hacia la excelencia en los sectores de la Movilidad y la Energía. CAF, que ha contado con un stand propio en el congreso, ha participado también en la presentación sobre los retos del futuro en el sector de la electromovilidad y en el Talent Day, donde se brindó la oportunidad de acercarnos a alumnos de Bachiller y de CFGM y CFGS para que conozcan las oportunidades laborales de las empresas del entorno.



Con otra intensidad, CAF sigue participando en las actividades de las entidades del mundo económico con relevancia empresarial o sectorial. En la relación adjunta se recogen algunas de las entidades en las que ha participado a lo largo de 2019.

Asociación de Empresarios de Gipuzkoa (ADEGI)	Fórum Nueva Economía
Confederación Española de Organizaciones Empresariales	Cámara de Comercio
Círculo de Empresarios	MAFEX Asociación Ferroviaria Española
Club de exportadores	Union Internationale des Transports Publics - UITP
Asociación Progreso Dirección (APD)	Industria Ferroviaria Europeo - UNIFE
Federación de empresas del Metal de Zaragoza	Railway Industry Cooperation Forum (JBS)

En estas entidades CAF tiene vocación tanto de representación de los intereses de la compañía como de contribución desde su posición y de tracción de aspectos que pueden ser de interés general.

● Impulso de nuevos modelos de negocio

CAF tiene el firme propósito de colaborar en la dinamización de su entorno socio-económico y por ello, lanzó en 2014 la iniciativa CAF Ventures, cuyo objetivo es colaborar con startups. Esta colaboración se materializa a través de la realización de proyectos de innovación abierta y de la inversión.

Por medio de la realización de proyectos piloto, se busca generar innovación disruptiva a partir de la capacidad innovadora de la startup y del conocimiento industrial y experiencia en la generación de nuevos modelos de negocio de CAF. Estos proyectos, aportan a las startups primeras referencias con un cliente de referencia como CAF, y les ayuda en su proceso de maduración y crecimiento comercial.

En aquellos casos en los que las sinergias entre la startup y CAF son muy profundas, y se establece una relación con vocación de estabilidad y con una mayor vinculación. Esto permite la sistematización de las sinergias cruzadas y ayuda a la consolidación del crecimiento de la startup.

Por otro lado, CAF es también miembro fundador del programa BIND4 (Basque Industry 4.0), cuyo principal objetivo consiste en atraer y acelerar startups, promovido por el Gobierno Vasco a través de la agencia de desarrollo SPRI. En el marco de dicho programa, CAF ha colaborado con diversas startups en ámbitos tales como la realidad aumentada, realidad virtual, internet de las cosas o impresión 3D por ejemplo.



6.2 La generación de conocimiento

[102-13, EG 203, 203-2, EG 413]

Además de la participación en proyectos de investigación y/o transferencia colaborativa, expuestos en el apartado 3.3. Innovación, al igual que en ejercicios anteriores CAF sigue colaborando para la generación de conocimiento en el entorno de sus operaciones a través de la participación con la red de asociaciones orientadas a la innovación y centros de conocimiento, así como el fomento del conocimiento en colaboración con universidades y centros de investigación. A continuación, se incluye una relación de algunas de las actividades en este ámbito.



● Participación con la red de asociaciones orientadas a la innovación y centros de conocimiento

CEIT

CAF colabora con este centro tecnológico, dedicado a la investigación aplicada al servicio de la industria. CAF es miembro del patronato de CEIT y participa en sus órganos de gobierno como miembro de su Consejo Estratégico

CiC Nanogune

CAF colabora con CiC Nanogune, centro orientado a la investigación de excelencia en nanociencia y nanotecnología, ejerciendo como vocal de su junta directiva.

Lortek

Lortek es un centro de investigación de carácter innovador y con gran dominio en tecnologías de unión. CAF colabora con Lortek como miembro de su patronato

Tecnalia

CAF es socio colaborador de la fundación TECNALIA RESEARCH & INNOVATION, un centro tecnológico de gran dimensión y orientación multidisciplinar, siendo además miembro de su patronato y vocal de su comisión ejecutiva.

Shift2Rail

Shift2Rail es la primera iniciativa ferroviaria Europea al desarrollo de actividades de I+D y a la búsqueda de soluciones orientadas al mercado mediante la aceleración de la integración de tecnologías avanzadas en productos ferroviarios innovadores.

CAF es miembro fundador de Shift2Rail y forma parte de la junta directiva.

European rail research advisory council (ERRAC)

Es la plataforma tecnológica europea para el sector ferroviario. En esta plataforma participa la propia Comisión Europea, los estados miembros, la Agencia Ferroviaria Europea (ERA) y todos los actores relevantes en el sector ferroviario, incluyendo la industria, operadores, gestores de infraestructura, centros tecnológicos y universidades. El objetivo principal de ERRAC es transmitir a las instituciones europeas una visión común para guiar de I+D en el sector ferroviario.

CAF tiene una participación activa en los grupos de trabajo de ERRAC y además es miembro del comité de dirección de la iniciativa

Innobasque

Innobasque una asociación privada sin ánimo de lucro que incorpora a la sociedad civil, a las empresas, a los agentes científico-tecnológicos y a la administración, para fomentar la innovación en el País Vasco, con los siguientes focos; 1) Actuar como motor de la transformación social y económica, hacia una Euskadi sostenible, 2) Construir soluciones innovadoras para resolver los grandes retos, 3) Trabajar de forma colaborativa, generando nuevas relaciones sociales y modelos de colaboración que transformen la sociedad.

CAF forma parte de la junta directiva de la iniciativa Innobasque

Fundación para el desarrollo de las nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón

Fundación que promueve el desarrollo de las nuevas Tecnologías del Hidrógeno y como tal, organiza, gestiona y ejecuta todo tipo de acciones relacionadas con el hidrógeno como vector energético, con el objetivo de generar, almacenar y transportar hidrógeno para su utilización en pilas de combustible, aplicaciones de transporte o generación distribuida de energía.

CAF es miembro del Patronato.

Hydrogen Europe (NEW – IG)

Asociación líder que representa a la industria europea, asociaciones nacionales y centros de investigación activos en el sector del hidrógeno y las pilas de combustible, quienes trabajan para acelerar la introducción en el mercado de esta tecnología limpia en los sectores de energía y transporte.

Solaris Bus & Coach del Grupo CAF es miembro de esta asociación.

Donostia International Physics Center

CAF colabora con este centro que tiene como objetivo la investigación científica en el campo de la física básica y aplicada en ámbitos de interés para la sociedad vasca y para el desarrollo científico internacional.

CAF es miembro fundador del Patronato.

Comisiones de investigación e innovación

CAF es miembro de diversas comisiones de investigación e innovación, como por ejemplo el organizado por la CEOE o el impulsado por la Cámara de Comercio, en las que se reflexiona acerca de la situación de la investigación, el desarrollo y la innovación y se mantiene la interlocución con la Administración y con diferentes organismos y entidades en lo relativo a las actividades y políticas de I+D+i.

Ikerlan

Ikerlan es un centro líder en la transferencia de conocimiento especializado en las tecnologías de electrónica, información y comunicación; energía y electrónica de potencia y fabricación avanzada. CAF colabora en proyectos de I+D y en la identificación de líneas estratégicas de investigación interesantes.

● Fomento del conocimiento en colaboración con universidades y centros de investigación

Laboratorio de Ferrocarriles CAF -Tecnun - CEIT

La colaboración de CAF con el centro tecnológico CEIT y la Escuela de Ingenieros Tecnun, situados ambos en el campus de la Universidad de Navarra en San Sebastián, ha tenido lugar de forma ininterrumpida durante décadas, plasmándose en actividades como el desarrollo de proyectos de investigación en colaboración, la organización conjunta de cursos y seminarios, o en tareas docentes. En este último punto, destaca la presencia permanente de ingenieros de CAF en el claustro de profesores de Tecnun.

En junio del año 2001 se firmó un primer acuerdo marco de colaboración entre las tres entidades que se han ido renovando hasta hoy, con el objetivo aumentar el conocimiento tecnológico de las entidades firmantes y mejorar la preparación de los futuros ingenieros, fundándose el Laboratorio de Ferrocarriles. A través de esta iniciativa se ha canalizado la realización de proyectos de investigación aplicada, proyectos fin de carrera y tesis doctorales, y se han mantenido instalaciones y equipamientos adecuados para la generación de conocimiento en el ámbito ferroviario.

Aula CAF - Mondragon Unibertsitatea (MU)

CAF mantiene desde hace varios años un acuerdo de colaboración con la Escuela Politécnica Superior de Mondragón, que se concreta en un Programa de Investigación y transferencia colaborativa.

Dentro de este marco se incluye la colaboración en el diseño de programas de docentes, participación en la impartición y evaluación definición de proyectos o diseño de experiencias en empresa. Todo ello con el fin de asegurar unos estudios relevantes y alineados con las necesidades reales de la sociedad que mejoren los conocimientos y las capacidades profesionales de los estudiantes y, en última instancia, promueva la transferencia de conocimientos.

El Aula dispone de unos espacios y equipamientos adecuados para la realización de estas funciones.

Boards of Cooperative Educational Services of New York

En Estados Unidos CAF USA colabora con la organización “Boards of Cooperative Educational Services of New York” en la identificación y desarrollo de las cambiantes necesidades de formación y competencias de los profesionales.

AGH University of Science and Technology de Cracovia

En Polonia destaca el programa de tesis doctoral desarrollado por Solaris Bus & Coach junto con AGH University of Science and Technology de Cracovia, que busca crear condiciones para la cooperación entre la comunidad científica y el entorno socioeconómico, facilitando que varios empleados realicen su tesis doctoral a través de un acuerdo tripartito entre ellos, la universidad y la empresa.

6.3 Colaboración en el ámbito educativo

[102-13, EG 203, 203-2, EG 413]

CAF mantiene una apuesta por la formación de futuros profesionales y para ello establece una serie de convenios de colaboración con instituciones educativas o entidades para el fomento de empleo joven del entorno en el que opera.

● Entidades Educativas o entidades para fomento del empleo

Estatales	
- Alecop	- Universidad de Deusto
- Escuela San Valero	- Universidad de Mondragón
- Fundación Empresa Universidad de Zaragoza	- Universidad de Navarra (Tecnun)
- Fundación Novia Salcedo	- Universidad de Zaragoza
- Goierry Eskola	- Universidad del País Vasco
- Instituto Nacional de Estudio Bursátiles	- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
- Lanbide	- Universidad Politécnica de Madrid
- Universidad Carlos III	- Universidad Pontificia de Comillas
- Universidad CEU	- Universidad Pública de Navarra (UPNA)
- Universidad Complutense	- Universidad de Oviedo
- Universidad de Almería	

Internacionales	
- EJEMEX	- The Centre for Craft Support, Dual and Vocational Training in Poznan
- Myerscough College	- Universidad Tecnológica de Tláhuac
- Universidad de Sao Paulo	- Telecommunication School Complex in Poznań
- Universidad Presbiteriana de Mackenzie	- Vocational School in Murowana Goślina and Swarzędz
- Western Sydney University	- Yrkes högskolan Syd In Häsleholm
- Technical University of Poznań	
- STEM	
- CSS Workforce NY	

Estos convenios de colaboración pueden permitir acceder a programas formativos a personas de CAF, pero su principal objetivo es ofrecer oportunidades de transición entre la formación y el mundo laboral mediante estancias en las distintas sedes del Grupo CAF tanto a nivel local como internacional.

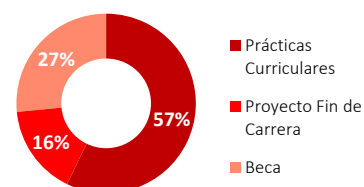
Con este objetivo, en 2019 se han ofrecido más de 400 estancias para facilitar la culminación de los estudios mediante prácticas curriculares, desarrollo de proyectos fin de grado y master universitarios, así como actividades para postgraduados facilitando una primera experiencia laboral complementada con formación. Tanto la matriz, como algunas de las filiales del Grupo colaboran con Fundación Novia Salcedo con el objetivo de acompañar a los jóvenes en su integración profesional desde una vocación de anticipación y colaboración.

En este sentido, también han sido frecuentes las visitas de estudiantes procedentes de distintas entidades educativas a las plantas de CAF, así como la participación de CAF en diversos eventos como el “Industria Eguna” organizado por Adegí o “Talent Day” impulsado por Goierry Valley cuyo objetivo es acercar a los alumnos a las empresas industriales y que conozcan la actividad que se desarrolla en las mismas.

● Programas de Becas para la Internacionalización

CAF apuesta de manera clara por la internacionalización y es consciente de la necesidad de contar con personas con un perfil internacional. Se considera importante promover este perfil en la sociedad y, para ello, CAF colabora con entidades públicas como el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y el Gobierno Vasco en sus programas de becas para la internacionalización que han tenido presencia en 2019 en distintas sedes que CAF tiene en el exterior.

“Más de 400 estancias en empresa”



Becas ICEX

El objetivo de estas becas es la formación de jóvenes profesionales especializados en la prestación de servicios de internacionalización empresarial. A través de los mismos se ofrece una excelente oportunidad de conseguir una sólida formación teórica en comercio internacional y una especializada formación práctica en las distintas oficinas de la Red Exterior de la Secretaría de Estado de Comercio, en empresas españolas con actividad internacional o en instituciones internacionales.

Becas Global Training del Gobierno Vasco

Este programa pone a disposición de los jóvenes con titulación universitaria y formación profesional de grado superior un potente mecanismo que permite realizar prácticas remuneradas en empresas y organismos en el extranjero, en actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional durante al menos 6 meses.

Becas de Internacionalización del Gobierno Vasco

La finalidad de este programa es la formación en materia de internacionalización de jóvenes titulados universitarios para que las empresas y otras entidades vascas puedan disponer en el futuro de una base de profesionales que les permita atender con eficacia los retos de la economía abierta.

A lo largo de 2019 se han desarrollado periodos de beca en sedes de CAF en países como Suecia, Finlandia, Hungría, Holanda, Chile, México, Alemania o Arabia entre otras.

6.4 Colaboración con iniciativas de carácter social y/o cultural

[102-13, EG 203, 203-2, EG 413]

Adicionalmente a las distintas iniciativas señaladas, CAF colabora con otras entidades públicas y/o privadas para apoyar proyectos de carácter social, del conocimiento y cultural que impactan positivamente en las comunidades donde se encuentra.

A continuación, se recogen algunas de las instituciones con la que CAF ha colaborado de manera activa a lo largo de 2019 contribuyendo a su desarrollo.

● Colaboración en actividades sociales

Fundación SuEskola

CAF colabora con esta fundación que se constituye como un centro de adiestramiento en prevención y extinción de incendios, que utiliza una tecnología innovadora con fuego real.



Green Dachshund Foundation

Fundación creada en 2012 por Solaris Bus&Coach para la ayuda de los más indefensos. Su objetivo es ayudar a personas y animales necesitados cercanos a la empresa, implementando programas de ayuda para niños y jóvenes, difundiendo la cultura de protección de los animales y popularizando el servicio de voluntariado mediante la involucración de empleados y partes interesadas externas.



Traffic Calendar

Euromaint colabora con la editorial Vita Huset AB en la elaboración del material didáctico más extenso sobre tráfico dirigido a niños. El calendario de tráfico, que cumple 19 años en el año académico 19 / 20, pretende inspirar a las escuelas para trabajar con problemas de tráfico como parte del aprendizaje del desarrollo sostenible. Los problemas de seguridad vial, salud y medio ambiente son elementos que se desarrollan a lo largo de todo el material.



● Actividades de fomento de la salud, bienestar y deporte

CAF realiza actividades de patrocinio principalmente a nivel local, entre las que destacan el patrocinio de eventos y ferias vinculados a los sectores de actividad en los que opera, las actividades deportivas (carreras populares, ciclismo etc.), la colaboración con campañas de bancos de alimentos y la organización de jornadas para una vida saludable.

En esta línea, CAF participa en calidad de socio en el proyecto "FIK". Una iniciativa privada de desarrollo científico tecnológico interdisciplinar, liderada por el centro tecnológico Tecnalia, orientada al envejecimiento y la diversidad funcional, con el objetivo final de dar lugar a productos y/o servicios que permitan maximizar la autonomía personal, independencia, salud y calidad de vida del colectivo de personas de edad y con diversidad funcional.



Promoción de la cultura y lingüística

Certificación Bikain

El fomento del uso del Euskera en los centros de trabajo de Beasain e Irún, destacando con la obtención de la certificación Bikain en la categoría de Plata. Este reconocimiento es un certificado de la calidad en la gestión lingüística del Euskera en el entorno profesional.



Premio CAF - Elhuyar

Anualmente CAF, junto con la Fundación Elhuyar, otorga el Premio CAF- Elhuyar para el fomento de la cultura científica en Euskera. Estos premios tienen como objetivo impulsar, premiar y reconocer la difusión de trabajos científicos y tecnológicos realizados en euskera.

En 2019 con ocasión del 25 aniversario de la iniciativa, la gala de entrega del premio se organizó en las instalaciones de CAF con la participación de los premios y sus amigos y familiares, los miembros de jurado y representantes de varias organizaciones así como de CAF.



Premios Igartza

Fundada en 1994 por la ciudad de Beasain, con el apoyo de la empresa CAF en Beasain y con la ayuda de la editorial ELKAR, el objetivo de esta iniciativa es expandir la cultura vasca y apoyar el trabajo de los escritores jóvenes, a través de la beca IGARTZA LITERATURE-CREATION GRANTS para nuevos escritores. Los creadores han sido recompensados durante 22 años consecutivos al publicar sus libros.



Berbasarea

Ocasionalmente, aunque hay empleados que conocen o entienden el euskera en un departamento o departamento en particular, sus relaciones laborales son en español. Cambiar esta realidad, sin embargo, es posible. El proyecto, llamado Berbasarea, es el proceso de cambiar esos hábitos de lenguaje voluntariamente. El primer intento de CAF se realizó con el personal del departamento de Relaciones Laborales de Recursos Humanos. En la primera reunión, los participantes explicaron el proyecto y hablaron sobre la base del idioma del punto de partida, para ver quién tenía los hábitos lingüísticos con los demás. Al final del proceso, el diagrama de palabras fue renovado, mostrando que el uso del euskera aumentó significativamente.



7

INFORMACIÓN ADICIONAL

“Transparencia en la información facilitada a los diferentes grupos de interés, trasladando información relevante y veraz sobre las actividades y los resultados de CAF y cumpliendo con los requerimientos legales de información pública existentes”.

*Política de Responsabilidad Social Corporativa de CAF
29 de diciembre de 2015*

7.1

Sobre este informe

7.2

Índice de contenidos GRI

7.1 Sobre este informe

[EG 102-50, 102-52, 102-53, 102-54]

El Informe de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de CAF es una de las herramientas de comunicación principal en este ámbito y en la relación con sus Grupos de Interés.

● Alcance

El presente Informe que hace referencia al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 es el cuarto documento anual específico de Responsabilidad Social Corporativa que publica CAF.

La información proporcionada en él cubre actividades de CAF a nivel de Grupo. En los casos de limitaciones en el alcance, cobertura u otros aspectos de la información, se han realizado las oportunas especificaciones en el propio capítulo o en el Índice de contenidos GRI. Los motivos para la omisión en estos casos, han sido la no procedencia del contenido, por no considerarse material o no contar actualmente con datos de suficiente calidad para incluirse en el informe, en cuyo caso, se está trabajando en la mejora de los mismos.

Asimismo, el presente informe se apoya en otros informes para informar más específicamente de ciertos asuntos, como por ejemplo las Cuentas Anuales Consolidadas de CAF correspondientes al ejercicio terminado a 31 diciembre de 2019, en este caso, con el fin de reforzar la información en el ámbito económico; o el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019 para reforzar aquellos temas relacionados con el Modelo de Gobierno Corporativo de CAF.

● Estándares internacionales utilizados para la elaboración de este Informe

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.

● Aspectos relevantes y participación de los grupos de interés

CAF mantiene un diálogo activo con todos sus grupos de interés para identificar y dar respuesta a los temas que son de su interés. En este sentido, para la elaboración de este informe se ha considerado el análisis de materialidad realizado para identificar los aspectos más relevantes a los que dar respuesta.

Para cualquier aclaración, duda o sugerencia relacionada con el informe o con las materias incluidas en el mismo, contactar con:

rsc@caf.net

7.2 Índice de contenidos GRI

[102-55]

ESTÁNDAR GRI	TÍTULO DE CONTENIDO	REFERENCIA	PÁG.	NOTA ⁵⁶
CONTENIDOS GENERALES (2016)				
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN				
GRI 102-1	Nombre de la organización	Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A.	81	(1)
GRI 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Actividad Industrial	(1)
GRI 102-3	Ubicación de la sede	Calle José Miguel Iturrioz, 26. 20.200 Beasain (Guipúzcoa), España.	81	(1)
GRI 102-4	Ubicación de las operaciones	3.1 Excelencia en la relación con el cliente	30	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Actividad Comercial	(1)
GRI 102-5	Propiedad y forma jurídica	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartado A.	(1)
		Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Nota 14 a) de la Memoria	(1)
GRI 102-6	Mercados servidos	3.1 Excelencia en la relación con el cliente	30	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Actividad Comercial	(1)
GRI 102-7	Tamaño de la organización	4.1 El valor de nuestro capital humano.	44 - 45	(1)
		Informe Anual 2018	Carta del Presidente	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Actividad Industrial	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Recursos Humanos	(1)
GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	4.1 El valor de nuestro capital humano	44 - 45	(1)
GRI 102-9	Cadena de suministro	3.5 Cadena de suministro responsable	37	(1)
GRI 102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Nota 2 F, Nota 9 y Nota 14a) de la Memoria	(1)
GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución	5.2 Huella ambiental de las operaciones	64	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartado E.	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Principales riesgos e incertidumbres	(1)
GRI 102-12	Iniciativas externas	4.1 El valor de nuestro capital humano	51	(1)
GRI 102-13	Afiliación a asociaciones	6. El valor social de nuestra actividad	69 - 78	(1)
ESTRATEGIA				
GRI 102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Informe Anual 2018	Carta del Presidente	(1)
GRI 102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	2.2 Gestión de riesgos	22, 32, 37, 42, 51, 58, 69	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Principales riesgos e incertidumbres	(1)
		Informe Anual 2018	Carta del Presidente	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartado E.3	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Modelo De Negocio Grupo CAF y Perspectivas	(1)
ÉTICA E INTEGRIDAD				
GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	1.1 La visión global de CAF y la RSC	6 - 8	(1)
		2.3 Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción	21 - 26	(1)
		2.4 Responsabilidad Fiscal	27- 28	(1)
GRI 102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartado F.1.2.	(1)
		2.3 Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción	24	(1)
		7.1 Sobre este informe	80	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartado F.1.2.	(1)
GOBERNANZA				
GRI 102-18	Estructura de gobernanza	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartado C	(1)
GRI 102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartado C	(1)
		2.1 Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo	14 - 18	(1)

⁵⁶ (1): Alcance Grupo CAF
(2): Alcance indicado en el informe.

GRI 102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartado C	(1)
GRI 102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	2.1 Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo	16 – 18	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartados C.1.5, C.1.6, C.1.7, C.1.19	(1)
GRI 102-25	Conflictos de intereses	2.1 Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo	17	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartados C.1.5, C.1.6, C.1.7, C.1.19	(1)
GRI 102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartado E.6.	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Principales riesgos e incertidumbres	(1)
GRI 102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	2.1 Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo	17	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartado E.6	(1)
GRI 102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartado E.6	(1)
		Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Principales riesgos e incertidumbres	(1)
GRI 102-35	Políticas de remuneración	Política General de Control y Gestión de Riesgos	Apartados 3, 4, 5 y 7	(1)
		4.1 El valor de nuestro capital humano	46 – 47	(1)
		Política de Remuneraciones de los Consejeros de "Construcciones y Auxiliar De Ferrocarriles, S.A."		(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartados C.1.13, C.1.14, C.2.1.	(1)
GRI 102-36	Proceso para determinar la remuneración	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas 2019		(1)
		4.1 El valor de nuestro capital humano	46	(1)
		Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	Apartados C.1.13, C.1.14, C.2.1.	(1)
GRI 102-36	Proceso para determinar la remuneración	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas 2019		(1)
				(1)
PARTICIPACIÓN EN LOS GRUPOS DE INTERÉS				
GRI 102-40	Lista de grupos de interés	1.2 Nuestra Relación con los Grupos de Interés	8 - 9	(1)
GRI 102-41	Acuerdos de negociación colectiva	4.1 El valor de nuestro capital humano	43	(2)
GRI 102-42	Identificación y selección de grupos de interés	1.2 Nuestra Relación con los Grupos de Interés	8 - 9	(1)
GRI 102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	1.2 Nuestra Relación con los Grupos de Interés	8 - 9	(1)
GRI 102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	1.2 Nuestra Relación con los Grupos de Interés + 7.1 Sobre este informe	8 - 9, 80	(1)
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES				
GRI 102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Nota 2 F y Nota 9 de la Memoria.	(1)
GRI 102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	1.3 Materialidad	10 - 11	(1)
GRI 102-47	Lista de temas materiales	1.3 Materialidad	11	(1)
GRI 102-48	Reexpresión de la información	No aplica.	82	(1)
GRI 102-49	Cambios en la elaboración de informes	No aplica.	82	(1)
GRI 102-50	Periodo objeto del informe	7.1 Sobre este informe	80	(1)
GRI 102-51	Fecha del último informe	Informe de RSC 2018; Febrero 2018	82	(1)
GRI 102-52	Ciclo de elaboración de informes	7.1 Sobre este informe	80	(1)
GRI 102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	7.1 Sobre este informe	80	(1)
GRI 102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	7.1 Sobre este informe	80	(1)
GRI 102-55	Índice de contenidos GRI	7.2. Tabla de contenidos GRI	81	(1)
GRI 102-56	Verificación externa	No se ha realizado una verificación externa más allá de la correspondiente al Estado de Información No Financiera	82	(1)

CONTENIDOS ESPECÍFICOS				
CATEGORÍA: ECONOMÍA				
Desempeño económico (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + Informe de Gestión del Grupo Consolidado ejercicio 2019	11, Evolución y resultado de los negocios	(1)
GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	5.1 Movilidad sostenible y productos ecoeficientes	58 - 59	(1)
GRI 201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Nota 3J, Nota 15 y Nota 20 de la Memoria.	(1)
GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Nota 15 y Nota 22 D de la Memoria.	(1)
Diversidad e igualdad de oportunidades (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	11, 49 - 51	(1)
GRI 202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Los salarios del conjunto de empleados de CAF se establecen atendiendo a los convenios colectivos vigentes junto con las normas relativas a remuneraciones de aplicación en cada una de ellas, siendo siempre superior al mínimo establecido por ley y garantizando un tratamiento equitativo fijando las condiciones salariales sin considerar el género.	83	(1)
Impactos económicos indirectos (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 6. El valor social de nuestra actividad	11, 69	(1)
GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos	6. El valor social de nuestra actividad	69 - 78	(1)
Prácticas de adquisición (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 3.5 Cadena de suministro responsable	11, 37 - 40	(2)
GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	3.5 Cadena de suministro responsable	38	(2)
Anticorrupción (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 2.3 Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción	11, 31 - 26	(1)
GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	2.3 Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	23 Apartado F.1.2.	(1) (1)
Competencia Desleal (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 2.3 Ética en los negocios y prevención del fraude y de la corrupción	11, 25 - 26	(1)
GRI 206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Nota 20 y Nota 26 de la Memoria	(1)
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE				
Materiales (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 5.2 Huella ambiental en las operaciones	11, 58-59, 63, 64 - 65	(2)
GRI 301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	5.2 Huella ambiental en las operaciones	64 - 65	(2)
Energía (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad. + 5.2 Huella ambiental en las operaciones.	11, 58 - 59, 61 - 63, 66	(2)
GRI 302-1	Consumo energético dentro de la organización	5.2 Huella ambiental en las operaciones	66	(2)
GRI 302-4	Reducción del consumo de energía	5.2 Huella ambiental en las operaciones	66	(2)
Agua y efluentes (2018)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 5.2 Huella ambiental en las operaciones	11, 58 - 59, 65	(2)
GRI 303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	5.2 Huella ambiental en las operaciones	65	(2)
GRI 303-2	Gestión de los impactos relacionados con la descarga de agua	5.2 Huella ambiental en las operaciones	65	(2)
GRI 303-5	Consumo de agua	5.2 Huella ambiental en las operaciones	65	(2)

Emisiones (2016)					
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 5.2 Huella ambiental en las operaciones	11, 58 – 59, 66 - 67	(2)	
GRI 305-1	Emisiones directa de GEI (alcance 1)	5.2 Huella ambiental en las operaciones	64	(2)	
GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	5.2 Huella ambiental en las operaciones	64	(2)	
Residuos (2016)					
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 5.2 Huella ambiental en las operaciones	11, 58 - 59, 61, 67	(2)	
GRI 306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	5.2 Huella ambiental en las operaciones	67	(2)	
GRI 306-3	Derrames significativos	No se han identificado derrames significativos	84	(2)	
Cumplimiento ambiental (2016)					
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 5.2 Huella ambiental en las operaciones	11, 58-59	(1)	
GRI 307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	5.2 Huella ambiental en las operaciones Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2019	59 Nota 22 C de la Memoria	(1)	
Evaluación ambiental de proveedores (2016)					
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad. + 3.5 Cadena de suministro responsable	11, 37 - 40	(2)	
GRI 308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	3.5 Cadena de suministro responsable	40	(2)	
CATEGORÍA: SOCIAL					
Empleo (2016)					
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	11, 42 - 52	(1)	
GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	4.1 El valor de nuestro capital humano	44 , 49	(1)	
GRI 401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	4.1 El valor de nuestro capital humano	46	(1)	
Relaciones trabajador – empresa (2016)					
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad. + 4.1 El valor de nuestro capital humano	11, 42 – 43	(1)	
GRI 402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Se cumple lo establecido en este sentido en el convenio de aplicación o de forma subsidiaria la legislación local correspondiente	84	(1)	
Salud y seguridad en el trabajo (2018)					
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.3 Prevención de Riesgos Laborales	11, 53- 56	(1)	
GRI 403-1	Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	53- 56	(2)	
GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	53- 56	(2)	
GRI 403-3	Servicios de salud ocupacional	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	54	(2)	
GRI 403-4	Participación, consulta y comunicación de los trabajadores en materia de salud y seguridad laboral	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	54	(2)	
GRI 403-5	Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad laboral	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	56	(2)	
GRI 403-6	Promoción de la salud del trabajador	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	53 – 54	(2)	
GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos de salud y seguridad profesional directamente vinculados por las relaciones comerciales	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	56	(2)	
GRI 403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo	4.3 Prevención de Riesgos Laborales	55	(1)	
Formación y enseñanza (2016)					
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	11, 48	(1)	
GRI 404-1	Media de horas de formación al año por empleado	4.1 El valor de nuestro capital humano	48	(2)	

GRI 404-3	Porcentaje de empleado que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	4.1 El valor de nuestro capital humano	48	(2)
Diversidad e igualdad de oportunidades (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	11, 49 -50	(1)
GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1 El valor de nuestro capital humano Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2019	49 -50 Apartado C	(1) (1)
No discriminación (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	11, 49 -50	(1)
GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.1 El valor de nuestro capital humano	50	(1)
Libertad de asociación y negociación colectiva (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	11, 51	(1)
GRI 407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No se han identificado centros y proveedores significativos afectados en este sentido.	85	(1)
Trabajo infantil (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	11, 51	(1)
GRI 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	No se han identificado centros y proveedores significativos afectados en este sentido.	85	(1)
Trabajo forzoso u obligatorio (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	11, 51	(1)
GRI 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	No se han identificado centros y proveedores con un riesgo significativo en este sentido.	85	(1)
Derechos de los pueblos indígenas (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	11, 51	(1)
GRI 411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No se han detectado casos en este sentido.	85	(1)
Evaluación de derechos humanos (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 4.1 El valor de nuestro capital humano	11, 51-52	(1)
GRI 412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	4.1 El valor de nuestro capital humano	52	(1)
Comunidades locales (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 6. El valor social de nuestra actividad	11, 51	(1)
GRI 413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales	No se han identificado centros de operaciones con efectos negativos significativos en este sentido.	85	(1)
Evaluación social de proveedores (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 3.5 Cadena de suministro responsable	11, 37-40	(2)
GRI 414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	3.5 Cadena de suministro responsable	40	(2)
Política pública (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad	11	(1)
GRI 415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	CAF es una empresa con una posición neutral en cuanto a partidos políticos.	85	(1)
Salud y seguridad de los clientes (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 3.2 Seguridad del producto	11, 32 – 33	(1)
GRI 416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	3.2 Seguridad del producto	33	(1)

GRI 416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se han detectado incidentes significativos en este sentido.	86	(1)
Marketing y etiquetado (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 3.1 Excelencia en la relación con el cliente + 3.2 Seguridad del producto	11, 32 – 33	(1)
GRI 417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han detectado incumplimientos significativos en este sentido.	86	(1)
GRI 417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han detectado incumplimientos significativos en este sentido.	86	(1)
Privacidad de cliente (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad	11	(1)
GRI 418-1	Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han detectado incumplimientos significativos en este sentido.	86	(1)
Cumplimiento socioeconómico (2016)				
GRI 103	Enfoque de Gestión	1.3 Materialidad + 2.1 Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo	11, 14 -28	(1)
GRI 419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Cuentas Anuales del Grupo Consolidado ejercicio 2019	Nota 20 y Nota 26 de la Memoria.	(1)